



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 8

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10. **11L/PO/P-0186** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados de las acciones realizadas para la solicitud de transferencias de las competencias de costas con el Estado español, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-0140** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que se manejan sobre las escuelas unitarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.13. **11L/PO/P-0185** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la disposición adicional cuadragésima de la ley de presupuestos que excluye a los conservatorios superiores de música de la oferta pública de empleo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-0234** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-0247** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-0204** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran los contratos predoctorales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.18. **11L/PO/P-0249** De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre beneficios que tendrá para los estudiantes de Canarias la ampliación de tres másteres y un doctorado por la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.23. **11L/PO/P-0200** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones llevadas a cabo para crear en la plantilla orgánica la figura de enfermera/o especialista en enfermería de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-0235** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración y medidas que se proponen a la situación en los Servicios de Urgencias de los hospitales de Canarias durante las últimas semanas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-0168** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y políticas para defender nuestro producto local, especialmente el del sector primario, que sufre una burocracia y una normativa excesivas desde la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0170** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre acciones previstas en materia de carreteras en Canarias, a petición del GP Socialista Canario

2.2. **11L/C/P-0150** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre las acciones previstas para favorecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, así como la lucha contra el fraude fiscal, a petición del GP Socialista Canario

2.3. **11L/C/P-0163** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre continuidad de las medidas para facilitar las obligaciones tributarias de los contribuyentes y para perseguir el fraude fiscal puestas en marcha por la Agencia Tributaria Canaria en su Plan de Acción Anual para 2023, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.6. **11L/C/P-0114** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la evolución del Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.7. **11L/C/P-0174** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre los informes de los servicios correspondientes para tomar la decisión de suspender las clases por altas temperaturas los días 11 y 13 de octubre, a petición del GP Socialista Canario

2.8. **11L/C/P-0176** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la decisión de suspender la actividad lectiva y extraescolar en los centros educativos de enseñanza no universitarios, a petición del GP Popular

2.11. **11L/C/P-0087** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la actualización del mapa sanitario en la isla de El Hierro y la eventual ampliación de la cartera de servicios del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, a petición del GP Mixto

2.12. **11L/C/P-0124** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre los procesos de estabilización del personal en el ámbito de la Consejería de Sanidad, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.13. **11L/C/P-0161** Del Gobierno, sobre el Plan de lucha contra la obesidad infantil, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa). *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.14. **11L/C/P-0097** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre el aumento de la producción de forraje en cada una de nuestras islas, a petición del GP Popular

2.15. **11L/C/P-0112** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas de desarrollo e impulso de la actividad ganadera en las islas en los próximos años, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

5. CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

5.1. **11L/DL-0002** Por el que se proroga la aplicación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma y para combatir los efectos del COVID-19

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 13, de 25 de octubre de 2023).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página 9

La Presidencia anuncia que los puntos 1.1 al 1.9 y el punto 1.11 del orden del día se debatirán en la sesión del día siguiente.

- 11L/PO/P-0186 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE LAS COMPETENCIAS DE COSTAS CON EL ESTADO ESPAÑOL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página 9

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta. A continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) interviene para responderla.

- 11L/PO/P-0140 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES QUE SE MANEJAN SOBRE LAS ESCUELAS UNITARIAS EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 10

Lee la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), que contesta a continuación el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-0185 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUADRAGÉSIMA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS QUE EXCLUYE A LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 12

Plantea la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). Seguidamente, interviene para aportar la información requerida el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de un turno de réplica y de contrarréplica, respectivamente.

- 11L/PO/P-0234 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS MOTIVOS DE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 13

Expone la pregunta la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) interviene para contestarla. A continuación, la señora diputada hace uso de un turno de réplica, que suscita la consiguiente intervención del señor consejero.

- 11L/PO/P-0247 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 15

Explica la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), a la que responde el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-0204 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS PREDOCTORALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 16

Plantea la pregunta la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, aporta la información requerida la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-0249 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BENEFICIOS QUE TENDRÁ PARA LOS ESTUDIANTES DE CANARIAS LA AMPLIACIÓN DE TRES MÁSTERES Y UN DOCTORADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 17

La señora Saavedra Hierro (GP Popular) interviene para leer la pregunta, que contesta, a continuación, la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-0200 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA CREAR EN LA PLANTILLA ORGÁNICA LA FIGURA DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 18

Plantea la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) interviene para darle respuesta.

- 11L/PO/P-0235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN Y MEDIDAS QUE SE PROPONEN A LA SITUACIÓN EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES DE CANARIAS DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 19

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) presenta la pregunta, que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0168 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA DEFENDER NUESTRO PRODUCTO LOCAL, ESPECIALMENTE EL DEL SECTOR PRIMARIO, QUE SUFRE UNA BUROCRACIA Y UNA NORMATIVA EXCESIVAS DESDE LA UE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 21

El señor Nieto Fernández (GP VOX) expone la pregunta. La contesta el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/C/P-0170 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE ACCIONES PREVISTAS EN MATERIA DE CARRETERAS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 22

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) presenta el contenido de la iniciativa.

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) interviene para aportar la información que se le requiere.

A continuación, exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Fierro Díaz.

Para referirse a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes, toma de nuevo la palabra el señor consejero.

- 11L/C/P-0150 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 33

- 11L/C/P-0163 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE CONTINUIDAD DE LAS MEDIDAS PARA FACILITAR LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES Y PARA PERSEGUIR EL FRAUDE FISCAL PUESTAS EN MARCHA POR LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA EN SU PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 33

Explican el contenido de las iniciativas el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Interviene a continuación la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) para informar acerca del tema objeto de debate.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Cerezo y la señora González González.

Nuevamente, hace uso de la palabra la señora consejera para referirse a las cuestiones planteadas en las intervenciones que le han precedido.

- 11L/DL-0002 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE PRORROGA LA APLICACIÓN DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA ISLA DE LA PALMA Y PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Página ... 45

Toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) para exponer el contenido de la iniciativa.

En primer lugar, se somete a votación la convalidación del decreto ley, que se aprueba. En segundo lugar, se procede a la votación de su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia y se rechaza.

- 11L/C/P-0097 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN CADA UNA DE NUESTRAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 46

- 11L/C/P-0112 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LAS MEDIDAS DE DESARROLLO E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD GANADERA EN LAS ISLAS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 46

Defienden el contenido de las iniciativas el señor García Casañas (GP Popular) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para aportar la información requerida interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Fumero García (GP Socialista Canario), el señor García Casañas y el señor Cabrera González.

Contesta a las observaciones efectuadas el señor consejero.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos.

· 11L/C/P-0114 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PLAN CANARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018-2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 60

Expone el contenido de la iniciativa el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

A continuación, interviene para informar acerca del tema que se plantea el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Martín Fumero.

Responde a los planteamientos efectuados previamente el señor consejero.

· 11L/C/P-0174 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LOS INFORMES DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES PARA TOMAR LA DECISIÓN DE SUSPENDER LAS CLASES POR ALTAS TEMPERATURAS LOS DÍAS 11 Y 13 DE OCTUBRE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 69

· 11L/C/P-0176 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA DECISIÓN DE SUSPENDER LA ACTIVIDAD LECTIVA Y EXTRAESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 69

Presentan el contenido de las propuestas el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

A continuación, para aportar la información que se demanda, interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Señalan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén y la señora Martín Jiménez.

Para aludir a lo expuesto en los turnos anteriores vuelve a intervenir el señor consejero.

· 11L/C/P-0087 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA SANITARIO EN LA ISLA DE EL HIERRO Y LA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL INSULAR NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 81

Explica el contenido de la iniciativa el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) interviene para aportar la información requerida.

Fijan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas.

La señora consejera interviene nuevamente para responder a los planteamientos efectuados por las oradoras y los oradores que le han precedido en la palabra.

· 11L/C/P-0124 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 91

Defiende el contenido de la iniciativa la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa). Seguidamente, interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para informar acerca del tema objeto de debate.

Explican el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano.

La señora consejera toma de nuevo la palabra para contestar.

Se suspende la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Buenos días a todos. Damos comienzo al pleno de los días 24 y 25 de octubre.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Empezamos por las preguntas. Como saben, se han trasladado a mañana determinadas preguntas y comparencias por los actos que se van a desarrollar hoy, a lo largo del día, en Tenerife.

• **11L/PO/P-0186 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE LAS COMPETENCIAS DE COSTAS CON EL ESTADO ESPAÑOL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Primera pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los resultados de las acciones realizadas para la solicitud de transferencias de las competencias de costas con el Estado español, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Desde el Grupo Nacionalista Canario queremos recalcar la importancia de gestionar desde aquí la competencia de costas y cuando por fin se consigue que en el marco legal del Estatuto de Autonomía de 2018 se reconozca, en su artículo 157, la competencia exclusiva de Canarias para la gestión de ordenación y gestión del litoral lo celebramos. Pero posteriormente se realizan los trabajos de transferencia de competencias mediante la Comisión Bilateral Canarias-Estado y, cuando por fin parece que van a llegar las competencias de costas, resulta que el traspaso no se realizó bien, creando una inseguridad jurídica que seguimos pagando los mismos y las mismas, que no son otros que las personas que vivimos en Canarias. Y digo esto porque comienzan a llegar nuevas órdenes de demolición en el pueblo de Los Molinos, en Fuerteventura, cuando se entiende que las competencias ya se gestionaban desde Canarias.

Y más grave es el caso de las autorizaciones para el hotel Oliva Beach. El 18 de abril, tanto nos han anunciado que el anterior Gobierno de Canarias solicitaba la convocatoria de esa comisión para retomar la subcomisión en materia de costas, pero en mayo, previo a las elecciones, autorizan las obras de conservación del Oliva Beach. ¿Cómo se pueden autorizar obras para lo cual no se sabe si se tienen competencias o no?, ¿es engaño, es mala fe?

En septiembre del 2023, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias paraliza dicha autorización por dudas jurídicas sobre la competencia.

Y conocemos que en el mes de octubre se mantuvieron reuniones entre las dos administraciones afectadas y queremos saber, consejero, cómo se desarrollan y si llegó a alguna conclusión.

¿Cuál es el camino que va a emprender el Gobierno de Canarias para asumir las competencias en exclusiva en materia de ordenación y gestión del litoral en las islas Canarias y así poder dar solución a los vecinos y vecinas de Canarias?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora González.

Pues sí, efectivamente, el Estatuto de Autonomía, en el año 2018, recoge como una competencia exclusiva las competencias en la gestión de nuestro litoral, de nuestras costas en Canarias, una reivindicación histórica que además fue aplaudida por este Parlamento y además celebrada en numerosas ocasiones. A

partir de ahí, como saben, se hace una gestión bastante larga en lo que tiene que ver con la transferencia real, efectiva de esas competencias de costas, cuestión que viene a determinarse precisamente con un decreto a principios, que entraba a principios de este año, el 1 de enero, en vigor. Un decreto que ya dijimos en aquel entonces que era un decreto de transferencias absolutamente descafeinado, que ya de por sí no nos otorgaba competencias exclusivas, tal y como recogía nuestro Estatuto de Autonomía, y, por tanto, incumplía ya el precepto que planteaba nuestra norma más importante, nuestra norma básica, que es el propio Estatuto.

A partir de ahí, también decir que también el Estado ni siquiera, ni siquiera respeta lo que el decreto de transferencia descafeinado recoge, es decir, el decreto descafeinado plantea que es competencia de Canarias las concesiones en el dominio público, por ejemplo, en los hoteles que usted mencionaba o los pueblos afectados, pero lo cierto es que sigue generando, incoando expedientes en lo que hoy es competencia del Gobierno de Canarias con base en no solo al Estatuto de Autonomía de Canarias, sino al propio decreto de transferencias.

Por lo tanto, lo que tengo que decir con claridad es que no fueron unas transferencias adecuadas, pero es que tampoco se está respetando el autogobierno de esta comunidad autónoma, de este Gobierno de Canarias, y por eso nosotros nos plantamos en Madrid y les dijimos exactamente lo que yo le estoy diciendo, y lo que obtuvimos como respuesta fue un absoluto desprecio o silencio. Por eso hemos anunciado que, a pesar de que se ha pedido anteriormente la Comisión Mixta o Bilateral entre Canarias y el Estado para resolver las dudas que hay en torno a las transferencias, nosotros vamos a reiterar esa comisión porque hasta ahora no se le ha hecho caso a Canarias tampoco en la celebración de esa comisión entre Canarias y el Estado para resolver las competencias, porque lo que no vamos a hacer es admitir que estas competencias son las que Canarias necesita.

Queremos las competencias completas, exclusivas, en materia del litoral para gestionar nuestro litoral como gestionamos el resto de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Señora diputada, ¿va a usar el tiempo? *(La señora diputada señala que no).*

No. Gracias.

· 11L/PO/P-0140 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES QUE SE MANEJAN SOBRE LAS ESCUELAS UNITARIAS EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto, sobre previsiones que se manejan sobre las escuelas unitarias en El Hierro, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, como bien sabe, en El Hierro existen cinco escuelas unitarias, de acuerdo a la normativa educativa, que conforman el colectivo de escuelas rurales de la isla. Se trata de El Mocanal, Guarazoca, San Andrés, Isora y La Restinga. Y también sabe que la existencia de este tipo de escuelas son muy importantes a diferentes niveles, pero son imprescindibles cuando prácticamente toda la isla es un enclave rural, porque El Hierro solo tiene tres CEIP al uso, que coinciden precisamente con los tres municipios de cabecera.

Las escuelas unitarias son parte de la idiosincrasia de la propia isla porque siempre han contribuido a una mayor intensificación si cabe del vínculo y del apego de los alumnos a su propio entorno. Son espacios de convivencia y aprendizaje con ritmos acompañados de la pequeña comunidad en la que se insertan y en los que la relación entre los residentes y el profesor es muy estrecha.

Desgraciadamente, la tendencia generalizada a la eliminación de las escuelas unitarias, dado el despoblamiento progresivo de los enclaves rurales y la falta de alumnado, es un detonante constante. La isla de El Hierro no es ajena a esta realidad sociodemográfica y cuenta con un índice de despoblación mayor, superior a la media de Canarias, lo que puede provocar, de hecho lo está provocando ya, diferentes problemas desde el punto de vista de la prestación de los servicios públicos esenciales. Pero, señor consejero,

me gustaría que viera por un momento las cosas de esta manera: la existencia de las escuelas rurales, de las escuelas unitarias, no debe estar condicionada a la evolución de los índices demográficos, las escuelas unitarias no deben desaparecer por la proyección de las cifras de población y alumnado; es exactamente al revés, las escuelas unitarias deben subsistir porque ahí reside básicamente que los pueblos no terminen de vaciarse o para que, en su caso, podamos atraer a nuevos residentes a los enclaves rurales. Además, sería necesario acometer obras para mantenerlas en buen estado y, dada su pequeña dimensión, no sería muy difícil que fueran pioneras en este caso en pequeños sistemas de adaptación climática.

Por todo ello, me gustaría preguntarle por las previsiones que maneja en este caso el Gobierno y en particular su consejería sobre estos centros educativos y, en concreto, en la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Acosta, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que usted ha manifestado en defensa de las escuelas rurales, las escuelas unitarias, de nuestro territorio, no solo en El Hierro, sino en el conjunto de las ocho islas.

Como saben, se trata de unos centros que realizan una labor imprescindible para la escolarización y desarrollo de nuestros niños y niñas que viven en territorios alejados de los núcleos urbanos y, además, los docentes cuentan con una encomiable vocación y metodología muy bonita. Conocí hace poco una de las escuelas unitarias, una de las escuelas rurales, en Aguamansa, en el municipio de La Orotava. Créame que salí de allí encantado. Pero, además, como usted bien sabe, vengo de un municipio rural que también tiene escuelas unitarias y que hacen, como digo, esa labor, que a veces es desconocida.

También conozco las de El Hierro, especialmente la de El Mocanal, el CEIP El Mocanal Juana María, y además pongo en valor también la figura de esa docente, que hizo una labor impecable al frente de esa unitaria.

Mire, las escuelas unitarias tenemos que potenciarlas, tenemos que apoyarlas, tenemos que estar al lado de ellas, incluso deberíamos empezar a hablar de esa bajada de ratios para que esas escuelas unitarias no desaparezcan.

Deberíamos hablar también de esa programación que debe hacerse para que podamos empezar a implantar la educación infantil de 0-3, en este caso 2-3, en esas escuelas unitarias. Visitaba, por ejemplo, la escuela unitaria de Benahoare, en la isla de La Palma, y me decían que cuando estos niños y niñas iban a 2-3 años en un centro del casco de la ciudad de Santa Cruz de La Palma ya no volvían a esas escuelas unitarias, permanecían en esos centros. Yo creo que aquí tenemos que hacer un planteamiento serio, riguroso de qué hacer para poder empezar a implantar estas unidades escolares de 2-3 años en esas escuelas unitarias.

Créame cuando le digo, señor Acosta, que en mi persona, en el conjunto del Gobierno de Canarias, vamos a favorecer el mantenimiento de las escuelas unitarias, de las escuelas rurales de todas y cada una de nuestras islas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Señor diputado. Espere un momento, ya.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Le agradezco, señor consejero, sus palabras y especialmente reforzar figuras como doña Juana María, un referente no solo educativo, sino también humano, que refleja bien el espíritu de las escuelas unitarias, y por eso agradecemos la labor que pueda hacer desde su consejería para seguir manteniendo estos centros educativos, que, como nos recordaba el otro día la plataforma del 5 % educativa, son referentes y pueden ser centros pioneros y laboratorio de ideas para nuevas terapias y fórmulas de impartir clase, así como evitar el despoblamiento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, le quedan siete segundos. *(El señor consejero rehúsa intervenir)*.

Vale.

· **11L/PO/P-0185 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUADRAGÉSIMA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS QUE EXCLUYE A LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, del diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista Canario, sobre aplicación de la disposición adicional cuadragésima de la ley de presupuestos, que excluye a los conservatorios superiores de música de la oferta pública de empleo, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Hernández, por esta pregunta.

Como saben, la disposición adicional cuadragésima de la Ley 7/2022, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, ordena la eliminación de las plazas de los conservatorios de música de la oferta de empleo público para 2022.

Aprovecho también para saludar a algunos de los representantes que hoy aquí nos visitan.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra el señor diputado, señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Muchas gracias por su no contestación, señor consejero. Saludo también a quienes hoy nos visitan.

Y, efectivamente, vamos a hacer un adelanto de lo que ha acontecido. El 20 de octubre de este mes, reunión con sindicatos y con los propios afectados, bueno, se hizo público volver a convocar esas plazas.

Querría resaltar que en la pasada legislatura –yo creo que todos los grupos lo recuerdan– tanto el Gobierno como los grupos de la oposición... Por cierto, tanto el Partido Popular como Coalición Canaria se empeñaron, muy mucho además, en hacer un esfuerzo ímprobo para conseguir este objetivo. Como resultado, efectivamente, se incorpora en la ley de presupuestos del ejercicio 2023 esa disposición adicional cuadragésima de la ley de presupuestos. Decía que, además de insistir en lo importante que era solventar esta situación, aprovecharon para atacar de forma bastante espuria incluso al propio presidente, que lo único que hacía Ángel Víctor Torres era buscar soluciones. Miren, hasta el término de que alguna frase que se decía decía eso: ¿va usted a condenar, en este caso decía, a condenar el indefinido, a estos docentes, el empleo indefinido de estos docentes porque tiene que cumplir la orden de los jefes de Madrid? Así de taxativo se empeñaban en hacerlo resaltar.

La verdad es que, señor consejero, esta disposición adicional, no han sido denunciados los plazos, por tanto, está en vigor. Y, si tenía alguna duda, el informe emitido por el Consejo Consultivo de Canarias establece la viabilidad jurídica de la decisión adoptada por todos los grupos parlamentarios en esa ley de presupuestos.

Por tanto, señor consejero, yo tengo muchas preguntas y muy poco tiempo, pero está conmigo en que hay una cierta desventaja, una gran desventaja, para estos trabajadores. ¿Está usted dispuesto a poner a los pies de los caballos a estos trabajadores? ¿Va a buscar alguna solución? ¿Cómo explica que se hubiesen sacado las plazas de los conservatorios de música en el anterior procedimiento para volver a sacarlas en las mismas condiciones? ¿Significa esto que el actual Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular se desdice ahora de aquello que este colectivo venía planteando, sin buscar alguna alternativa a su consolidación? Si nos responde a estas preguntas, nos daremos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra ahora el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, señor Hernández, si el anterior Gobierno de Canarias no hubiese querido, nosotros, Coalición Canaria y Partido Popular, no hubiésemos sumado mayoría en la pasada legislatura para poner esto en los presupuestos de la comunidad autónoma. Eso es una realidad. Por lo tanto, el Gobierno anterior estaba a favor de incluir en la ley de presupuestos de la comunidad autónoma de 2023 esta situación.

Pero, mire, yo le voy a dar varios datos.

Con algunos representantes de los trabajadores, del personal de los conservatorios nos hemos reunido, la semana pasada precisamente, en la consejería y hemos puesto a disposición o a su disposición todas las herramientas necesarias, al personal necesario para buscar la mejor solución.

Pero no nos quedemos solo con una parte. Usted sabe que soy persona de escuchar. Yo no sé si usted tiene conocimiento de que hay otra parte que ha presentado también escritos para corregir, vamos a decirlo así, esta situación. Desde luego, por parte de la consejería, señor Hernández, estamos en la búsqueda de la mejor solución para todos. Así va a ser. Así lo hemos dicho, lo hemos trasladado, vamos a llamarles las dos partes. Yo no me voy a quedar ni con una ni con otra, sino tengo que escuchar, como tiene que ser mi obligación, a las dos.

Mire, yo creo que hay que darle cumplimiento al mandato legal. Se aprobó el Decreto 113/2023, de 15 de junio, donde se estableció la modificación de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización, eliminando las mismas plazas correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas. Este hecho, como usted bien sabe, dio lugar a la modificación de la convocatoria. Todo ello, yo insisto en que vamos a darle cumplimiento y, sobre todo, vamos a seguir aquello que nos dice el Consultivo, que, como usted bien sabe, es consultivo.

Por lo tanto, créame que desde la consejería vamos a poner todas esas herramientas para que...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0234 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS MOTIVOS DE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta: se la señora diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra la señora... *(Pausa)*.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): *(Sin micrófono, la señora diputada da la pregunta por reproducida)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Como usted bien sabe, las manifestaciones que ha hecho el anterior director general de Infraestructuras y Equipamientos para su dimisión han sido personales y políticas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): No pinto nada, sin recursos, sin medios, yo aquí no pinto nada: eso es lo que ha dicho el director general. Grave aseveración que un director general de infraestructuras educativas en Canarias diga que se va de un Gobierno porque no pinta nada, porque no tiene garantía de que se pongan los recursos y los medios. Es grave que dimita cualquier director general

en un Gobierno que acaba de iniciar su andadura –ustedes fueron muy críticos cuando ocurría en el Gobierno anterior–, pero más grave es si lo hace en el área de infraestructuras educativas.

Siempre ha sido un reto para Canarias el problema de las infraestructuras. Desde que asumimos competencias en el año 1983 ya teníamos serios problemas para adaptarnos a la realidad, pero se ha ido cronificando la problemática. Hoy tenemos una red de centros, el 40 % de los centros educativos canarios tiene más de cuarenta años, no cumple normativa eléctrica, no cumple normativa de accesibilidad y ahora se le suma el problema de los barracones –tan reivindicado por algunos que apoyan al Gobierno– o, por ejemplo, la adaptación al cambio climático, entre otros muchos asuntos. Por tanto, el reto se convierte ahora mismo en crítico, en acuciante.

Por eso nos preocupa esta dimisión y le queremos preguntar concretamente, señor consejero, primero, ¿a qué se refería el señor Miñarro cuando hablaba de que no tenía garantías de que su Gobierno fuera a poner los recursos económicos ni los medios materiales para poder afrontar estos retos? ¿A qué se refería el ex director general cuando hablaba de cambios en el Gobierno en materia de contratación? ¿O simplemente estamos ante una desavenencia política? Socios de Gobierno que no se ponen de acuerdo por algunos intereses que no podemos conocer y que a veces se esconden detrás de ese eufemismo que se llama asuntos personales, un Gobierno formado por un pacto donde se han cruzado los cargos y al final parece que la agenda, que lo que importa, que las prioridades no son resolver los problemas de los canarios y de las canarias, sino ver cómo se reparte el poder.

Queremos saber si hay un compromiso de su Gobierno en materia de infraestructuras educativas en el momento más crítico para esta materia en Canarias, donde las olas de calor, por ejemplo, nos han hecho cerrar los centros educativos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, yo, como usted comprenderá, en lo personal no puedo manifestarme, porque, como usted bien sabe, lo personal hay que respetarlo.

Mire, yo sí le voy a decir una cosa. Primero, quiero agradecer el trabajo llevado a cabo por el señor Fernando Miñarro. Tengo que decirlo alto y claro: ha hecho un buen trabajo en los meses en los que ha estado al frente de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento.

Usted habla de la necesidad de mejorar las infraestructuras educativas. Es que me lo ha oído decir desde el minuto uno, con lo cual entiendo que usted coincide conmigo en esa necesidad. Para eso ya estamos hablando también, para poner en marcha un nuevo plan de infraestructuras educativas que ayude, que ayude a mejorar esas instalaciones, que tienen hasta cuarenta y cincuenta años de antigüedad y que están en una situación permítame decirle también que a veces catastrófica. Yo he visitado muchos centros, en estos tres meses que llevo al frente de la consejería he visitado muchos centros y he visto la situación de ellos. Por eso la importancia de que todos apostemos por mejorar las infraestructuras educativas de Canarias.

Con respecto a esas necesidades de recursos, mire, hoy en día hay un presupuesto, que fue apoyado también... o sea, un presupuesto del anterior Gobierno, que fue apoyado por el partido al que pertenece el director general, o el ex director general, de infraestructuras educativas. También tengo que decirle que las relaciones entre los dos socios, Partido Popular y Agrupación Socialista Gomera, son magníficas. Yo mismo visité al presidente del cabildo y a todos los representantes municipales de la isla de La Gomera y pusimos de manifiesto lo mismo que usted está planteando hoy, la necesidad de mejorar las infraestructuras educativas. Por lo tanto, basémonos en que todos debemos arrimar el hombro para que los ochenta y ocho municipios de Canarias, incluida también la Fecam, podamos colaborar.

Sí, voy a agotar el tiempo para que usted pueda también terminar su intervención. Pero ya le digo que la intención de este Gobierno es atacar.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. (Palmoteos).

· **11L/PO/P-0247 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista Canario, sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos, dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias de nuevo, presidenta. Señor consejero.

Cien días ha durado el señor Miñarro al frente de la dirección general. Usted lleva todo el tiempo manteniendo que ha dimitido por problemas personales, desavenencias. Yo creo que, si analizamos los distintos elementos que ha incorporado en el debate el señor Miñarro, sabremos o convendremos en que desde luego motivos personales pocos y sí de gestión.

Dice que no tenía garantías de que se dote al centro directivo de los recursos humanos adecuados. No sé a qué recursos adecuados se refiere el señor Miñarro. Habla de que hay una insatisfacción en la organización, es que estamos hablando de cosas muy importantes.

Y, claro, en todas estas conversaciones que ha ido expresando en los medios de comunicación tendrá que verse o unirse si tiene que ver con el retraso en la incorporación de los niños y niñas de educación de 2 a 3 años, si tiene que ver con infraestructuras relacionadas en este caso, por ejemplo, con las zonas de sombra... Hago esta pregunta para ver si usted tiene la capacidad de responderla.

Sin recursos no se puede gestionar, bueno, una verdad como un templo. Desde luego esto no tiene nada que ver con desavenencias personales, esto es una cuestión estrictamente política que tendrá usted que aclarar.

Dice que no tiene todas las garantías para que pueda mejorar la situación y no lo ve claro. Yo y este grupo parlamentario tampoco lo ve claro y espero que usted nos transmita luz en todo eso.

Dice que además –y me preocupa muchísimo esta parte–, habla de que tiene intenciones de efectuar modificaciones en el reglamento orgánico. Pues no sabemos si eso tiene que ver con la mesa de contratación; por ejemplo, qué intereses pueden existir detrás para mover de un lado a otro esto.

En todo caso, yo sigo insistiendo, si esto tiene que ver con los retrasos en la educación de 0 a 2 años, si el plan de sombras se puede ver afectado, si usted cree que responde de verdad a motivos personales... Porque creo que usted debe dar alguna explicación más en este sentido. No sé si habrá pensado en quién lo puede sustituir. A lo mejor de esos cuarenta altos cargos alguno igual está ocioso y estará deseando estar en esa dirección general. No lo sé, señor consejero...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, mire, ha estado menos de cien días, ¿eh?, se incorporó bastante más tarde.

Insisto en que la labor que ha llevado a cabo durante estos días en los que ha estado al frente de la dirección general no ha sido mala, todo lo contrario. Hemos tenido muchos problemas, con el tema de la red eléctrica en los centros... 0 a 3 nada tiene que ver con la Dirección General de Infraestructuras educativas, porque al principio de legislatura, aunque esa competencia en la Dirección de Infraestructuras..., debido a la mala ejecución y a todos los problemas que habíamos tenido en la legislatura pasada, como usted bien sabe.

Pero, mire, yo no voy a entrar en lo personal, en lo político. Mire, los recursos humanos que el anterior director general de Infraestructuras ha solicitado los tiene todos. Es verdad que faltan dos jefaturas de servicio que se tienen que publicar, pero los plazos en la Administración son los que son, los plazos en la Administración son los que son. Por lo tanto... Primero, yo no me voy a saltar ningún plazo, estaría incurriendo en una irregularidad, ¿verdad? Pues no, no me pida eso, ni usted ni él ni nadie. Segundo, los recursos económicos. Hay un presupuesto que se está ejecutando, por cierto, reconozco, muy baja la

ejecución presupuestaria, penosa la ejecución presupuestaria en materia de infraestructuras educativas. Como verá, yo en tres meses no puedo ejecutar aquello que no se ha ejecutado con mucho tiempo de antelación. Por lo tanto, no creo que sea un problema de recursos económicos.

Insisto en que yo no voy a entrar en el debate de si voy a los medios de comunicación, si no voy a los medios de comunicación. No he ido, no me he pronunciado, simplemente me he hecho eco de las manifestaciones o de los motivos que el anterior director general de Infraestructuras educativas ha manifestado públicamente y a través de un correo a mi persona como consejero. No me pida que entre en una guerra innecesaria.

Aquí hay un problema, y el problema está en que las infraestructuras educativas en Canarias están obsoletas, y tenemos que atacarlo. Tenemos que ir a solucionar este problema, que es un problema que ocurre en las ocho islas, y eso es lo que quiere este Gobierno.

Mire, y con respecto a si ya tengo pensado o no, le corresponde a la Agrupación Socialista Gomera proponer a la persona que ocupe la nueva dirección general. En cualquier caso, a la espera de que así sea y lógicamente ponernos a trabajar, que es lo que nos están demandando los centros educativos de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0204 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS PREDOCTORALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre situación en que se encuentran los contratos predoctorales, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Consejera, lidera usted un área que tiene la llave para transformar Canarias. Nuestro archipiélago tiene un potencial por descubrir a través de la investigación, pero también muchos retos que afrontar, ya sea el cambio climático, la sostenibilidad o avances en medicina y nanotecnología, hasta cuestiones también particulares de las propias islas.

Necesitamos, además, una hoja de ruta definida en materia de investigación, dotarla de recursos que permitan su estabilidad y pleno desarrollo. La ciencia, la innovación y el conocimiento son claves para el desarrollo y un recurso estratégico para la verdadera transformación social y económica de Canarias. Las becas predoctorales son un recurso imprescindible para poder llevarlo a cabo. Y, además, fomenta la consolidación del tejido investigador en Canarias, dotándolo de los recursos y la formación que requiere para su desarrollo profesional. Este compromiso, además, se suscribe en el propio Pacto por la Ciencia y la Innovación, con lo que potenciar las becas predoctorales supone también dar cumplimiento al propio pacto.

Hoy el Grupo Nacionalista, suscribiendo nuestro compromiso por este pacto y por la propia investigación y la ciencia, le planteamos la pregunta de en qué situación se encuentran las becas predoctorales, siendo conscientes de este recurso estratégico para que el talento investigador se desarrolle en nuestro archipiélago y potenciar nuestra competitividad. Es la oportunidad que no podemos perder para la verdadera transformación de Canarias y para que el talento se quede en las islas, logrando la verdadera transformación de nuestra tierra.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, diputados y diputadas.

Gracias por la pregunta, señora Calero.

Y un dato curioso: una vez que tomé posesión, a través de las redes sociales en la bandeja de mensajes privados empezaron a llegarme varios mensajes de qué pasaba con la convocatoria de los contratos predoctorales. Una vez que tuve conocimiento de la situación, mi equipo y yo nos pusimos en el trabajo de sacarlo adelante, con el objetivo de poder convocarlas cuanto antes.

Para poner en contexto, los contratos predoctorales es la formación de los investigadores e investigadoras y, en este caso, tenemos un programa de doctorado en dos modalidades: uno, en contrato predoctoral y otro, en las estancias cortas, de breve estancia, tanto a nivel estatal como en el extranjero. La cuestión es que tenemos una convocatoria de los contratos predoctorales que salió el 25 de septiembre con un total, alrededor de ocho millones de euros. En este caso, de lo que se trata es de que en cuatro anualidades, del 2024 al 2027, ir dando poco a poco las subvenciones que se tienen que dar a las personas.

Destacar que esta nueva convocatoria anticipada la hemos incrementado en un 33%, la dotación presupuestaria, pasando de 60, que era la que estaba hasta el momento, a 80. Ojalá podamos seguir aumentándola.

Y luego está lo que son los contratos de estancias breves, una convocatoria que ya también está en la calle, y de lo que se trata es también de la formación de nuestros investigadores, tanto sea a nivel estatal, como he dicho, o a nivel también del extranjero. Una partida de 400 000 euros y en la cual a día a hoy, porque todavía seguimos otorgándolas, tenemos una cuestión de que se han dado casi, bueno, alrededor de sesenta y tres mil euros, en este caso siguen. Y con un dato curioso también, que me ha dado satisfacción, que han recibido más mujeres que hombres. Pero, ¿por qué?, porque dentro del mundo científico a las mujeres todavía nos toca dar un avance.

Lo que está claro es que estas son unas líneas que tenemos dentro de la consejería. Vamos a seguir apostando a través de la agencia de ciencia e innovación y esperamos que el próximo año podamos decir que aumentamos los contratos predoctorales.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señora diputada. *(La señora diputada indica que no va a hacer uso del turno).* Muy bien.

· **11L/PO/P-0249 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BENEFICIOS QUE TENDRÁ PARA LOS ESTUDIANTES DE CANARIAS LA AMPLIACIÓN DE TRES MÁSTERES Y UN DOCTORADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Popular, sobre beneficios que tendrá para los estudiantes de Canarias la ampliación de tres másteres y un doctorado por la Universidad de La Laguna, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación.

Tiene la palabra la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Señorías, con la adecuación de nuestro sistema universitario al de la Unión Europea, a través del conocido Plan Bolonia, nuestras universidades se han venido adaptando a la realidad de este pase europeo. En esta tarea, los estudios de máster y doctorado juegan un papel fundamental porque contribuyen de manera directa a la especialización de los estudiantes universitarios, dándoles herramientas claves para su incorporación al mercado laboral. Pero los estudios de máster y, sobre todo, los de doctorado abren también una vía interesante hacia el campo de la investigación y contribuyen a diversificar la economía de Canarias.

La pasada semana conocíamos que el Consejo de Gobierno daba luz verde a tres nuevas titulaciones de máster y una de doctorado en la Universidad de La Laguna. Estudios en materias innovadoras y ligadas al sector turístico es lo que refuerza la conexión que debe haber entre la universidad y el tejido productivo de Canarias, siendo este el camino, y que ya hemos hablado en comisión y en este plenario, sobre la importancia de establecer fórmulas de colaboración entre el tejido empresarial y la universidad.

Ante lo cual le formulo, señora consejera, la siguiente cuestión: ¿qué beneficios tendrá para los estudiantes en Canarias la ampliación de tres másteres y un doctorado por la Universidad de La Laguna? Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Pues sí, cuando llegan nuevas titulaciones, es una satisfacción para todos, de las universidades.

En este caso les explico el proceso. El Consejo de Universidades verifica los planes de estudio, obtención de títulos oficiales y la Aneca, que es la agencia nacional de evaluación y de calidad, de acreditación, o los órganos, en este caso, de la comunidad autónoma evalúan los planes de estudio de acuerdo con los criterios y los estándares de calidad establecidos por la Comisión Europea. La Aneca ha elaborado los protocolos de evaluación para la verificación de los títulos universitarios de grado o máster.

Canarias, en el ejercicio de sus competencias sobre la programación universitaria y ordenación del mapa de titulaciones oficiales de ámbito territorial, realizará un informe preceptivo sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación de los títulos universitarios oficiales, previo al inicio del procedimiento de verificación. En el caso de que los informes sean favorables, la universidad podrá iniciar el procedimiento de verificación del título.

Así, hablando en este caso, como me indica la señora Saavedra, de la Universidad de La Laguna, hemos tenido tres másteres y un doctorado. El Máster Universitario de Estudios Literarios Hispánicos es de carácter académico-científico con una enseñanza virtual o en línea. La existencia de estos estudios de grado filológicos y humanísticos en las universidades canarias hace imprescindible una oferta de estudio de posgrado destinada a la formación de profesores universitarios e investigadores, con una sólida base científica, teórica y metodológica. Este es el objetivo de este máster, cuya orientación será la iniciación de tareas investigadoras en vista de la formación de doctores y doctoras.

Tenemos también el Máster Universitario de Ingeniería Agronómica. Resulta de especial relevancia este, porque puedes contar con los ingenieros e ingenieras con una formación técnica superior que les capacite para lo tecnológico dentro del sector agrario, contribuyendo así a poner las ventajas competitivas de dicho sector. Todo ello en una situación de expansión a nivel global de la actividad agraria y una apuesta que tiene este Gobierno.

El Máster Universitario en Innovación en Diseño para el Sector Turístico entra dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del 2020, que indica que el turismo juega un papel crucial en la economía de Estado. Es importante tener efectos tractoros sobre el sector y un estudio sobre esto, sobre los efectos de la actividad económica y del empleo, es fundamental, y más en Canarias, que sabemos que es nuestra principal industria.

Y luego tenemos lo que es el programa de doctorado en Derecho, y me llama la atención porque es de un especial interés para la Comunidad Autónoma de Canarias, obviamente, pero en la actualidad el único programa de doctorado relacionado en este caso está con otras universidades, así...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

¿Señora diputada? (La señora diputada rehúsa intervenir).

Muy bien.

11L/PO/P-0200 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA CREAR EN LA PLANTILLA ORGÁNICA LA FIGURA DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Nacionalista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo para crear en la plantilla orgánica la figura de enfermero o enfermera especialista en enfermería de salud mental, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

En la primera legislatura del presidente Fernando Clavijo se dictó un decreto por el que se crean determinadas categorías y especialidades de personal estatutario. Específicamente se creó la especialidad de enfermería de la especialidad de salud mental, pero ese decreto necesitaba un desarrollo y la creación de las plazas en las plantillas orgánicas. En la pasada legislatura, el Gobierno del cuatripartito ni desarrolló el decreto ni creó ninguna plaza de esa especialidad. No tenemos constancia de la creación de ninguna plaza de esa especialidad, a pesar de que era una reivindicación reiterada de los profesionales sobre todo por la incidencia en la salud mental y las circunstancias de la pandemia.

Bien. Este Gobierno –usted lo ha dicho aquí, el presidente lo ha reiterado– tiene entre sus prioridades la atención a la salud mental y el desarrollo del plan de salud mental, que se ha encontrado con un escaso 20% de ejecución hasta el momento.

Sabemos que el refuerzo de los profesionales y la atención a los pacientes vienen a través de la formación de los profesionales y el refuerzo de las plantillas y el incremento de las especialidades.

Sabemos que está llevando a cabo actuaciones para modificar la RPT y queremos preguntarle en concreto por las plazas de la especialidad de enfermería especialista en salud mental, cuántas plazas pretende crear, qué actuaciones ha llevado a cabo, dónde, en qué centros directivos, en qué áreas de salud, en qué hospitales se van a crear esas nuevas plazas para, con medidas concretas y efectivas, dar ese impulso y mejorar la atención a los pacientes con patologías de salud mental en todas las islas del archipiélago.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Señora diputada, agradezco que haga esta pregunta ya que la enfermería merece una consideración especial, ya que su papel en nuestro sistema de atención médica y los cuidados de salud mental son invaluable. Especializarse en salud mental les permite adquirir habilidades específicas y conocimientos necesarios para ofrecer un servicio de alta calidad a las personas que luchan con problemas de salud mental, ofreciendo cuidados tanto al paciente como a los familiares, personalizando, capacitando y socializando al paciente y dotando de autonomía y de calidad de vida a los pacientes, entre otras funciones.

El colectivo, como bien dijo usted, lleva años reivindicando la creación de plazas específicas en las plantillas orgánicas de las comunidades autónomas, un proceso que comenzó hace ya ocho años y que ahora estoy orgullosa de poder dar la buena noticia a los profesionales de la enfermería de que por primera vez en Canarias, y gracias a todo el equipo, se han creado 58 plazas específicas de enfermería de salud mental, que se desglosan de la siguiente manera: 31 plazas en Gran Canaria, 16 plazas en Tenerife y 11 plazas en las islas no capitalinas, repartidas. De esta forma Canarias avanza en la solución del déficit de plazas específicas de enfermería de salud mental respecto al resto de las comunidades autónomas. Además, consideramos de vital importancia la formación de nuevas enfermeras residentes y, por ello, desde la unidad docente multiprofesional de salud mental de Gran Canaria se solicitó la acreditación de dos nuevas plazas de enfermería de la salud mental, lo que aumentará de cinco a siete profesionales, y también en Tenerife, lo que aumentará de cinco a diez plazas de formación acreditada. De resolverse favorablemente las peticiones de acreditación, estaríamos hablando de un incremento de un 70% en las plazas de residentes de enfermería de salud mental.

Estas cifras demuestran el compromiso personal y del presidente, como el mío como consejera de Sanidad, siendo el refuerzo de la salud mental en Canarias uno de los ejes prioritarios de esta legislatura. Por ello continuaremos destinando todos los recursos necesarios para poder cumplir con las reivindicaciones de los colectivos, que se dejan la piel día tras día en los hospitales y en los centros sanitarios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. ¿Señora diputada? *(La señora diputada señala que no va a intervenir)*. No.

· **11L/PO/P-0235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN Y MEDIDAS QUE SE PROPONEN A LA SITUACIÓN EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES DE CANARIAS DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración y medidas que se proponen a la situación en los servicios de urgencias de los hospitales de Canarias durante las últimas semanas, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor diputado.

Durante estas últimas semanas hemos sido testigos del aumento de la demanda asistencial en los servicios de urgencias. El aumento de la temperatura sostenida en el tiempo junto a los días de calima han provocado la descompensación de un determinado perfil de pacientes mayores pluripatológicos, que han precisado atención urgente, lo que ha derivado en una mayor sobrecarga asistencial, más allá de la actividad diaria que se registra en esos servicios normalmente. Desde la Dirección del Servicio Canario de la Salud se están tomando todas las medidas posibles para paliar esta situación actual.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor diputado.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señora consejera.

La situación de las urgencias, según pacientes, familiares y los propios profesionales, está siendo insostenible. En el Hospital Insular de Gran Canaria teníamos durante los días del puente del 12 de octubre más de trescientos pacientes atendidos diariamente en urgencias. En el Universitario de Canarias, en Tenerife, hasta doce horas para ser atendido y colas de hasta once ambulancias esperando para ser atendidos, por una camilla.

Con este panorama, usted anuncia una comisión político-técnica para buscar espacios para los pacientes sociales. Comisión que, me lo va a permitir, tiene poco de técnica, cuando ustedes disponen de un argumento y un instrumento técnico y jurídico que les permite liberar camas en los hospitales, de esos pacientes que están dados de alta y las están ocupando en estos hospitales, y que se niegan a utilizar. Y menos aún de política, cuando usted hace unas declaraciones en los medios de comunicación diciendo que no se va a enfrentar a ningún alcalde para buscar espacios para estos pacientes sociales en las islas Canarias. Me imagino que si todos los alcaldes de Canarias tomasen la misma postura que la alcaldesa de Mogán a usted le quedan dos soluciones: seguir sometiendo a la presión actual a las urgencias y las listas de espera o bien comprenderá que solo le queda buscar una naviera en alta mar, poner un barco allí y llevar a todos esos pacientes fuera de las islas Canarias. Porque, ya se lo comentaba en la otra comparecencia que tuvimos en este Parlamento, la estacionalidad de la gripe, de los catarros iba a incrementar con mucha frecuencia esta actividad en las urgencias.

Señora consejera, yo lo que le pido, como usted es responsable del área de Sanidad, que ostenta el cargo que ostenta, que tome decisiones políticas para los canarios y para las canarias, que tome decisiones para derivar a estos pacientes sociales y liberar esas casi quinientas cincuenta camas que tenemos en los hospitales canarios. Que les dé usted una atención adecuada, adaptada a esta necesidad sociosanitaria y a los cuidados que necesitan, que libere las camas para aliviar la presión en las urgencias y en las listas de espera. Y, le insisto, tome decisiones políticas para los canarios y para las canarias, que es la gente para la que se debe este Gobierno y no exclusivamente para el beneplácito de su compañera de partido, la alcaldesa de Mogán.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, está usted un tanto insistente con lo de la alcaldesa de Mogán. No sé si es que a lo mejor usted tiene algún interés específico con ella más allá de temas políticos, porque no entiendo que piense usted que se va a solucionar el problema de las urgencias con diecisiete camas que tenemos actualmente en Mogán.

Como es conocido entre los presentes, existen graves problemas estructurales y de espacio en el sistema sanitario. Esto no es algo nuevo, como usted bien sabe. Todos los hospitales han presentado situaciones de sobrecarga, de dificultad de drenaje en los últimos años y en algunos de ellos se han comenzado a realizar

obras de mejora, como la del HUC y también en La Candelaria, en Tenerife, donde actualmente están haciendo obras para poder alojar nuevos servicios de urgencias. Esta falta de espacio condiciona que en situaciones de sobredemanda se generen retrasos e incomodidad para los pacientes.

Como mencioné en mi intervención anterior, hemos implantado varias medidas al respecto, siendo las más importantes la contratación de personal de refuerzo de todas las áreas, la adecuación de otros espacios y dotación de recursos según los requerimientos puntuales, la revisión de circuitos para la entrada de pacientes crónicos de alta complejidad, la puesta en marcha de altas médicas por las tardes y los fines de semana, el refuerzo de la atención domiciliaria desde los servicios de urgencias... Asimismo, desde las consejerías de Sanidad y Bienestar Social, como bien comentaba usted, se ha creado un grupo de trabajo para buscar soluciones que vayan más allá de diecisiete camas en Mogán. Además, le informo que hoy mismo se está celebrando una reunión de todas las gerencias con el responsable del plan de urgencias y el director del Servicio Canario de la Salud para actualizar los planes de contingencia de cada centro.

En la Consejería de Sanidad estamos absolutamente comprometidos con asegurar la salud de nuestra población, fomentando las soluciones a medio plazo y buscando otras más inmediatas para estas circunstancias excepcionales, por lo que continuaremos adaptando nuestras estrategias según sea necesario.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-0168 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA DEFENDER NUESTRO PRODUCTO LOCAL, ESPECIALMENTE EL DEL SECTOR PRIMARIO, QUE SUFRE UNA BUROCRACIA Y UNA NORMATIVA EXCESIVAS DESDE LA UE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo VOX, sobre medidas y políticas para defender nuestro producto local, especialmente el del sector primario, que sufre una burocracia y una normativa excesiva desde la Unión Europea, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. Tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías, buenos días.

En una de las primeras comisiones, posiblemente la primera, de su consejería nos anunció que se iba a crear una gran base de datos donde se iba a analizar cada una de las fincas, que son las que convergen expedientes, para que las distintas administraciones puedan compartir los datos, los informes, lo que sea necesario, para facilitar la burocracia y facilitar que no haya contradicciones a los profesionales, sobre todo en este caso, al ser fincas, lógicamente, agricultura y ganadería. Nos dio mucha alegría esa iniciativa, me gustaría aprovechar y preguntarle si tenemos alguna noticia, si se está implementando esta situación, etcétera.

El sector primario es especialmente sensible al tema de la burocracia por su idiosincrasia. La burocracia lo aplasta más que a otros sectores y, en concreto, además viven mucho de burocracia europea, que es mucho más exigente, no con nosotros, ¿no?, lo es *per se*, por naturaleza. Esta semana todo el mundo sabrá que hemos tenido una persona encadenada en la puerta del Parlamento. Ese encadenamiento no supone que tenga razón inmediatamente por el hecho de estar encadenada, pero no cabe la menor duda de que está reflejando que es una persona que está bastante desesperada. Adicionalmente a sus razones o no razones yo diría que 400 regantes del noroeste de Gran Canaria –Gáldar, Guía, Moya–, los 400 a la vez no pueden estar muy equivocados, porque unánimemente dicen que piden autorización, una serie de servicios, 700 metros cúbicos caudal-día, Costas les da permiso, Consejo Insular de Aguas se lo quita y el ayuntamiento dice que depende de los días. No podemos estar compitiendo entre administraciones a ver quién le pone más trabas al sector primario, iba a decir a los agricultores, que en este caso son los más perjudicados, pero a todo el sector primario.

La pregunta sería, exactamente, si existe alguna posibilidad de crear, de manera paralela a esta gran idea, que nos ha ilusionado tanto y nos ha gustado tanto, de una gran base de datos que facilite al sector primario la burocracia, las tareas de burocracia, si se puede hacer algo esencialmente parecido con la burocracia europea para que el servicio público sea servicio público y no obstáculo público.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, señor Nieto, yo quiero agradecerle un poco la pregunta y hacer un poco una reflexión, y lo quería leer, dice: La simplificación agrícola común forma parte de la estrategia general de la Unión Europea sobre la mejora de la legislación y la Unión Europea presentará y simplificará la reducción de su legislación. Si les digo esto, todos estaremos de acuerdo, pero si les digo que esto lo propuso la Unión Europea en 2006 y le preguntamos a los agricultores y ganaderos qué ha hecho la Unión Europea desde 2006 que presenta este plan hasta la actualidad y seguramente todos nos dicen que todo lo contrario, que no ha simplificado, sino ha complicado más la burocracia, y porque es real.

Desgraciadamente, la burocracia está ahogando en una parte importante al sector primario, y es real. No es nada entendible que, por ejemplo, una explotación ganadera en Canarias, una nueva explotación ganadera, pueda tardar entre dos y tres años en obtener los permisos para arrancar. Eso hoy en día es imposible, porque en los tres años ya ni existe ilusión ni existe ganadero ni ganadera que quiera poner la explotación. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, abandona la Presidencia. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Con lo cual, completamente de acuerdo con usted y, desgraciadamente, tenemos o estamos haciendo desde la comunidad autónoma esa base de datos para simplificar, pero, claro, el sector primario se acoge a la normativa europea y a la defensa del sector. Quiero decirle que es cierto que hay un avance para la defensa del sector primario, en la conferencia de presidentes de las RUP de 2022 se entrega una contribución conjunta donde se plantea, primero, simplificar para las zonas RUP la burocracia de la Unión Europea, en junio en el Parlamento se aprueba esta simplificación, y se aprueba algo mucho más importante, que es activar el mecanismo de reciprocidad con países terceros. Es decir, esperemos que el próximo año sea así, esto lo dice la Unión Europea, yo no confío mucho en que lo haga, pero esperemos que sea así, que es que los países terceros, los que importan productos a la Unión Europea, tengan que cumplir la misma normativa, la misma burocracia que exige Europa a los productores canarios, y así poder competir en igualdad de condiciones, porque si no, desgraciadamente, sería completamente imposible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Damos por finalizadas en el día de hoy las preguntas, pendientes de las que quedan por formular en la sesión de mañana.

· **11L/C/P-0170 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE ACCIONES PREVISTAS EN MATERIA DE CARRETERAS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Y, por tanto, vamos con la primera de las comparecencias. Comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre acciones previstas en materia de carreteras de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra, Grupo Parlamentario Socialista, señora Fierro Díaz.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Desde el Grupo Socialista no somos ajenos a que las soluciones a los problemas de movilidad no deben abordarse de una forma aislada, tienen que tener una respuesta multisectorial en cada una de las islas, es decir, no es una cuestión de poner más piche allí donde hay más coches. Entendemos también que hacen falta medidas de fomento del transporte público, aquellas más discretas como, por ejemplo, crear una cultura del uso del transporte colectivo o aquellas más ambiciosas, que puede ser dar estabilidad a la bonificación del transporte, de la guagua o del tranvía. Pero no por ello podemos obviar la apuesta decidida que deben tener las administraciones públicas y muy especialmente el Gobierno de Canarias, a través del Convenio de Carreteras, para materializar todas las inversiones previstas en cada una de las islas.

Estos días hemos escuchado a usted y a varios responsables públicos decir que la solución pasa por la implantación de los trenes, no dejando de tener cierta razón. El titular fue exactamente: la solución de las colas a largo plazo son los trenes, pero había que hacer algo ya. Haría hasta gracia si no fuera esta persona una de las más destacadas precisamente para intentar buscar una solución a lo largo de los años. Más gracia aún si recordamos que fue directora general del Gobierno de Canarias en materia de transportes del 2003 a 2015 o consejera del Gobierno autonómico del 2015 al 2019, la hoy presidenta del Cabildo de Tenerife. Ustedes imagínense a cualquier responsable público diciendo que había que hacer algo ya con esta trayectoria política a sus espaldas. Ella, sinceramente, y creo que todos lo constatamos, no acaba de llegar a esto.

En cualquier caso, señor consejero, para decirlo un poco más claro y mandar también un aviso a navegantes, la ausencia de trenes no puede ser la excusa de que existan colas estructurales en las áreas metropolitanas, especialmente de la isla de Gran Canaria y Tenerife. Hay que tomar decisiones, hay que gestionar todo lo que está en ejecución y hay que poner en marcha todo lo planificado en el Convenio de Carreteras. Y por el camino se pueden ir aplicando soluciones ingeniosas que nos permitan ir aminorando las colas, y cuando digo ingeniosas no quiero decir mágicas, como las que pretendió vendernos su partido en campaña electoral. Esto, señor Rodríguez, no se soluciona ni en un día ni en noventa días.

Esta semana, como usted bien sabe, en la isla de Tenerife se pondrá en marcha el cierre del acceso por Guamasa para intentar descongestionar esta zona en las horas de máxima afluencia, una medida pactada con el alcalde de La Laguna una semana después de haber sido anunciada. Este modo de proceder creemos que nos va a ir acompañando a lo largo de esta legislatura y lo que le advertimos y le pedimos es que usted no sea partícipe. Pacte, siéntese y acuerde antes de tomar decisiones.

Hay quien se presentó a las elecciones prometiendo una serie de objetivos sobre las colas y el tráfico en las islas que ahora ve imposible cumplir. Más o menos igual que con la bajada del IGIC del señor Clavijo. Son ustedes el Gobierno de donde dije digo Diego.

En cualquier caso, señor consejero, le dejamos a usted las relaciones institucionales, le dejamos a usted las relaciones de su partido, pero lo que sí creemos es que usted debe dejar meridianamente claro hoy que las decisiones en materia de carreteras las toma usted, es decir, el Gobierno de Canarias, y sobre todo con base en criterios objetivos y de interés general y no intereses partidistas.

Por ello, señor Rodríguez, señor consejero, le vuelvo a insistir, necesitamos qué tipo de obras, que aclare y que diga que asumirán los cabildos, como usted parece que ha anunciado, esas pequeñas obras que van a asumir los cabildos.

Y también le pregunto, señor consejero, por esa cláusula 3.5 del Convenio de Carreteras, y no quiero que me diga que el convenio lo firmó un ministro socialista, que lo sabemos, afortunadamente había un Gobierno de España socialista. Tampoco le voy a preguntar por qué usted firmó ese artículo que dice que todo lo que exceda del convenio lo asume la comunidad autónoma. Le voy a preguntar, señor consejero, cómo lo piensa hacer, cómo va a priorizar, qué objetivos va a tener esa decisión y cómo lo va a hacer.

Le traemos a esta comparecencia también para que después de su ronda con todos los cabildos nos diga cuál es la situación de las actuaciones previstas en materia de carreteras.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Fierro.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señora Fierro.

A veces parece que cuando me hace comparecer realmente está deseando hacer comparecer a la presidenta del Cabildo de Tenerife y no a mí, pero, no obstante, yo, evidentemente, asumiendo la competencia que tengo, que además la asumo con toda la responsabilidad que merece, voy a entrar en la materia, que no es otra que, efectivamente, las acciones previstas en carreteras en Canarias.

Sí aclarando dos cuestiones que la señora Fierro ha introducido y que me parecen realmente interesantes, y es que cuando planteamos, todos, para no personalizar en nadie en concreto, cuando planteamos que se va a resolver un problema de una cola, de una congestión en una vía y planteamos que la solución es una obra de 100, de 200, de 300 millones de euros, estamos diciendo o estamos planteando que la solución no va a estar, no va a estar a tiempo, al menos hasta cinco años después, porque las obras tienen esa duración y, además, tienen una tramitación previa importante, que creo que hay que contar a la gente con toda transparencia absoluta. Es decir, desde que se plantea un proyecto de alternativa, luego una redacción de trazado, del proyecto de trazado, una declaración de impacto, luego, cuando la declaración de impacto es

favorable, una redacción de proyecto constructivo, ahí ya se ve la luz para poder licitar la obra, y ese trámite previo son años. Y esto hay que decirlo con total claridad. Y en alguna ocasión dije que las obras que iniciamos algunos cuando estamos de consejeros las ven acabar otros consejeros y, al revés, vemos acabar obras que se iniciaron en etapas anteriores, y eso hay que asumirlo porque, insisto, es la realidad y es lo que tenemos que plantear. Por eso son tan importantes todas las medidas que cabildos, ayuntamientos y el Gobierno de Canarias puedan ayudar a implementar en el ámbito de la movilidad sostenible, porque eso sí que tiene un efecto mucho más inmediato. Si apostamos, por ejemplo, por el transporte público colectivo, por las guaguas, con la creación del bono residente canario, con las bonificaciones posteriores del 50% y luego del 100%, el mayor uso de la guagua provoca, evidentemente, una mejora en la movilidad, y eso, insisto, eso tiene un efecto mucho más inmediato que el efecto que puedan generar las obras.

¿Esto quiere decir que vamos a renunciar a ejecutar el Convenio de Carreteras? Por supuesto que no, porque, insisto, es tan importante también la mejora de las infraestructuras, porque es verdad que eso sí que son mejoras estructurales de futuro y que también nosotros entendemos que hay que implementar.

Tenemos, como ya ustedes me han escuchado decir y, además, saben y conocen, tenemos un Convenio de Carreteras firmado en el año 2018. Un Convenio de Carreteras que inicialmente se firma por 1200 millones de euros, ocho años, y que se incrementa con una adenda que da cobertura a parte de la deuda que nos debía el Estado con base en sentencias del Tribunal Supremo del convenio anterior, llegando a una cantidad de 1470 millones. De esos 1470 millones, aproximadamente, hay 700 millones, es decir, el 50%, comprometidos, es decir, que ya hay obras adjudicadas en las diferentes islas que comprometen la mitad del Convenio de Carreteras, y quedan cuatro años de ejecución del Convenio de Carreteras para consignar y, por tanto, adjudicar 700 millones de euros. Por eso he dicho en muchas ocasiones que ahora toca elegir, porque evidentemente hay proyectos para 2000, 3000 millones de euros, pero tenemos que elegir cuáles son prioritarios.

Y a día de hoy la consejería tiene 57 actuaciones en marcha, 57 actuaciones en marcha en distintas fases. Por ejemplo, en fase de construcción hay 12 obras en marcha, algunas de ellas del convenio anterior. Desgraciadamente, los incumplimientos del Estado en el Convenio de Carreteras provocaron que obras que tenían un plazo de ejecución de cinco o seis años se llevaran a ejecutar en diez-doce años; ejemplo, IV fase de la circunvalación en Gran Canaria; ejemplo, San Simón-Tajuya, en la isla de La Palma; ejemplo, circunvalación de Tazacorte, también en la isla de La Palma. Son obras del anterior convenio, obras que tendrían que haber estado finalizadas en condiciones normales si hubiésemos tenido un Convenio de Carreteras sin insuficiencia financiera. Esas obras tendrían que haber estado finalizadas, pero, desgraciadamente, seguimos ejecutándolas; durante una etapa las ejecutábamos con fondos propios del Gobierno de Canarias y ahora, desde la firma del convenio se han logrado imputar fondos también a la deuda que ya teníamos, una vez tuvimos sentencias a favor.

De las 57 actuaciones –digo, algunas son del convenio anterior, la gran mayoría son del convenio, nuevo convenio, algunas están en ejecución–, les voy a hacer una mención general, me puedo dejar alguna atrás y pido disculpas:

En la isla de El Hierro, el pie de Bascos, pie del mirador de Bascos. Es una obra que hoy está parada porque está pendiente de un modificado, que hemos logrado superar la supervisión y, por tanto, espero que muy pronto volvamos a retomar esa obra importante.

En Fuerteventura, una obra fundamental como es Puerto del Rosario-La Caldereta, para completar la circunvalación hacia el norte. Es una obra que está actualmente en ejecución, además con un buen ritmo de trabajo.

En la isla de Gran Canaria, una obra muy comentada en otras ocasiones, en otras legislaturas, en esta, como es la II fase de la carretera de La Aldea, el tramo que va de El Risco hasta Agaete; ahora está en licitación en la plataforma el soterramiento de Belén María, que sería otra de las actuaciones del Convenio de Carreteras en la isla de Gran Canaria.

En la isla de Tenerife, tenemos el cierre del anillo insular, el túnel de Erjos, una obra que ya está a más del 50% de ejecución, el túnel más grande de Canarias. También tenemos en ejecución la primera obra que se adjudicó del convenio nuevo, que es el enlace de Las Chafiras-Oroteanda, con una ejecución de más del 70%. También tenemos adjudicada, aunque es verdad que en una modalidad novedosa, que es el tramo que va de Fañabé a la playa de Las Américas, que es proyecto y obra, lo digo por novedoso porque no podemos ver palas de manera inmediata, pero es verdad que está adjudicada por en torno a cien millones de euros.

En la isla de La Gomera, tenemos también obras como puede ser la variante de Vallehermoso y también la de Paredes-Alajeró, que estaba también en una cierta parálisis, pendiente de un modificado, un modificado que también ya ha superado la supervisión, que es algo también que estábamos... (*Corte automático del sonido*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias.

En la isla de La Palma, además de las dos obras que mencioné, que son del anterior Convenio de Carreteras, tenemos también La Punta-Tijarafe, que está en ejecución, y las dos obras que mencionaba anteriormente.

Y en la isla de la... No, ya está. Ya he hecho el recorrido completo por las islas. Me faltó el acceso a Arucas, que era una obra que inicialmente estaba dentro del ámbito de la propia IV fase de la circunvalación, pero por razones administrativas, jurídico-administrativas, no se pudo ejecutar y se hizo separada, y están actualmente iniciándose los trabajos de obra.

Por lo tanto, como ven, hay varias obras en actuación, el resto de actuaciones que tiene la consejería, la gran mayoría están en redacción de proyecto, es decir, están encargados los trabajos de redacción, pendiente... Treinta segundos, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Concluya, señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): ... de que entreguen los trabajos de redacción para la supervisión de los proyectos y, por tanto, luego, si así lo requieren, tener declaración de impacto ambiental, con lo cual van en una fase anterior. Hay algunos que están en fase todavía previa, como son los estudios de alternativas. Pero, en definitiva, hay una buena planificación, una buena predisposición de poder cumplir, que esa es la parte clave, el Convenio de Carreteras, para estar dentro de cuatro años diciendo que efectivamente hemos consignado los 1470 millones de euros que permitan la mejora de las infraestructuras viarias de Canarias y también potenciar un sector estratégico como es el de la construcción, que genera puestos de trabajo y que además es clave.

Pero no puedo dejar de terminar estos diecinueve segundos sin decir que las carreteras son fundamentales, que las obras son claves, que las vamos a impulsar, pero que también tenemos que trabajar, junto con los cabildos, en estrategias de movilidad sostenible para la mejora inmediata en este caso de la congestión en las principales vías de las islas.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero. Turno para los grupos no solicitantes de la comparecencia. Tiene la palabra el Grupo Mixto. Adelante.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por los esfuerzos explicativos, que incluso le ha hecho falta tiempo, para un asunto que no se aleja de la polémica y en el que, al menos desde el año 2012, que siempre corremos el riesgo de mirar para atrás en lugar de hacia adelante, que es lo más sensato en la carretera, sobre todo si se intuyen curvas.

Lo mejor desde luego es que desde el punto de vista estrictamente financiero parecen haberse despejado todas las dudas y lo peor, exactamente lo mismo, que se han despejado todas las dudas desde el punto de vista financiero pero no parece haber proyectos redactados para dar salida a toda esa financiación, usted mismo lo ha dicho que se ha encontrado algunos proyectos de su anterior etapa. Así que habrá que ponerse manos a la obra e ir elaborando los proyectos de aquellas actuaciones que sigan considerándose estratégicas o básicas. Quizás replantear obras en función de cómo ha ido evolucionando la movilidad en las islas, especialmente en las más pobladas donde los problemas de los atascos no solo desquician a los conductores, sino que incluso tienen un alto coste desde el punto de vista económico, productivo y laboral.

En el caso concreto de la isla de El Hierro, como usted bien ha mencionado antes, las obras incluidas en el convenio firmado en el 2018 fueron las del falso túnel del pie del mirador de Bascos, que todavía continua sin haberse ejecutado, tal y como ha relatado; la II fase de la HI-50, Frontera-Sabinosa; HI-5, mejora de la seguridad del túnel de Los Roquillos; HI-1, Valverde-Frontera; HI-4, San Andrés-La Restinga. Proyectos y obras en su caso que están en estado, desigual estado de desarrollo, aunque todas son importantes para la mejora de la conectividad y la seguridad. Desde el punto de vista..., es especialmente importante, como comentó, la obra del túnel de pie de Bascos, puesto que la actual carretera tiene un riesgo constante de desprendimiento de la ladera, que ni siquiera las robustas protecciones eliminan ese riesgo inminente que existe, además se ha tenido que cortar la circulación por esa vía en reiteradas ocasiones, teniendo un enclave muy importante como es la zona de La Dehesa para los herreños.

Planteo algo que conocí hace tiempo y que me pareció del todo pertinente, un sistema de inteligencia artificial que mediante el reconocimiento láser y otros mecanismos era capaz de determinar el estado de una vía, las condiciones de seguridad e incluso primar las actuaciones a realizar. Esto, que parece ciencia ficción, se trata de una *spin-off* universitaria, de una universidad de la península, que vino a hablar con el Gobierno de Canarias, y me consta, no les hicieron caso, hoy están trabajando en Alemania. Entonces la inteligencia humana desechó la inteligencia virtual y por eso hoy seguimos asfaltando a golpe de elecciones y no de condiciones.

Y quizá, ya como referencia de carácter más general, habría que plantearse si más allá de las necesarias obras de conservación o acondicionamiento nos podemos seguir permitiendo en Canarias nuevas carreteras y si ese enfoque se compadece con el archipiélago que queremos dejar a las nuevas generaciones.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra la señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días al señor consejero.

Señor consejero, en materia de carreteras está claro que esta comunidad autónoma tiene mucho trabajo pendiente, pero yo voy a aprovechar estos tres minutos para hablar sobre la situación de las obras contempladas en el Convenio de Carreteras que corresponden en este caso a la isla de La Gomera, ya que son obras prioritarias para la cohesión insular, para la economía y también para las oportunidades de empleo.

Consejero, como usted sabe, el pasado 29 de diciembre, cuando se firmó la segunda adenda del convenio, se incluyeron para la isla de La Gomera once obras que están repartidas por los distintos municipios de la isla. Obras que es necesario que salgan adelante y que se ejecuten sin mayor dilación en el tiempo que aquella que lleva aparejada la obra pública, que no es poco, que todos conocemos los plazos desesperantes de la obra pública del Gobierno de Canarias, pero si es posible no dilatar más esos tiempos, que ya inicialmente contamos con ello.

Para ponernos en situación, de los once proyectos contemplados en el convenio solo uno está finalizado, tres se encuentran en estado de ejecución, con proyecto adjudicado tenemos otras tres obras y, por otro lado, también tenemos cuatro obras en las que no se ha avanzado nada.

Como somos concedores además de la problemática que actualmente tiene la obra pública, como le decía, queríamos conocer si con respecto a las obras correspondientes a la isla existe algún contratiempo que vaya a retrasar o esté retrasando la ejecución o proyecto adjudicado. Usted ha dicho en su primera intervención que se ha encontrado con un contratiempo que ya está solventado en la obra que corresponde a Alajeró-Paredes, pero queríamos saber si hay algún otro contratiempo con alguna de las otras obras o, por el contrario, las dos que están en marcha van con total normalidad. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Le digo esto e insisto mucho, señor consejero, porque, como usted sabe, no hace mucho la isla de La Gomera era la isla que sufría mayores retrasos, solo se había acometido un 30% de las obras presupuestadas. Entonces, con el escenario actual, lo que le pedimos desde Agrupación Socialista Gomera es que se impulse y se concluya el máximo de obras posible que se contemplan en esta adenda y que la isla en este caso no vuelva a ser la isla con menos ejecución, y vamos a estar muy pendientes para que estas obras, insisto, se concluyan.

Por otro lado, y también para finalizar, recordar la importancia del trabajo conjunto o la colaboración que el Gobierno de Canarias realiza con las instituciones locales a través de las partidas que se contemplan en los presupuestos generales de la comunidad autónoma. Por ejemplo, aquellas partidas para llevar a cabo actuaciones y mejoras en la seguridad de las carreteras. Este tipo de partidas, señor consejero, desde Agrupación Socialista Gomera creemos que es importante que se mantengan para que nuestras carreteras, mientras no se puedan llevar a cabo obras nuevas, al menos sí se mantengan en las mejores condiciones posibles. Y, como estamos en época de presupuesto, nosotros queríamos recordarle la importancia de que este tipo de partidas se mantengan en el presupuesto regional.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra ahora la señora Jover Linares, por el Grupo VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Una de las grandes esperanzas para aliviar la congestión del tráfico en las islas Canarias está puesta en las carreteras. Unas carreteras que presuntamente en los últimos tiempos han contado con una insuficiente financiación. Usted mencionaba que, por ejemplo, para acometer todas aquellas actuaciones incluidas en el actual convenio harían falta 2000 o 3000 millones de euros, cuando solo nos quedan sin comprometer 700. Y además también ha habido carencias en cuanto a la planificación y a la ejecución.

Canarias es especial por su especial orografía, por su fragmentación territorial. Precisa de infraestructuras viarias modernas y que den solución a nuestros problemas de conectividad, conectando no solo los núcleos entre sí, urbanos, sino también esos núcleos poblacionales con infraestructuras como pueden ser aeropuertos y puertos.

En sus diferentes comparecencias hemos tenido la oportunidad de hablar acerca de los convenios de carreteras. El antiguo Convenio de Carreteras sigue aún sin finalizar, no le hemos podido dar carpetazo, entre otras cuestiones por ese litigio que hubo y en el que tuvo que intervenir el Tribunal Supremo, y que nos ha dejado con que obras que debían haber finalizado en el plazo de seis años todavía no están finalizadas. Queríamos saber cuándo vamos a poder dar por fin carpetazo a esas tres actuaciones que siguen pendientes.

En cuanto al actual Convenio de Carreteras, efectivamente ese ya 50% comprometido nos impide que podamos acometer todas las obras que se incluyen en el mismo. Queríamos saber, igual que la diputada proponente, cuál va a ser el criterio para priorizar entre unas y otras obras y además, para evitar esa cláusula 3.5, tan perjudicial para Canarias, que supondría tener que asumir con fondos propios la ejecución de esas carreteras que no vamos a poder acometer con fondos estatales de este convenio, en qué momento se pretende comunicar al Estado su no ejecución para excluirlas del mismo y permitir su inclusión en el futuro Convenio de Carreteras. Respecto al cual también nos gustaría saber, aunque todavía queda tiempo, pues hasta 2028 no entrará en vigor, en qué momento será necesario iniciar conversaciones en este sentido.

Una vez hablado de lo relativo a los convenios de carreteras, sí que hay un instrumento que se encuentra recogido en el artículo 7 de la ley de carreteras ya del año 1991, que nos gustaría saber en qué estado está, que es el catálogo de carreteras de Canarias. Es un catálogo que creemos, es un instrumento que sería fundamental, porque con un inventario que nos indique el estado de conservación de nuestras infraestructuras viarias se nos permitiría tomar decisiones eficientes en cuanto a las inversiones más útiles en nuestras infraestructuras viarias.

Señor consejero, su consejería es, sin duda alguna, motor de la inversión pública, motor de creación de muchos empleos, de trabajo, de nuestro desarrollo social y económico y de nuestra cohesión territorial y confiamos... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Un momentito *(la señora diputada regresa a su escaño)*.

Le iba a dar un minuto *(la señora diputada indica que ha finalizado)*.

Ah, vale, vale, pues, muchas gracias, señora diputada.

Un momento, porque esto se me fue p'atrás.

Tiene la palabra, por Nueva Canarias, la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Consejero, yo sin preámbulos voy a referirme a hechos.

Primero, el Convenio de Carreteras, que suscribió el Gobierno de España con el Gobierno de Canarias en el año 2018, que firmó usted por 1200 millones de euros de ficha financiera, con 69 obras, cuyo coste de ejecución era de 4000 millones de euros, aproximadamente, y además en aquel momento, porque ahora con el nivel de inflación que estamos padeciendo posiblemente el coste sería sensiblemente mayor...

En segundo, un anexo de 69 obras que, a todas luces y dado el coste, desde el minuto uno sabía que no se iban a poder ejecutar con cargo al convenio, aunque decir que hasta aquí todo era normal, porque, ciertamente, en los convenios anteriores también el anexo tenía más obras que las que realmente se iban a ejecutar, precisamente para poder modificar, en el caso de que una se paralizara, no pudiera ejecutarse, se pudiera ejecutar otra. Pero lo que sí que no es normal, consejero, es que usted firmara un convenio que contiene esta cláusula, a la que ya han hecho referencia los que me han precedido en la palabra, donde dice que todo aquello que no se pueda financiar con los 1200 millones resulta que los tiene que financiar la comunidad autónoma y, además, no puede pasar a otro convenio, lo cual, obviamente, la comunidad autónoma no tiene músculo para llevar a cabo.

Cierto es que el convenio se ha ampliado por la inclusión, por haber podido solucionar el tema de la sentencia de carreteras y se ha incluido parte, o sea, ya no son 1200 millones, sino mil cuatrocientos y pico, pero, bueno, sobre cuatro mil y algo, realmente *peccata minuta*.

Y la primera pregunta, consejero, y yo sí que se la voy a hacer, aunque la señora Fierro no, es cómo se le ocurrió a usted firmar un convenio con esa cláusula, porque, como ya le repito, Canarias, bien sabe, no tiene capacidad para asumir 2800 millones, como mínimo, de obras en carreteras y que no tienen cabida en el convenio, ni en el actual ni en uno futuro.

En el 2022, además, se firmó el anexo al convenio, que incrementó esa ficha financiera del convenio en 272,9 millones de euros, lo que al final importa un total de 1472,9 millones para 69 obras. De esas 69, 42 son las que están iniciadas, vamos, ya está esa inversión comprometida. Usted habló de 57, pero 14 de esas de que habló corresponden al convenio anterior y no entran dentro de la financiación de los 1400 millones. Quedan setecientos diez millones con tres y aún le faltan por comprometer 27 obras y 700 millones, 2500 millones de costes, de estas 27 obras, 700 millones, y yo le pregunto, consejero, cuáles son las que va a priorizar... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, presidenta–, qué obras son las que va a priorizar de esas 27 y cuáles van a ser los criterios de prelación. Porque Tenerife no es la única isla con problemas de movilidad y es la que se ha llevado la mayor parte de los 1200 millones, hay otras. Yo le voy a poner esa que usted y yo conocemos porque la sufrimos y padecemos toda la vida, que es la autovía Las Palmas-sur, la GC-1, en la que día sí y día también, tanto sentido Las Palmas como sentido sur, las retenciones son habituales y ya ni le cuento si además se produce cualquier accidente por mínimo que sea. Una obra que está dentro del convenio actual de carreteras, suscrito en el 2018, y yo, sinceramente, espero, consejero, que no sea una obra que se quede durmiendo el sueño de los justos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra ahora, por el Grupo Popular, la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Estamos todos de acuerdo en que no podemos mantener el colapso de nuestras carreteras, en las que desplazarse para ir a trabajar, al médico, estudiar o simplemente pasear se convierte en una pérdida de tiempo, de competitividad, incluso en un foco de estrés. Tampoco podemos continuar ofreciendo la pésima imagen que estamos dando ahora mismo a quienes nos visitan, teniendo unas islas trancadas de norte a sur.

Por ello, señor consejero, tiene usted un gran reto por delante. Le toca remangarse y trabajar como no lo hizo su predecesor en la solución del problema. Bueno, ni su predecesor en la consejería ni los de cabildos gobernados por el Partido Socialista, como el de Tenerife, que hoy nos encontramos con un expresidente, Pedro Martín, que habla de que nos pongamos a trabajar y nos dejemos de machangadas, refiriéndose entiendo que a machangadas a lo que ha hecho él estos últimos cuatro años, es decir, nada.

Entendemos, señor consejero, que se debe cambiar, como usted ha manifestado hoy, el modelo de movilidad en las islas, el modelo que hemos tenido hasta ahora, y tomar medidas para fomentar un transporte público y sostenible. Se debe luchar, como nos consta que está haciendo, por mantener el bono para el fomento del transporte público más allá de diciembre de 2023. Debemos trabajar también en el desarrollo de planes de movilidad urbana sostenible para construir entornos más accesibles, más sostenibles en los que poder fomentar la circulación en otros medios de transporte. Todo ello sin olvidarnos de la ejecución de las grandes obras pendientes, tanto nuevas carreteras como ampliaciones de las existentes y que soportan un gran flujo de tráfico.

Mire, hemos escuchado en varias ocasiones por parte del Grupo Socialista que le pide a usted, señor consejero, que no haga nada y que deje que todo siga su curso, pero desde este grupo, desde el Grupo Popular, le pedimos que haga justo lo contrario, le pedimos que refuerce el ritmo de trabajo en todas aquellas actuaciones que tiene en marcha y que ha explicado hoy, en islas como Gran Canaria, Tenerife y en el resto del archipiélago, pues es una cuestión vital para Canarias que no sigamos sumidos en el caos circulatorio de los últimos tiempos.

Y voy a aprovechar la ocasión de esta intervención como diputada por la isla de Tenerife y vecina de Santiago del Teide para hacerle una petición, aun a sabiendas de que no es su competencia, pero sí le voy a pedir el apoyo que pueda prestar su consejería para resolver la histórica reivindicación de mi municipio, Santiago del Teide. Contamos con una carretera, la TF-82, muy peligrosa y necesitamos y entendemos que es urgente que se acometa un túnel, el túnel llamado de la Vetita. Sabemos de la complejidad de cualquier actuación que tiene esta zona y por eso –y acabo ya, señora presidenta–...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Un momento, que le ponga un minuto. Ya.

La señora CURBELO TRUJILLO: Le decía que sabemos de la complejidad que tiene cualquier actuación en la zona por la orografía de la zona y por ello solicitamos que colabore con el cabildo insular para buscar una solución que permita darnos seguridad a los usuarios de esa vía, una seguridad que lamentablemente llevamos toda la vida esperando.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

Quiero empezar agradeciéndole a la compareciente que abriera la comparecencia, porque la comparecencia habla sobre acciones previstas en materia de carreteras en Canarias y aquí únicamente se habla de Tenerife y a mal a Gran Canaria, y Canarias la forman ocho islas. Entonces se lo agradezco.

Consejero, bueno, y antes de entrar en el asunto, la verdad es que sobre publicidad antes de las elecciones, en ese sentido tenemos mucho que aprender todavía del Partido Socialista, porque les recuerdo que Pedro Martín y los alcaldes del norte también sacaban nota de prensa el 21 de mayo de 2019, previo a las elecciones, diciendo que Tenerife no aguanta más, y usted viene a reconocer que hoy Tenerife sigue sin aguantar más. Cuatro años no han servido de mucho. *(Palmoteos)*.

La presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, la primera presidenta, Rosa Dávila, va a trabajar en cambiar esa realidad. Y por eso perdieron, porque no consiguieron la representación y la mayoría del pleno de la cámara de Tenerife para ser presidente.

Bueno, y entrando en la materia, en la primera Comisión de Transportes, en las líneas básicas de su consejería estaba la necesidad de contar con infraestructuras viarias en todas las islas, en todas, de acuerdo al siglo XXI, carreteras adaptadas a las necesidades de las personas que vivimos en Canarias y sobre todo sostenibles y que respeten el medio ambiente, carreteras verdes. Realidades, repito, en todas las islas, prioridad de este Gobierno, todas y cada una de las islas caminen al mismo ritmo.

Consejero, en su primera intervención decía “debemos elegir” y también establecía que de las 57 actuaciones en carreteras 7 provienen del antiguo convenio, del antiguo Convenio de Carreteras del 2006, con lo cual está claro que no estamos caminando al mismo ritmo. Muchos le achacan el Convenio de Carreteras que usted firmó, igual hubieran preferido que no hiciera nada.

Y también hablaban de la tramitación de los presupuestos de Canarias para 2024. Hasta ahora hemos venido de una legislatura donde nos han acostumbrado, con más dinero que nunca y más herramientas, a inflar partidas presupuestarias de carreteras en todas las islas. Maravilloso si se hubiese traducido en una ejecución, pero no fue así. Conocíamos recientemente que en la legislatura 2019-2023 la inversión real sin ejecutar llega al 60%, es decir, en la legislatura pasada de cada 100 euros previstos para obra pública apenas se gastaron de forma efectiva 40 euros. ¿Qué acciones se van a desarrollar para evitar encontrarnos con esta escasa ejecución en esta legislatura?

Y, presidenta, si me deja un minuto, por favor... *(Corte automático del sonido. La señora presidenta le concede tiempo adicional)*. Gracias.

Consejero, algunos cargos públicos están empeñados en ponerles color político a las carreteras. No han hecho nada, lo que han hecho es cambiarles el nombre, sobre todo aquellos a los que se les pasaron los cuatro años y el resultado es el que es, la escasa ejecución.

Nosotros, desde el Grupo Nacionalista Canario, estamos empeñados en que las carreteras sean verdes, seguras, eficientes en todas las islas Canarias.

Y decía Pablo Picasso que la inspiración existe pero tiene que encontrarte trabajando, y le animamos a trabajar para desatascar todos esos trámites administrativos que no sean obstáculo nuevamente para que en todas las islas Canarias contemos con carreteras verdes sostenibles.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, la señora Fierro Díaz.

La señora FIERRO DÍAZ: Señora González, dos cosas muy sencillas: la primera, asuma usted el Gobierno, porque la fiscalización la hacemos nosotros, que estamos en la oposición; y la segunda que le

quiero decir, por más que ustedes intenten borrar la historia, el Partido Socialista ganó las elecciones en la isla de Tenerife y en el Parlamento de Canarias, por más que les cueste.

Y, señor Rodríguez, no es que yo no tenga algún problema en debatir con la señora Rosa Dávila, yo creo que el preocupado debe ser usted, porque la presidenta del Cabildo de Tenerife quiere ser consejera de Obras Públicas. Así que no deje usted que la señora Rosa Dávila tome las decisiones que deben ser de interés general.

Me parecía previsible, la verdad, que desde el Grupo Nacionalista y desde el Grupo Popular sacaran a colación la tan cacareada como poco fundamentada herencia recibida, la bendita herencia recibida de la planificación, el orden y los hechos probados del pacto de las flores.

Y es cierto, comparto el planteamiento inicial de la compañera del Partido Popular, los graves problemas que tiene la isla de Tenerife. A mí me hubiera encantado escuchar o ver aquí hoy al señor vicepresidente del Gobierno de Canarias, don Manuel Domínguez, que tantas veces dijo en este pleno que tantas colas cogía para llegar a Santa Cruz desde Los Realejos. Yo no sé si es que el señor Domínguez desde que es vicepresidente se teletransporta o comparte las afirmaciones de la presidenta del cabildo de que las colas en la isla de Tenerife se han aliviado. (*Palmoteos*).

Pero, señor Rodríguez, usted hoy no me ha contestado, no me ha dicho cómo lo va a hacer, cómo va a priorizar esos 700 millones de euros en obras, qué criterios va a utilizar. Se ha reunido ya con los cabildos: ¿ha tomado algún tipo de decisiones? Esto es fundamental para el futuro próximo de las carreteras en Canarias.

Y volvamos a la herencia recibida. Ustedes llevan ya cien días, más de cien días en el Gobierno y lo que haya pasado, lo que pasa y lo que pase a partir de ahora es estrictamente responsabilidad de ustedes, del Gobierno de Canarias. Ni del PSOE ni de Pedro Sánchez ni de Ángel Víctor Torres ni del pacto de las flores, del Gobierno actual de Canarias. Pero no por ello vamos a rehuir un debate que creemos necesario y pertinente para ir aclarando algunas cuestiones fundamentales.

Financiación, planificación y ejecución. Cuando usted abandona la consejería en 2019 dejó un convenio –del que tanto se ha hablado hoy– firmado con el Estado con 71 actuaciones. En el 2019 solo había dos proyectos listos y que hoy evidentemente están adjudicados, pero, además de eso, esas 42 obras en marcha que decía la compañera de Nueva Canarias; es decir, más del sesenta por ciento de las iniciativas previstas en ese convenio, que suman un total de casi ochocientos millones de euros. Esta es la herencia recibida que deja el Partido Socialista para aquellos que aún hoy niegan la realidad.

Pero había otro asunto también trascendental, que era cuantificar y establecer el calendario de pagos por los incumplimientos de su principal socio de Gobierno, el Partido Popular, en materia de carreteras, esos incumplimientos reconocidos por el Tribunal Supremo, que se gana en la justicia. Así, ahora me dirá usted que con un presidente nacionalista, que no Fernando Clavijo, el señor don Paulino Rivero, con un vicepresidente socialista, don José Miguel Pérez. Esas cantidades se fueron dotando en los presupuestos generales del Estado hasta llegar a la agenda del año 2022, con un Gobierno socialista que vuelve a poner en valor la palabra, el diálogo y es esta precisamente la fórmula que le instamos a seguir haciendo para traer los mejores beneficios para Canarias.

Se resuelve el tema de la estabilidad en la financiación del convenio, salvo esa cláusula 3.5, y toca analizar esa planificación. De las 71 actuaciones previstas en ese momento solo había dos, en algunas islas no existían proyectos ni prácticamente encargos; hoy las prioridades que usted tiene son su herencia recibida, afortunadamente la herencia del orden, de la planificación y de la gestión del Partido Socialista, actuaciones, casualmente, que son las que ustedes van a sacar adelante.

Casualidades o causalidades al margen, en materia de ejecución usted como consejero dejó, en su etapa anterior, dos obras en marcha que son absolutamente transversales e importantísimas para las islas: la carretera de La Aldea, entre Agaete y El Risco, y la ya mencionada Chafiras-Oroteanda, de 176 millones de euros entre ambas. Hoy usted tiene –y ya lo ha dicho hoy– el cierre del anillo insular entre Santiago el Teide y El Tanque, con 240 millones de euros; la carretera La Caldereta-aeropuerto, el eje norte-sur de Fuerteventura –escuche, señora González, Fuerteventura–; la mejora del tramo Paredes-Alajeró-aeropuerto, 20 millones de euros; o la mejora de la Punta-Tijarafe, con 50 millones de euros. Además, a ello se le suma el falso túnel de Fañabé, que nos dijo que en septiembre empezaba la redacción de proyectos, y la circunvalación de Arucas. Y, además, se ejecutaron tres obras fuera de convenio, señor consejero, financiadas con fondos propios, como el Parque Holandés de Fuerteventura –escuche, señora González– o Calderina, en Mácher, en la isla de Lanzarote. Y todo ello con todas las obras que vinieron por emergencia a consecuencia de la erupción del volcán de La Palma. Y hoy, señor consejero, yo le quiero preguntar, a ver si a base de reiteración usted me contesta en algún momento, le vuelvo a preguntar

por la circunvalación de La Laguna, una obra transversal para el área metropolitana de la isla de Tenerife; le pregunto por el reordenamiento de Torre Las Palmas, ya ha hablado hoy de la conexión Belén María; le pregunto por las fechas que maneja para la actuación en el túnel de Faneque, que estaba a punto de empezar a principios de octubre según los últimos acuerdos con la empresa; le pregunto también por viejas conocidas, como la circunvalación sur de la isla de La Palma, otra vieja conocida, que ya me ha contestado sin yo preguntarle, era pie de Bascos, un expediente que tiene bastantes trienios en este Gobierno de Canarias.

Aprovecho también, señor consejero, para preguntarle por una última cuestión que usted anunciaba estos últimos días, por esa estrategia verde, la estrategia de eficiencia energética y energías renovables para las infraestructuras viarias, y digo anunciada porque solo tenemos el anuncio y no tenemos ningún tipo de contenido. Queremos que lo traiga a este Parlamento, nos parece interesante, pero también le invito a que se salga de las prácticas de su organización política y no haga anuncios por anuncios.

Señor consejero, el camino andado es claro. El impulso generado para transitar durante la legislatura actual es rotundo. Si usted quiere y trabaja, veremos todos el progreso en la movilidad y en las infraestructuras de las islas. No pierda de vista nunca que detrás de cada cola, de cada congestión hay sufrimiento colectivo y hay tiempo de vida, que a veces nos olvidamos de esto. Trate de sacar todo lo que tiene en supervisión, señor Rodríguez, no paralice nada, y hágase usted también con esta herencia recibida que afortunadamente hoy es patrimonio común de todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Voy a ir al grano y voy a tratar de contestar a todo lo que me han preguntado.

Miren, yo, señora Fierro, lo dije al principio, cómo era el proceso precisamente para ver finalmente construida una carretera, un proceso largo, importante. Yo se lo he dicho: todas las obras –con toda la humildad del mundo–, todas las obras que están hoy en ejecución, el 90 % de ellas, tienen en algún momento mi firma porque se iniciaron en mi etapa, y eso lo podemos comprobar el día que usted quiera visitar la consejería y vea el orden y la planificación de la consejería, y vea precisamente que absolutamente el 90 % de los expedientes de las obras que hoy están en construcción tiene mi firma. En algún momento del proceso, porque el proceso es tan largo que ya le aviso que probablemente gran parte, el 80 % o el 90 % de las obras que vayamos a licitar y adjudicar en esta legislatura tendrá la firma del señor Franquis, porque el proceso es enormemente largo. Con lo cual, más humildad a la hora de ponerse medallas, que son compartidas, porque al final al ciudadano, el que pierde horas de vida en la carretera, le da absolutamente igual de quién es la medalla, lo que quiere es que les den soluciones a sus problemas. Y eso es precisamente en lo que vamos a trabajar, en buscar soluciones, y lo vamos a hacer marcando prioridades. ¿Cómo las vamos a marcar? –me lo han preguntado–, pues las vamos a marcar, en primer lugar, escuchando a los cabildos insulares, ver cuál es su planificación, cuáles son sus prioridades, y también conocer el propio territorio, lo conocen muy bien los gobiernos insulares, también las instituciones municipales, que en algunos casos están afectadas por las vías de interés general, también las vamos a escuchar; también vamos a escuchar la opinión de los técnicos y también vamos a plantear aquellas obras prioritarias porque son posibles, porque hay obras que están en el convenio que son peticiones de los cabildos, que fue el origen de ese anexo, el origen de la lista de obras fue precisamente abrir una consulta a los cabildos insulares, que pueden ser extraordinariamente positivas pero a lo mejor técnicamente inviables o su parte ambiental muy compleja de resolver, y eso hará que prioricemos unas sobre otras. Por eso el convenio, no este, que es el tercer convenio Canarias-Estado, sino desde el primer convenio, siempre incluyó más obras de las que podían ejecutar en la ficha financiera, porque lo que se buscaba era tener una bolsa común que nos permitiera ser flexibles a la hora de poder ejecutar aquellas que eran posibles, porque había muchas que eran imposibles, insisto, o han sido imposibles a lo largo del tiempo.

Y, miren, con respecto a la cláusula por la que me han preguntado varias de sus señorías, de cómo voy a resolver la cláusula 5, etcétera, del convenio que firmamos en el año 2018, y yo le voy a hacer la pregunta a ustedes: ¿cómo lo iban a resolver ustedes? Porque ustedes estuvieron cuatro años gobernando. ¿Cómo lo iban a resolver, qué planteamiento hicieron al Gobierno de España?, ¿cómo lo iban a resolver? Porque

si a lo mejor usted me contesta cómo lo iban a resolver me ahorro un montón de tiempo resolviéndolo. Entonces díganme cómo lo iban a resolver ustedes. Yo les digo que lo vamos a resolver y que no tenemos ninguna dificultad en resolverlo, que he hablado con el secretario de Estado, el cual tengo que decir públicamente que tiene una enorme predisposición para resolver este problema, porque además era algo que ya sabíamos que iba a pasar y que permite... Mire, hay una comisión convocada para el mes de noviembre entre Canarias y el Estado en materia de carreteras, la comisión de seguimiento del propio convenio, y nos ha dicho el propio secretario de Estado, oye, si quieren quitar alguna obra e incorporar alguna, podemos llegar a un acuerdo. Con lo cual, como ven, el convenio es flexible y va a permitir cambiar obras, y si nos permite cambiar obras antes de su finalización nos permitirá incluirlas en el futuro en un nuevo convenio. Y eso es lo que vamos a plantear, tan sencillo como eso. Es decir, en el convenio actual del año 2018 se incorporaron obras que estaban en el convenio anterior. Es verdad que no existía la cláusula, es cierto, pero nos van a permitir la flexibilidad, y si no para eso está la política, para buscar soluciones precisamente, y yo voy a empeñarme en buscar soluciones siempre a los problemas. Y, de verdad, ese no es el principal problema que tenemos ahora mismo.

Miren, yo no me voy a escudar ni en que el Gobierno de España no nos va a financiar... Yo creo que tenemos un marco, un marco importante de más de mil cuatrocientos millones de euros que nos permiten ejecutar un plan de infraestructura viaria que no tiene ninguna otra comunidad autónoma y que desde luego nos permite, insisto, mejorar las infraestructuras viarias de cada una de las islas. Para eso hace falta planificación y ejecución y nosotros vamos a dar el callo para que eso sea lo más efectivo posible, sin dejar a ninguna isla atrás y priorizando, insisto, aquellas que los técnicos, cabildos, instituciones y lo posible lo hagan... lo planteen.

Y, miren, sobre la circunvalación de La Laguna, con total rotundidad, no estoy en contra de ella. No estoy en contra de ella, pero no la podemos sacar a licitación. Quien le haya dicho que el proyecto ya está finalizado y se puede sacar a licitación, no es cierto. Primero, falta la supervisión, que además no es favorable, pero es que además tiene, en la declaración de impacto ambiental tiene condicionantes que nos obligan a estar más de un año o más, sí, aproximadamente doce meses, para poder hacer visión de las aves que están en el entorno. Con lo cual, aunque yo quisiera, no la puedo sacar a licitación ya. Por eso le dije hace unos días, señora Fierro, que no existía ninguna obra en la isla de Tenerife que pudiera sacar ya a licitación. Oye, ¿que estamos trabajando para que cuanto antes podamos sacar?, sin duda alguna. ¿Y que hay trabajos avanzados?, sin duda alguna. ¿Y que vamos a priorizar?, sin duda alguna. No solo en la isla de Tenerife, en absolutamente todas las islas. En la isla de Gran Canaria, por poner un ejemplo, que decía la señora González, también vamos a actuar. Hemos dicho “hemos actuado en Belén María”, ya nos hubiese gustado poderlo hacer al revés, actuar primero en Torre Las Palmas y luego en Belén María, pero teníamos el proyecto de Belén María y no tenemos proyecto en Torre Las Palmas. Pues hemos encargado la licitación de la redacción del proyecto de Torre Las Palmas, para intentar avanzar en pasos.

Miren, evidentemente siempre tengo mucho más optimismo con los tiempos de lo que realmente dan, pero sí que voy a dedicar unos minutos a la estrategia verde.

La estrategia verde, lo que hemos anunciado es un encargo al Instituto Tecnológico de Canarias para ver cómo podemos potenciar también las infraestructuras viarias como un espacio donde, por un lado, ser autosuficientes, tenemos muchos kilómetros de túneles –túneles que hoy no son autosuficientes, si no tienen energías limpias para poder sostener su consumo– y, por otro lado, que hay medianas hasta de doce metros, hasta de doce metros de ancho en diferentes carreteras, infraestructuras viarias que pueden ser una oportunidad para instalar también... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –un minuto y termino–, para instalar también energías renovables. Esa es la estrategia verde. Hay un encargo al ITC y veremos en qué termina. Estaré encantado de comparecer para hablar de ello.

Y, miren, nos quedan 700 millones del nuevo convenio. Vamos a priorizarlos con base en lo que acabo de decir, en la escucha activa con los cabildos insulares, lo que los técnicos dicen y lo que sea posible. Del convenio anterior nos queda una serie de actuaciones. La que más larga nos va a llevar en tiempo es San Simón-Tajuya, que nos va a llevar hasta el año probablemente 2025. Pero tenemos toda la voluntad de que esto al final sea una prioridad, prabajar en la ejecución de este convenio nuevo de carreteras para luego negociar, a final de esta legislatura, un nuevo convenio, que será el cuarto convenio, que dé cobertura al resto de actuaciones que están previstas en cada una de las islas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

- **11L/C/P-0150 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**
- **11L/C/P-0163 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE CONTINUIDAD DE LAS MEDIDAS PARA FACILITAR LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES Y PARA PERSEGUIR EL FRAUDE FISCAL PUESTAS EN MARCHA POR LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA EN SU PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente comparecencia, debate acumulado: de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre las acciones previstas para favorecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, así como la lucha contra el fraude fiscal, a petición del Grupo Socialista Canario. Acumulada con la de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre continuidad de las medidas para facilitar las obligaciones tributarias de los contribuyentes y para perseguir el fraude fiscal puestas en marcha por la Agencia Tributaria Canaria en su Plan de Acción Anual para 2023, a petición del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, el señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos hoy a la Cámara esta comparecencia para poner encima de la mesa un fenómeno, el fraude fiscal, que constituye una de las mayores lacras de nuestro sistema democrático, de cualquier Estado social y democrático de derecho, en tanto en cuanto provoca una quiebra de los principios más elementales de justicia tributaria y del que se derivan graves consecuencias para la sociedad en su conjunto. En primer lugar, porque por supuesto supone una merma para los ingresos de las administraciones públicas, lo que afecta a su vez a la presión fiscal que soportan los contribuyentes cumplidores; en segundo lugar, porque condiciona el nivel de calidad de los servicios públicos y de las prestaciones que ofrecen las administraciones públicas; y, en tercer lugar, porque distorsiona la actividad de los diferentes agentes económicos, de tal modo que las personas y las empresas fiscalmente cumplidoras deben enfrentarse a la competencia desleal de las incumplidoras; y, por supuesto, porque además genera un agravio comparativo con respecto a aquellos contribuyentes que cumplen sus obligaciones tributarias. En definitiva, señorías, el fraude fiscal constituye el principal elemento de inequidad de nuestro sistema tributario.

Además, por supuesto, del fraude fiscal, aquellas medidas fiscales que está adoptando este Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular y que se alejan de los más elementales principios de progresividad y solidaridad, y que se construyen sobre el artículo 31 de nuestra Constitución, que consagra el deber de todos de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos mediante un sistema tributario justo de acuerdo con nuestra capacidad económica.

De ahí que hayamos querido traer, bueno, durante estos primeros meses esta comparecencia de usted, señora consejera, para conocer cuáles son las acciones que pretende impulsar, no solo para combatir el fraude fiscal en nuestra comunidad autónoma, sino también para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, en el marco de las especificidades de nuestro sistema tributario canario, enmarcado, además, en el marco de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y además, señora consejera, el interés de esta iniciativa reside en que... sobre todo después de que dijera en la comisión parlamentaria celebrada en este mes que le gustaría conocer un informe sobre la economía sumergida y el fraude fiscal en Canarias, que desconocía que hubiera alguno. Ese informe ya existe, señora consejera, y nos preocupa, nos preocupó que no lo supiera, la verdad, porque entendemos que es una cuestión de suficiente envergadura como para, al menos, haberle prestado algo de atención en estos primeros cien días de Gobierno. Un informe que tiene su origen en la disposición adicional undécima de la ley que aprobaba los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el ejercicio 2021 y que fue encargado a la Fundación General de la Universidad de La Laguna, a través de la cual se constituyó una comisión integrada por expertos independientes de reconocido prestigio.

Hay que recordar, por tanto, que la petición y emisión de este informe, que se produce bajo el mandato del Gobierno anterior, partió desde el convencimiento, como así lo ha declarado reiteradamente el Tribunal Constitucional, de que la lucha contra el fraude fiscal constituye un fin y un mandato que la

Constitución impone a todos los poderes públicos, singularmente al legislador, y también, por supuesto, a los órganos de la administración tributaria, y que el propio Tribunal Constitucional, de forma muy descriptiva, resume en que “lo que unos no paguen debiendo pagar lo tendrán que pagar otros con más espíritu cívico o con menos posibilidades de defraudar”.

Por tanto, consejera, este mandato constitucional se tiene que materializar en dos vertientes: en la vertiente legislativa, a través de la articulación de mecanismos legales necesarios para erradicar y combatir el fraude fiscal y, por supuesto, a través de una producción normativa de calidad que evite vacíos legales o que genere inseguridad jurídica, y en la vertiente ejecutiva, no solo mediante la detección y regularización de los incumplimientos tributarios, por supuesto, sino también a través de medidas disuasorias y acciones que favorezcan el cumplimiento voluntario. Y en este escenario juega un papel clave la Agencia Tributaria Canaria, que recoge en su contrato de gestión para el trienio 2022-2024 un conjunto de medidas, acciones y directrices claras dirigidas a la consecución de estos objetivos y que se han ido plasmando en los diferentes planes de acción anuales de la agencia y sobre los que se han dado pasos importantísimos en esta legislatura, sin perjuicio de que aún queda un largo camino por recorrer. Y no sabemos si usted, como consejera responsable de la hacienda canaria, a quien queda adscrita la Agencia Tributaria, refrenda, respalda este marco de actuación ni tampoco sabemos cuáles son los enfoques, el enfoque o los criterios que pretende implementar a lo largo del mandato... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), porque la lucha –termino ya, consejera–, porque la lucha contra el fraude, la evasión y también la elusión fiscal debe constituir una de las prioridades de cualquier democracia moderna, en tanto la consecución de los objetivos del Estado del bienestar se ve gravemente amenazada por este fenómeno y por ese mismo motivo también debería ser una prioridad para esta comunidad autónoma y para su consejería.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

En la Comisión de Presupuestos y Hacienda del pasado 4 de octubre se incluyó en el orden del día una iniciativa a propuesta del diputado del Partido Popular, el señor Enseñat, dirigida a usted, consejera, preguntándole qué medidas se iban a implementar en el 2023 y en el 2024 para luchar contra la economía sumergida y contra el fraude fiscal. Y, consejera, lo único que se me ocurre comentar al respecto es que tanto en lo que a sus manifestaciones como a las de su compañero, el señor Enseñat, se refiere, ambas no tenían desperdicio.

Y vamos con el primer ejemplo. Palabras tuyas, consejera: a lo mejor existe ya ese estudio oficial que mida la economía sumergida en Canarias, yo de momento no lo conozco, pero si ustedes lo conocen, estaría encantada, ese sería el primer paso, conocer ese estudio sobre la economía sumergida. Y palabras de su compañero, el señor Enseñat: señora consejera, precisamente me alegro de que haga referencia a un estudio minucioso sobre la economía sumergida en Canarias, porque una de esas asignaturas pendientes que yo tantas veces he dicho que ha dejado el Gobierno anterior es precisamente ese estudio que se aprobó en los presupuestos generales de la comunidad autónoma del año 2021 y que, a legislatura cerrada, en esta nueva legislatura, aún no han traído a este Parlamento, con lo cual esa es otra tarea pendiente que tiene usted y que le deja el Gobierno anterior. Resulta que, oh, destino, o cosas del destino, ese informe sí que existe. Fue encargado por la Viceconsejería de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos el 2 de agosto del año 2022 a la fundación universitaria de La Laguna, bajo la denominación *La realidad del fraude fiscal y laboral en Canarias: una primera aproximación*. Estudio que fue entregado por el equipo de expertos independientes a la viceconsejería el 9 de junio del año 2023. Cinco días más tarde, el 14 de junio, la Mesa de la Diputación Permanente acordó que, disuelto el Parlamento de Canarias por decreto de la Presidencia de Canarias, y de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera del Reglamento de este Parlamento, esa iniciativa estaba caducada, pero que de todas maneras se daría conocimiento de ese acuerdo, o traslado, al Gobierno y a los grupos parlamentarios en la Diputación Permanente. Un estudio, señorías, que está colgado en la web de *parcan*, en el apartado de Consulta de iniciativas. Con lo que, señor Enseñat, desde el 14 de junio su grupo parlamentario era conocedor de la existencia de este estudio, pero, es más, desde el 9 de junio usted mismo o cualquier otro ciudadano podía haber accedido a él. Con lo que ha tenido, consejera, ha tenido, señor Enseñat, ciento veintisiete días para enterarse de la existencia de este documento.

Pero eso no es lo único, consejera. En el mes de julio, cuando se produjo el traspaso de poderes entre el exviceconsejero de Hacienda, don Fermín Delgado, y el actual, don Gabriel Megías, el primero le pasó al segundo un dossier con toda la información de la situación de todos los expedientes que obraban en la consejería, entre ellos este informe del que hablamos, sobre la realidad del fraude fiscal y laboral en Canarias. Con lo que lo único que a mí se me ocurre pensar respecto a esto es que la comunicación entre su viceconsejero y usted por de pronto es poco fluida. Con lo que, consejera, en cualquier caso, si tanto encanto le producía conocer este informe, vías para hacerlo las tenía, no le han faltado, y si no lo ha hecho no será porque los responsables del Gobierno anterior no se lo hayan puesto fácil.

Lo que sí que tengo claro es que, con este primer pero no único ejemplo, por parte del Partido Popular hay muchas dosis de demagogia, pero ausencia absoluta de interés y conocimiento en la materia, pero, para su desgracia –me refiero ahora al señor Enseñat–, la técnica de echarle la culpa a otro esta vez le ha salido fatal. Entiendo que a estas alturas, veinte días más tarde de sus desafortunadas palabras, han tenido tiempo de estudiar el informe y de analizar las tácticas, la estrategia, las acciones y los resultados alcanzados por los anteriores responsables en materia de lucha contra el fraude fiscal y lo que le pido, consejera, es que nos exponga cuáles han sido los resultados obtenidos y cómo piensa mejorarlos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Para responder, tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Buenas tardes.

En primer lugar, en mi comparecencia yo quiero decir que evidentemente, como no puede ser de otra forma, el Gobierno actual, el Gobierno de Canarias, tiene como una prioridad, como la tienen todos los gobiernos, la lucha contra el fraude y la economía sumergida, sobre todo porque hay una realidad que se ha comentado de pasada, que la presión fiscal que soportamos en España puede estar en torno a la media europea, quizás ligeramente más baja, pero el esfuerzo fiscal que tenemos que hacer en España y en Canarias es muy elevado. ¿Y por qué?, porque los que pagamos somos pocos y entonces el esfuerzo que tenemos que hacer para sostener todo lo que es el sector público es exagerado. La primera de las misiones de esta consejería por supuesto va a ser la lucha contra la economía sumergida para hacer efectivo que todos contribuyamos para que todos podamos contribuir menos.

Se ha hablado por parte de Nueva Canarias de que había un informe. Claro, la lucha contra el fraude es una cosa bastante seria que requiere medios, análisis y estudio y otra cosa es poner el foco en que se hizo un estudio. A mí realmente me sorprende que un estudio que no se trajo durante toda la legislatura a esta Cámara, se aportó cuando ya la Cámara estaba disuelta, me sorprende que se haga de ello, bueno, un punto fuerte. Bienvenido sea ese estudio y todos los estudios que se hagan sobre la materia; ahora, lo que sí hay que poner de manifiesto es que no haber entregado el estudio, independientemente del respeto absoluto a los autores del estudio, es que sustrajo a esta Cámara la posibilidad de controlar las medidas del fraude. Se pidió un estudio, por supuesto, para conocer mejor cuál era el pensamiento de los teóricos sobre el fraude, pero sobre todo para que la Cámara pudiera ejercer acciones de control, y la Cámara no pudo ejercer su labor de control porque cuando se entregó el famoso estudio ya estaba disuelta la Cámara.

Bien. Se habla sobre qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Hacienda actual para la lucha contra el fraude y contra la economía sumergida 2023-2024.

En primer lugar, hay que decir que Canarias dispone de una Agencia Tributaria, un ente de derecho público, con personalidad propia y también con independencia funcional. ¿Y qué supone esta independencia funcional? Bueno, se dota a este organismo, al ente público, como se había dotado a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y el modelo de éxito se estaba replicando por todos los territorios, autonómicos e incluso municipales, bueno, de una capacidad de gestión más ágil. Para eso se crea una administración tributaria canaria.

¿Y en qué consiste esta gestión más ágil? Lo primero de todo es que se introduce el concepto de dirección por objetivos. La dirección por objetivos, como su nombre indica, necesita de la definición de unos objetivos estratégicos, unos indicadores y una responsabilidad por su incumplimiento. Esto para dirigir la labor de la Agencia Tributaria, pero también es muy importante para que las personas que tenemos que dirigir la lucha contra el fraude y la economía sumergida, y también para que el Parlamento a su vez controle al controlador, adoptemos decisiones. Entonces yo a la vista de lo que hay voy a hacer un repaso sobre lo que se ha hecho y sobre lo que nosotros pensamos hacer en 2024.

Se ha comentado que hay un plan de control. El principal instrumento estratégico de la lucha contra el fraude y la economía sumergida es el contrato de gestión de la Agencia Tributaria. Este contrato de gestión tiene una vigencia de 2022 a 2024. Lo primero que va a hacer esta consejería, este Gobierno, como no puede ser de otra manera, es respetar este contrato de gestión 2022 a 2024. Y asignó a la administración tributaria canaria cuatro objetivos: uno, mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales; dos, promover el cumplimiento en voluntaria y mejorar la asistencia a los contribuyentes y la lucha contra el fraude; tres, implantar la transformación digital de la Agencia Tributaria; y, cuatro, fortalecer la *compliance* de la administración tributaria canaria. Bueno, el dos es el objetivo propiamente específico de lo que podríamos decir la labor de la administración tributaria canaria y los otros objetivos son más transversales.

¿Y cómo se lleva a cabo este contrato de gestión, esta dirección por objetivos? Pues se lleva a cabo a través de un plan de acción. Estamos inmersos en el cumplimiento del plan acción de 2023. Este plan de acción contiene ya los proyectos y las actuaciones concretas que debe cumplir la administración tributaria canaria.

Del plan de actuación de 2023, se ha dado cuenta de su seguimiento, porque se hace así periódicamente, al Consejo Rector y también a la dirección y coordinación de los tributos que integran el bloque de financiación canario, concretamente el 19 de octubre de 2023. En esta dirección y coordinación del bloque de financiación canario interviene la diversidad de ayuntamientos y cabildos, interesados en la buena marcha de lo que es la aplicación de los tributos que constituyen fuente de financiación para sus arcas públicas.

¿Y cuál ha sido el grado de cumplimiento? Ha sido, a esta fecha, 19 de octubre, de los objetivos asignados a la administración tributaria canaria, el 72,48%, lo que implica que en este último trimestre hay que hacer un esfuerzo un poco mayor para llegar al 100, pero también es verdad que muchos de los indicadores tienen un transcurrir a lo largo del año que solamente se pueden valorar cuando este finalice. ¿Y, en concreto, el objetivo de promover el cumplimiento en voluntaria, mejorar la asistencia y la lucha contra el fraude? Ahí hay un grado de cumplimiento del 81%. Entonces me van a permitir, aunque yo sé que es una labor farragosa, que haga un breve repaso de lo que hay en el ejercicio 2023, de lo que se ha realizado, porque, como decíamos, este grado de cumplimiento, en sus distintos puntos que componen el plan de acción, sirve fundamentalmente para orientar la acción de la administración tributaria canaria, pero también para adoptar decisiones. Por ejemplo, ver que un indicador, mire, no funciona. Es que usted ya desde marzo lleva el 125%, ¡hombre!, pues, el indicador que le he puesto es que no reflejaba mucho la realidad; o viceversa, mire, es que usted en este indicador lleva en septiembre el 10%, bueno, entonces a lo mejor el indicador que puse era exagerado. Entonces el análisis que estamos haciendo, ya bastante avanzado porque tenemos que presentar el plan de acción de 2024 en febrero, va a responder a los siguientes elementos:

En el objetivo número uno, de mejora de la gestión de los recursos humanos y materiales de la agencia, debemos decir que la Agencia Tributaria tiene escasez de recursos. Ahora mismo tiene un total de 433 efectivos, un 53% de la plantilla teórica, menos que en 2016, que eran 451. Primero medida que vamos a adoptar, política de personal, para ver cómo aumentamos estos medios personales en la Agencia Tributaria. Yo sé que en la Administración autonómica, como en todas las administraciones, existen rigideces normativas para garantizar los procesos de selección, fundamentalmente, que hacen que sean lentos los procesos de incorporación de personal. También está el control de los sindicatos. Una de las cuestiones que podemos poner sobre la mesa será crear mesas delegadas de los sindicatos para la administración tributaria canaria. Si hemos creado una figura para dotarla de mayor agilidad de gestión y mayor eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, podemos adoptar una medida, que también lo tiene la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que son unas mesas delegadas en las cuales los sindicatos negocian exclusivamente respecto a las cuestiones de la Agencia Tributaria, en materia tributaria. Por ejemplo, en la administración tributaria canaria no se puede tener un control del despacho de mercancías veinticuatro horas porque no tiene personal para hacer esto, no puede coger, obviamente, al personal que tiene su horario laboral de mañana o de mañana y tarde por turnos y que haga un turno de veinticuatro horas. En fin, la primera medida, aumento del personal. Después analizar cuáles son las necesidades de la Agencia Tributaria Canaria y adaptarlas.

En cuanto al cumplimiento en voluntaria, la verdad es que ha habido un éxito bastante importante, el cumplimiento. Se ha mejorado en todos los indicadores: asistencia telefónica, asistencia por medios telemáticos, presencial... Quizás un poco donde, no, quizás no, rotundamente, donde se va bastante regular, por así decirlo, entre comillas, es en la tramitación de los recursos. La tramitación de los recursos... ¿puedo tener un minuto? Bueno, o puedo dejarlo para luego...– (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), en la tramitación de los recursos, que es un asunto bastante importante, la verdad es que el tiempo de resolución de los recursos es bastante largo y ahí tendremos que hacer un esfuerzo para mejorar.

Dentro de lo que es ya, porque en el plan de acción hay un plan... Hay diversos planes y uno de ellos es el plan de control, o sea, tenemos el contrato, el plan de acción y el plan de control. Dentro del plan de control, la verdad es que sí ha dado bastante resultado lo que se ha denominado “cartas amables”. Son las *newsletter* que recibe un contribuyente recordándole el cumplimiento de algunas obligaciones que todavía no ha satisfecho, pero que tiene posibilidades todavía de cumplir. Y esto nos ha llevado a que los ingresos inducidos, que son muy importantes en la lucha contra el fraude, hayan llegado al importe de casi cien millones, noventa y pico millones...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Tiene la palabra ahora, por el Grupo Mixto, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también, señora consejera, porque, como ya ha apuntado, la política fiscal más eficiente es aquella que se enfoca y que consigue finalmente ampliar la base de los contribuyentes, porque si la carga está bien distribuida entre todos y se diseña además con criterios de progresividad tendremos garantizados, como bien dijo, los servicios públicos esenciales y la ejecución de las competencias que tenemos atribuidas, desde un principio fundamental: la solidaridad.

La lucha contra el fraude fiscal debe consistir, desde el punto de vista..., un elemento troncal de la acción pública, tanto de la Consejería de Hacienda como de la Agencia Tributaria Canaria, más en una comunidad autónoma como la nuestra en la que, según diversas estimaciones, la economía sumergida se sitúa entre un 25 % y un 30 % del producto interior bruto. Esto significa que si tomamos los datos del PIB, por ejemplo, del año 2021, que se sitúa en torno a cuarenta y dos mil seiscientos millones de euros, aquella se sitúa en el peor de los casos en 12 700 millones de euros. Es decir, que en los presupuestos generales de la comunidad autónoma más o menos sería el mismo importe. El impacto de esa regularización sería equivalente al presupuesto de la propia comunidad llevado a la economía real.

Combatir la economía sumergida o informal es determinante, como bien dijo, para cualquier sociedad y el plan de la Agencia Tributaria, como se ha dicho, contiene medidas para ampliar la base de los contribuyentes con acciones relacionadas con la mejora de la gestión de los tributos y la atención del contribuyente, tanto presencial como telemáticamente, y un apartado específico sobre el plan de control tributario y lucha contra el fraude, con un conjunto amplio de medidas para atacar el problema, tanto en actuaciones de control como de inspección, como en la mejora también de la recaudación de las deudas, así como en la resolución de los recursos, que, como también usted apuntaba, tiene una dilación bastante amplia.

Ese plan se acompaña de objetivos definidos para una correcta evaluación posterior, que confiamos en que pueda cumplirse o al menos acercarse a lo previsto. También le pedimos que sea más humanista, porque, teniendo en cuenta la Ley General Tributaria y la frialdad de ciertos procedimientos de recaudación e inspección, muchas veces el contribuyente si se equivoca ya tiene un recargo, ya tiene una sanción; en cambio, la Agencia Tributaria se puede equivocar muchas veces, cuanto quiera, y eso en la mayoría de casos no tiene incidencia.

En cualquier caso, es fundamental seguir trabajando en la mejora de las dotaciones humanas y técnicas de la agencia y en este sentido me gustaría preguntarle por el estado de tramitación del plan de transformación digital 4.0, que se tenía pensado endosar al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y que incluso se recogió junto a otras medidas organizativas dentro de la propia agencia, como decreto ley aprobado, si no me equivoco, en abril del año pasado. Recordemos que es un objetivo declarado mejorar los procesos de selección, obtención y tratamiento de la información para detectar –y cito– comportamientos fraudulentos al posibilitar establecer perfiles de riesgo muy precisos, anticipar comportamientos y compararlos de manera inmediata con contribuyentes similares o analizar y visualizar de manera intuitiva relaciones de diversa índole.

También, aunque si quieren saber cuál ha sido el fenómeno que más economía ha aflorado no es otro que el COVID. El 70 % de los españoles, cuando empezó el COVID, ha reducido o abandonado el efectivo. La tarjeta es el medio de pago para seis de cada diez españoles o el 42 % de las compras se hace en comercio electrónico por muchos españoles. Los récords de recaudación del IGIC no vienen de la nada, vienen de que el datafono se ha popularizado, con la pandemia el dinero efectivo ha ido perdiendo fuelle y esto es uno de los principales motivos del afloramiento de ingresos y el consiguiente aumento de recaudación en el IGIC, así como en el IRPF y en el impuesto de sociedades. Hay quienes dicen que cuando el dinero sea 100 % virtual no existirá fraude o al menos será menor, y un ejemplo de ello lo tenemos en el suministro inmediato de información, que le da a Hacienda algo imprescindible, como usted antes recordaba, para su labor, información, y en este caso encima en tiempo real.

Creo que ahí, en este tipo de medidas o en este tipo de ejemplos es donde podemos incidir para tener una economía real mucho mejor, pero para eso también la Agencia Tributaria tiene que hacer un esfuerzo, un esfuerzo para que sus plataformas sean mucho mejores, que se adecúen más a las del Estado, que tienen una mejor prestación y una mejor valoración por los usuarios.

Y quiero agradecer simplemente también el trabajo que realiza el 012, que muchos particulares lo agradecen.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los señores consejeros.

Señora consejera, los distintos estudios realizados por economistas especializados en la materia, todos, si los leemos, llegan a la misma conclusión: países o regiones con mayor índice de pobreza y menor desarrollo tecnológico, mayor porcentaje de fraude fiscal. Por ejemplo, en Europa, los países con menos fraude fiscal son los países más ricos, son por ejemplo los países nórdicos, Austria, Alemania... Y esto, si lo llevamos o lo extrapolamos a España, las regiones con mayor porcentaje de fraude fiscal son Canarias, Andalucía, Extremadura, Melilla, las regiones más pobres de este país, pues, de hecho, hace nada conocíamos el informe Arope, que recoge que más del treinta y cinco por ciento de la población canaria está en situación de pobreza o exclusión social. Por tanto, las condiciones socioeconómicas de una región están estrechamente ligadas con el fraude fiscal.

Con esto lo que quiero decir es que hacer campañas de concienciación por supuesto que ayudará a que todo el mundo deba entender que tiene que contribuir para tener unos servicios públicos de calidad, ¿pero realmente estaríamos atacando la raíz del problema? Claro que también compartimos que es necesario aumentar la plantilla de inspectores, sobre todo porque esto va a ayudar a la capacidad de recaudación. Pero yo insisto: ¿estaríamos atacando la raíz del problema? Aunque también he de decir que en Italia tienen muchos más inspectores que España dedicados a esta tarea e Italia tiene un porcentaje mucho mayor que España con respecto al fraude fiscal. Por lo tanto, no sé muy bien cuál es la relación.

Pero, bueno, con todo esto yo lo que quiero decir es que, si todos los economistas llegan a la misma conclusión, que es que la falta de desarrollo y el modelo productivo es también el que marca el fraude fiscal, el nivel de fraude fiscal... Por supuesto que estamos de acuerdo en fortalecer la Agencia Tributaria Canaria y que se pongan en marcha todas las medidas que sean oportunas, estamos también totalmente de acuerdo, pero creo que también es importante que nos centremos en generar riqueza y será muy probable entonces que el fraude fiscal, a medida que aumentamos la riqueza, probablemente disminuya considerablemente el fraude fiscal.

Yo comparto que no pagar impuestos, o los impuestos que te corresponden, es una acción insolidaria, y esto se dice mucho en esta Cámara, pero yo creo que los canarios que defraudan mayoritariamente no son insolidarios, sobre todo porque el mayor porcentaje, o el grueso de los defraudadores, según los informes, lo llevan a cabo personas, mayoritariamente, que viven al límite. Se da en las pequeñas operaciones, hablo de las señoras del hogar, hablo del albañil en paro que hace trabajos aparte para poder llegar a final de mes, del que imparte clases particulares para buscarse la vida y se le paga en efectivo, de la peluquera que está sin trabajo, que no tiene capital suficiente para abrir su negocio porque tampoco se le dan facilidades y lo que hace es intentar buscarse la vida... Yo no lo estoy justificando, que está mal no pagar impuestos, por supuesto que está mal no pagar impuestos, pero quizás creo que tenemos que hacer autocrítica con los gobiernos, y quizás los gobiernos y las políticas que estamos llevando a cabo no favorecen que haya una menor economía sumergida.

Y por supuesto que también los que tienen grandes fortunas defraudan, por supuestísimo, son grandes defraudadores, pero también es verdad que la mayoría de ellos tienen oportunidades que no tienen los que tienen una economía más al límite y lo que hacen es eludir, pero, bueno, eso es otro asunto.

En definitiva, yo lo que quería decir con mi intervención es que es verdad todo lo que se ha dicho en la mañana de hoy en esta Cámara –los mecanismos, las campañas, el aumento de la inspección, las medidas que se tienen que hacer a través de la Agencia Tributaria Canaria...–, pero creo que también, por otro lado, debemos centrar esfuerzos en reducir los niveles de pobreza de esta comunidad autónoma, que son además acuciantes, en ayudar a generar riqueza a los canarios y las canarias –termino, presidenta... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –y termino–, y estoy segura, además, de que así vamos a favorecer que todo el mundo pueda pagar los impuestos que le corresponden.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra por el Grupo VOX el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias por su comparecencia.

Tengo que reconocer que estoy un poco desconcertado con este tema, porque salen temas, salen puntos de vista que son un poco hasta contradictorios y me gustaría que en este tema fuéramos como médicos, que se sabe analizar muy bien la enfermedad, diagnosticar bien y poder dar el tratamiento justo. Si no se analiza la situación bien, no damos el tratamiento adecuado.

Señor Hernández, enhorabuena por la descripción que ha hecho de la maldad del fraude fiscal, me parece impecable, perfecto, adelante, pero existen varias piezas colocadas en este rompecabezas que no me entran bien en la cabeza.

En la comparecencia de la que ya se ha hablado anteriormente, convalidación del Real Decreto 5/2003, ante la acusación de un partido político de que se está dando exención a los grandes patrimonios, usted dijo que los grandes patrimonios se acogen a la economía de opción. Eso existe, la economía de opción, existen grandes empresas, grandes patrimonios que pagan grandes abogados, despachos de abogados muy buenos. Pagan lo justito de impuestos y luego trasladan su dinero ganado a la costa de Marruecos a comprar hoteles. No es un ejemplo ficticio, es real.

Por otra parte, señor Acosta, pleno al quince. No se puede acusar, como se ha acusado en comisión, de que el 25 % de la economía canaria se realiza en fraude fiscal. La economía canaria, todos sabemos, nosotros, que es la octava, séptima economía de toda España, depende de los años, séptima, octava economía. Estamos hablando, lo ha acertado perfectamente, de 42 000 millones de euros. ¿Alguien está diciendo que 10 000 millones de euros se mueven en la economía sumergida?, ¿todo el presupuesto de Canarias es economía sumergida?

Para poder hacer un buen análisis de la situación hay que ser serio, hay que ser serio con lo que se está diciendo. Informes en los presupuestos del 2021, informe de expertos independientes, informe que ha sido destrozado por otros informes independientes. Bien. Les aseguro que el Sepla, la agencia estatal tributaria, aduanas se toman muy en serio el control del dinero en efectivo: 1000 euros para profesionales y empresarios, 2000 para particulares. Si vas a pasar la aduana con 10000 euros, puedes tener un tipo penal, un delito penal.

Si no analizamos el problema de cuál es la entidad y la calidad del fraude fiscal, podemos estar insultando a todos los canarios. Les puedo asegurar, y llevo treinta y cinco años en la profesión en Canarias, les puedo asegurar que esos datos que dicen supuestos expertos independientes que no han pisado la calle en su vida es falsa. El canario es de mejor condición que toda esta serie de falsas verdades, medias mentiras que se vuelcan sobre ellos.

Les digo una cosa que creo que todos aceptamos. Cuando se insiste en desacreditar un sector de la sociedad, si se desacredita a todos los políticos diciendo que son casta, acaba calando en la sociedad ese descrédito y es falso, porque no se puede generalizar –generalizar, decía un chiste, no es universitario–. Si acabamos generalizando que la economía sumergida es más grande de lo que es, que los canarios son más defraudadores de lo que son, se está fallando y se está faltando a todos los canarios, y me parece injusto mientras no se haga un análisis serio, real de lo que está sucediendo en la calle.

Señora consejera de Hacienda, supongo que se están descontando todos aquellos pleitos en las listas de fraude fiscal, aquellos pleitos que se pierden en tribunales administrativos. La agencia estatal tributaria ha perdido el 52 % de sus juicios en tribunales, los supuestos defraudadores no lo eran.

Terminaría con el mio Cid... *(corte automático del sonido. La presidencia le concede tiempo adicional)* –si me permite, Presidencia, muchas gracias–, me gusta terminar con el mio Cid: qué buen vasallo si tuviera buen señor. Los canarios son de mejor condición.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Asián.

Señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, ¿se acuerdan? Empezábamos la legislatura pasada escuchando decir al pacto de las flores que una de sus prioridades sería luchar contra la economía sumergida y el fraude fiscal, diciendo que la mejor política fiscal, la más justa y progresiva era aumentar la base de contribuyentes y el número de personas que pagan, y para eso había que luchar contra el fraude

fiscal. En torno al veinticinco por ciento, señor Linares, cuantificaba el anterior consejero de Hacienda, el veinticinco por ciento del PIB, en torno a doce mil millones, cuantificaba el anterior consejero de Hacienda la economía sumergida en Canarias, una de las más altas, por no decir la más alta de España. Lo decía el anterior consejero. Pero la realidad, señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, es que después de cuatro largos años de Gobierno de izquierda ustedes no hicieron nada o casi nada y que los datos de hoy siguen siendo por desgracia prácticamente los mismos que hace cuatro años. Y sí, la economía sumergida y la lucha contra el fraude fiscal es una asignatura pendiente y suspendida que deja el anterior Gobierno al nuevo Gobierno de Canarias.

Y no hicieron nada porque salvo de palabra o de boquilla la lucha contra la economía sumergida no era una prioridad para ustedes. Ustedes prefirieron, porque era más fácil, subir impuestos a todos los canarios, recaudar más cobrando más a los de siempre, a las clases medias, a los trabajadores, en lugar de luchar para que paguen todos. Y lo triste, señores de la izquierda, es que, a pesar de que recaudaron más, a pesar de que tuvieron más recursos, después de cuatro años de un Gobierno supuestamente progresista el progreso que han dejado en Canarias es más listas de espera sanitaria, más pobreza severa, más familias que no llegan a final de mes y más niños y niñas y jóvenes hundidos en la pobreza. Más que cuando ustedes entraron a gobernar en el 2019.

Así que ya me explicarán ustedes para qué han pedido esta comparecencia, además de para preguntar por el informe del que ahora hablaremos, si durante cuatro años ni se ocuparon ni se preocuparon de la economía sumergida. Y, si no es cierto, yo espero que en la segunda intervención nos digan qué hicieron, qué medidas y qué resultados han tenido.

Y, ojo, no confundan ustedes el trabajo y el esfuerzo del personal de la Agencia Tributaria Canaria, que nadie lo niega y que ahí están los resultados de los planes de acción anuales, como bien ha dicho la consejera, con la gestión, la dirección política, el impulso de su Gobierno anterior o del consejero anterior en esta materia.

Y les voy a poner dos ejemplos. Miren, el primero –de la falta de impulso y de la falta de interés en luchar contra la economía sumergida del Gobierno anterior–, el personal. Ustedes se fueron del Gobierno de Canarias dejando menos personal en la administración tributaria canaria que cuando entraron, y no lo dice el Partido Popular, que también, lo dice el Plan de Acción del 2023 de la Agencia Tributaria. Es más, ese plan advierte además que durante todos los años de la legislatura anterior ustedes no pusieron recursos humanos y materiales suficientes. Es más, y lo ha dicho la consejera, dejaron menos personal que en el 2016. Sin personal, señores diputados, difícil se puede luchar contra la economía sumergida.

Y el segundo, fíjese usted el poco interés, en los presupuestos del 2021, efectivamente, por una enmienda que presenta la oposición, se acuerda que el Gobierno haga un estudio de la economía sumergida y lo presente en este Parlamento, presupuesto del 2021. ¿Saben cuándo el Gobierno de Canarias, el anterior, encargó ese estudio? En agosto del 2022, un año y medio después, ¡un año y medio después y con las presiones que recibieron! ¿Y saben cuándo lo trajeron a este Parlamento? En mayo del 2023, cuando ya estaba el Parlamento cerrado por las elecciones.

La verdad, señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, yo diría que mucha mucha prisa no pusieron en encargar el estudio y yo diría que mucho mucho interés no pusieron en traerlo a este Parlamento. Así que ya me pueden ustedes, en la segunda intervención, explicar por qué el Gobierno de Canarias anterior tardó un año y medio en encargar un estudio que estaba en los presupuestos del 2021 y por qué hasta mayo del 2023 no lo presentaron, cuando el mandato era hacerlo en el 2021, traerlo aquí para que pudiéramos discutirlo y debatirlo entre todos, y sobre todo fiscalizarles a ustedes su acción de gobierno.

Señora consejera, mi grupo la animamos a luchar, a combatir la economía sumergida y el fraude fiscal, porque es una lacra para la economía canaria, un castigo para los que siempre pagan, una competencia desleal para nuestros sectores productivos y además un agujero de recaudación y de progresividad, y pone en peligro, sí, la creación de empleo estable y de calidad.

Y, sí, es una asignatura pendiente que le ha dejado el anterior Gobierno, una más de las que le ha dejado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Mi grupo va a mantener la misma línea que ha mantenido sobre esta cuestión cuando gobernábamos y cuando estábamos en la oposición. Esta es una materia para nosotros de política común, no de no hacer política, sino de política común. La lucha contra el fraude fiscal, la

economía sumergida e incluso, como apunta este famoso informe sobre el que hemos estamos dando vueltas en la comparecencia de hoy, también la laboral, porque también hay un apartado dedicado a la economía sumergida y al fraude laboral.

Si nos preocupa todo esto, lo que tenemos que intentar es seguir con la planificación que estaba hecha, que va mejorándose de legislatura en legislatura, de ejercicio en ejercicio, y seguir mejorando. Por ejemplo, la consejera ha dado algunos datos hoy en positivo de lo que están siendo estas evaluaciones y tienen que seguir siendo en positivo.

Si nos vamos a datos de antes de la COVID, el Fondo Monetario Internacional dice que Europa, y entre ellos la media de España, está en el 17% del PIB la economía sumergida y que, en el caso de Canarias, los datos se manejaban entre el 27,9 y parece que ahora estamos en torno al veinticinco-veinticuatro por ciento. Pero también es verdad, y lo confirma el estudio, no tenemos datos oficiales sobre la economía sumergida ni en el país ni en Canarias. De hecho, hay otros dos documentos. También por parte del Estado se prevé hacer un informe –yo creo que está terminado ya, no lo hemos visto, dicen que se lo iban a pasar a las comunidades autónomas– sobre el fraude fiscal y la economía sumergida y en la estrategia, en el documento España 2050, ese documento de prospectiva, se decía, dentro de las intenciones que se tenían, que deberíamos estar en torno al diez por ciento de la economía sumergida, y por lo tanto, eso afectaría al fraude fiscal, en el año 2050. Insisto, en los datos que manejábamos ahora estábamos en el 17. Por poner algunos datos sobre la mesa.

Pero lo importante es la pregunta que decía yo, ¿queremos hacer de esto un pimpampum –“oye, que yo tengo 700 actas de inspección, es que yo hice 800; pero, mira, es que yo hice 800, el año que viene tengo 690... Usted ha bajado, ¡ah!, pero es que yo tengo 20 justificaciones para justificar que ha bajado...”– o seguimos en la línea de intentar las dos vías, mayores actas de inspección y, en la línea que ha dicho la consejera, toda la política de voluntaria, de decir, de intentar aflorar la economía sumergida y que la gente haga por pagar lo que tiene que pagar?

Y después otro dato interesante que ha dado ASG, que es la relación entre tipos de economía y economía sumergida, y me parece también importante introducir elementos que nos ayuden a aflorar la economía sumergida en esa línea, y para eso estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho la portavoz de ASG.

¿Qué tiene que salir hoy de aquí? ¿Tiene que salir hoy de aquí “y tú más” o tiene que salir una línea que diga “vamos a evaluar lo que se ha hecho hasta ahora, vamos a ver qué dice este informe y otros informes que están publicados sobre la economía sumergida, el fraude fiscal en Canarias y ver cómo puede mejorarse en la planificación del año 2024 para seguir mejorando”?, porque, señorías, de eso se trata en el fraude fiscal y en la política de la economía sumergida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, esa era la voluntad del Grupo Socialista, señor diputado, a la hora de presentar esta comparecencia y en otra vemos que no todo el mundo, no todos los diputados tienen esa misma voluntad.

Mire, señor Enseñat, lo que ha quedado claro es que usted todavía no se ha leído el informe. No se preocupe, que yo le mando ahora una copia por correo electrónico y así ahorramos en papel. Supongo que le habrá prestado atención a la señora consejera cuando ha hablado, ha puesto en valor la gestión del Partido Socialista y del pacto de las flores en materia fiscal y tributaria. Y además le agradezco, consejera, que haya puesto esos datos encima de la mesa relativos al grado de cumplimiento del plan de acción anual 2023, que refrenda lo que se ha hecho hasta ahora.

Señor Enseñat, ustedes han mantenido la dirección de la Agencia Tributaria Canaria. ¡Qué mayor aval al pacto de las flores que haber tomado esa decisión! Bueno, tendrá que hablar con sus compañeros de Gobierno para que la revisen, si no está de acuerdo.

Señorías, nuestro ordenamiento jurídico articula una serie de herramientas para luchar contra el fraude fiscal y se han expuesto dos: por un lado, las dirigidas al control y prevención del fraude fiscal y las dirigidas al cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Por eso no quiero dejar pasar la afirmación de la señora Mendoza cuando se ha referido a esta cuestión. En un periódico de tirada nacional salía estos días que la riqueza española en paraísos fiscales bate un récord de 140 000 millones de euros. ¿Usted cree que eso es el albañil, que es el fontanero que intenta, con su buena voluntad, ganarse, llevar el pan a su casa? Por supuesto que no. A eso es a lo que va dirigida esta comparecencia y yo creo que a todos nos une el mismo compromiso.

Señorías, la percepción de la ciudadanía acerca de la eficacia de los mecanismos desplegados por los poderes públicos para la prevención y el control del fraude juega un papel fundamental. Y digo esto

porque cuanto más se generaliza la creencia en la ineficacia en la lucha contra el fraude e incluso cuando se pretende justificar, como ha habido algunas afirmaciones que se han escuchado aquí, mayor es el riesgo de generar una desafección hacia lo público, que desincentiva el cumplimiento de las obligaciones fiscales o que incluso conlleva cierta tolerancia a este tipo de comportamientos, como acabamos de escuchar. Así que podríamos hablar de un cierto umbral de tolerancia ciudadana, traspasado el cual la moral tributaria se resiente y se abre paso la justificación del fraude fiscal, ya sea el propio o el ajeno.

Por eso resulta sumamente interesante el último estudio de opinión pública y política fiscal elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, en julio de este año, donde los encuestados, ante la pregunta de “¿cree usted que en España existe mucho fraude fiscal, bastante, poco o muy poco fraude fiscal?”, el 88,6% cree que hay mucho o bastante fraude fiscal; y, ante la pregunta de “¿cree usted que en la actualidad la Administración hace muchos, bastantes, pocos o muy pocos esfuerzos para luchar contra el fraude fiscal?”, el 55,6% de los encuestados cree que pocos o muy pocos. Son estos datos los que deben alentar y alertar, en este caso, al Gobierno, a la dirección de la Agencia Tributaria y seguir, entre otras cuestiones, continuando con la senda iniciada en la pasada legislatura. Por eso la Agencia Tributaria debe, en primer lugar, seguir reforzando los recursos humanos y materiales dedicados a la inspección y comprobación tributarias. El Gobierno anterior ejecutó la OPE, la oferta pública de empleo del 2017, la oferta pública de empleo del 2019, se debe culminar, está en fase de culminar la OPE del 2020 y debe impulsarse la OPE del 2021. Por tanto, agradecemos, consejera, que haya puesto énfasis en el necesario esfuerzo en materia de recursos humanos.

Me hubiera gustado escuchar al representante del Partido Popular hablar de acciones, hablar de acciones, dejar de mirar para atrás y ponerse a trabajar, que es lo que les toca ahora, como decía, y mejorar la coordinación entre la agencia estatal y la Administración autonómica para fortalecer el suministro recíproco de información. Impulsar el uso de las nuevas tecnologías, donde la inteligencia artificial, el *big data* puede desempeñar un papel relevante, y por supuesto reforzar las campañas de comunicación y de concienciación, que incluyan además alusiones directas al destino de los recursos tributarios y focalizando el esfuerzo en los más jóvenes, en los futuros contribuyentes, para así fortalecer la educación cívico-tributaria. Y en este punto quiero detenerme en la necesidad de reforzar la conciencia fiscal de la ciudadanía, que juega un papel capital, a pesar de que determinadas decisiones y declaraciones de miembros del Gobierno en nada contribuyen a este fin y, por lo que veo, tampoco las expresiones de algunas de sus señorías.

Y aquí sí quiero hacer un énfasis en que creo que debemos aprender de la agencia estatal. Un ejemplo lo encontramos en la reciente campaña que, con un simple mensaje, “No es magia, son tus impuestos”, resume claramente en seis palabras la razón de ser de lo que debe concebirse como nuestro sistema tributario. Y por eso, por este mismo motivo, el de incrementar la conciencia fiscal de la ciudadanía, creo que hay que poner también en valor la prohibición que establece la ley estatal del año 2021, de prohibición de las amnistías fiscales, evitando así el daño que generan en la moral tributaria, como ocurrió con la aprobada por el Partido Popular en el año 2012 y que después se quería declarar inconstitucional por el Tribunal Constitucional. Por cierto, amnistía, señora consejera, que además usted convalidó como diputada en el Congreso.

Y no me voy a detener, antes de acabar mi intervención, en referirme a esas herramientas orientadas a la promoción del cumplimiento voluntario y a la asistencia a los contribuyentes. Algunas se han puesto de manifiesto: la necesidad de mejorar la asistencia presencial, telefónica y electrónica, estableciendo una asistencia moderna acorde con las herramientas del siglo XXI; usted lo exponía, reducir los tiempos de tramitación de los procedimientos competencia de la Agencia Tributaria, porque no se puede hablar de la prestación de un servicio de calidad al ciudadano si no se logran reducir los tiempos de tramitación; impulsar esas campañas de información a los contribuyentes en cuanto a la llevanza del sistema de información inmediata, incluyendo acciones que se traducen en los ingresos inducidos por la propia actividad de la Agencia Tributaria. Los propios informes hacían referencia a los avances que se han hecho en esta materia: en el año 2020, ingresos, la recaudación líquida por ingresos inducidos pasaba de 68 millones en el 2020 a 129 millones en el año... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señora presidenta–, decía, pasaba de 68 millones en el año 2020 a 129 millones de euros en el año 2022. Y por supuesto avanzar en la necesaria cooperación entre la Agencia Tributaria y las asociaciones y colegios profesionales que permita generalizar las buenas prácticas tributarias.

Señora consejera, y todo esto, hay que decirlo, esto también se traduce en la necesidad de mayores recursos económicos para la Agencia Tributaria. En 2023 se incrementaron en un 6,5% y esperamos que este Gobierno lo siga haciendo.

La agencia tiene una hoja de ruta, que se ha visto reforzada en estos últimos años, al menos hasta el 2024 en que finaliza su contrato de gestión, y esperamos que siga potenciándola, porque sin un sistema tributario justo, equilibrado y progresivo y sin una administración tributaria robusta el mantenimiento de los servicios públicos y la cohesión económica y social del archipiélago se convertirán más pronto que tarde en una quimera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora González González.

Quería decirles a los diputados y a los portavoces que en el pleno anterior ahorramos tres horas tres cuartos porque la gente fue estricta en no usar el minuto. Hoy vamos mal de tiempo, porque la mayoría lo está generalizando, el usar el minuto suplementario. Lo digo nada más que como un elemento de reflexión de los tiempos que a veces se necesitan para poder exponer un tema.

Tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, el foco sobre el informe no lo pusimos nosotros, no lo puse yo, el foco sobre el informe lo puso usted y el señor Enseñat en la Comisión de Presupuestos el día 4 de octubre.

No se pudo entregar antes, señor Enseñat, porque la comisión de expertos independientes a la que se le encargó no se lo había entregado a la viceconsejera. ¿Por qué?, pues básicamente porque estaban esperando el informe estatal que se estaba elaborando, al final no salía y presentaron el canario. Pero la razón de este tiempo que tardó en entregarse fue precisamente esta.

Dice usted que lo que... que no se vuelva a repetir. Hasta donde yo sé, lo que tiene que hacer, es lo lógico, desconozco que lo haya presentado, pero lo que tiene que hacer usted, consejera, es volver a presentarlo y aquí lo debatiremos. Esa posibilidad no ha quedado... (*ininteligible*).

Señor Nieto, los expertos independientes pertenecen a la universidad, la fundación universitaria de La Laguna. ¿Y usted qué quiere decir?, ¿que no tienen ni idea esos expertos independientes para la elaboración del informe?

Señor Enseñat, la Consejería de Hacienda, como bien dice, lo contrató en agosto. Estábamos pendientes del Gobierno estatal. Con lo cual, incumplir, lo que se dice incumplir, no incumplió.

De todas maneras veo que, aunque tarde, ya tienen algo más de conocimiento sobre el último estudio y sobre el contrato de gestión de la Agencia Tributaria Canaria. Y, además, también, consejera, ya tiene algo de idea de lo que hizo el anterior Gobierno, pero lo que sí que le agradecería es que se lo explicara a su compañero de partido, al señor Enseñat, y le rebata afirmaciones de las que hizo en su intervención en la comisión, afirmaciones del tipo... que durante la legislatura pasada mi grupo parlamentario fue especialmente crítico con el anterior consejero de Hacienda y con sus malos resultados, los malos resultados de su gestión frente a la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal. De esos tuve tres, le voy a decir uno por falta de tiempo. Pero oiga.

Resulta que el 8 de febrero de este año compareció en esta Cámara, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, la directora de la Agencia Tributaria Canaria, doña Raquel Peligero, y dijo todo lo contrario. Y le voy a poner ejemplos. Dijo que, tomando datos nominales, es decir, el PIB a precio de mercado, que incluye por supuesto la inflación, el incremento ha sido de un 6,6; o, lo que es lo mismo, la recaudación tenía que haber crecido en un 6,6% y a diciembre del año 2022 había crecido en un 41,20%, y además decía y sustentaba que la justificación de este diferencial de 35,6 puntos estaba basada en el aumento del cumplimiento voluntario. Y voy a palabras de ella. ¿Y por qué digo esto?, se pregunta ella, y ella contesta: porque la Agencia Tributaria Canaria tiene datos, datos de las declaraciones presentadas en el 2019, 310 000; en el 2022, 353 000; de grandes contribuyentes en el 2019, 18 249; en el 2022, 20 090. Y en lo que a cuantía se refiere también se incrementa, de 452 millones en el 2019 a 516 millones en el 2022. Y las pymes, esas que no se pueden o no están enmarcadas en el apartado de grandes contribuyentes, respecto al modelo de liquidación anual, al 425, tuvieron un incremento de 18 000 nuevas declaraciones, o sea, un 11,5%. Y las palabras tuyas, las palabras de doña Raquel Peligero, ¿y todo esto qué significa?, y la contestación fue: pues, muy sencillo, que está aflorando la economía sumergida. (*Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

En resumen, consejera, en resumen, señor Enseñat, que sí, que el Gobierno anterior, el Gobierno de progreso, sí avanzó, y mucho, en la política de lucha contra la economía sumergida y contra el fraude fiscal. Con lo que nuevamente, en su caso, señor Enseñat, le ha salido el tiro por la culata.

Y respecto a su crítica sobre que... vamos, se pegó toda la legislatura hablando de que el pacto de progreso no hacía sino llenarse los bolsillos a base de recaudar y recaudar a costa de las miserias de la ciudadanía, de los trabajadores y de las pymes. Explíquenos ahora qué es lo que va a decir cuando este Gobierno, los proyectos de presupuestos que ha presentado incrementan un 16,8 la recaudación de los impuestos del bloque REF o de los impuestos contenidos en el bloque REF. Explíquelo.

También, en esa comisión, consejera, usted dijo que iba a introducir cambios, haciendo acopio de otras experiencias de administraciones tributarias, de los objetivos, planes, programas y proyectos de la

Agencia Tributaria Canaria, que evidentemente esto iba a hacerse en el 2024 porque no los tenía elaborados y que estaba tirando del anterior. Consejera, me llamó mucho la atención porque, como bien sabe, el contrato de gestión es trienal, dura hasta el año 2024, y en ese están marcados los objetivos, o sea, otra cosa es que luego marque las determinadas acciones de los programas o proyectos. Un contrato, insisto, trienal y que posteriormente cada año se hace el plan de acción o se recogen los objetivos operativos, es decir, aquellos proyectos cuyas actuaciones concretas y cuya realización van a implicar necesariamente la consecución de los objetivos del contrato de gestión, del trienal. Es un contrato de gestión que tiene cuatro objetivos estratégicos: la optimización de los recursos humanos, la lucha contra el fraude fiscal, que uno de sus programas incluye la formación cívico-tributaria, yendo a los colegios y explicándoles a los niños que la sanidad, que están en el colegio o que van por carretera gracias a los impuestos que pagan sus padres... *(Corte automático del sonido)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Sí, concluya, señoría.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Vale.

... como bien dijo el señor Hernández, con ese famoso eslogan de “No es magia, son sus impuestos”; y, por último, el fortalecimiento del cumplimiento normativo.

En resumen, líneas estratégicas, unas transversales y otras directamente orientadas a la asistencia y al fomento del cumplimiento voluntario y la lucha contra el fraude fiscal, y que lo que pretenden es un nuevo enfoque de toda la política en materia de lucha contra el fraude fiscal. Lo que pretende, lo que pretendió es un cambio de paradigma, priorizando el fomento del cumplimiento voluntario en lugar de la aplicación directa de medidas coercitivas, y la realidad es que, en palabras de la directora de la ATC, en sede parlamentaria, el cambio de paradigma ha tenido y está teniendo unos fuertes e importantes resultados, que los estamos viendo día a día, por lo menos desde que está en la... *(ininteligible)*, y yo entiendo que usted estará de acuerdo, porque usted la ha... *(Palmoteos)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para la señora consejera.

(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):

Ya es bastante tarde y prometo brevedad, porque yo, de todo lo que se ha intervenido respecto a esta comparecencia, doble comparecencia acumulada, saco dos conclusiones claras. Todos estamos de acuerdo en que hay que luchar contra el fraude y la economía sumergida, en eso estamos de acuerdo. *(Palmoteos)*. Dos, todos estamos de acuerdo en que la Agencia Tributaria Canaria realiza una excelente labor, que tenemos que seguir potenciando. Entonces, con la satisfacción de estas dos conclusiones a las que llego, como no puede ser de otra forma, si quisiera hacer algunas pequeñas matizaciones, ¿no?

La verdad es que me ha sorprendido la afición que tiene el Grupo Parlamentario Socialista por las amnistías. En particular, si descendemos a la amnistía, concretamente a la amnistía fiscal, fue precisamente el Partido Socialista el que la introdujo en nuestro ordenamiento jurídico. Sí, nosotros éramos un país donde los productos financieros eran totalmente transparentes y llegó el Partido Socialista y creó los tipos de descuento al tirón anónimos. Con esos títulos que se emitieron, al descuento al tirón, se compraba y con eso se pagaba la deuda tributaria, con absoluto desconocimiento de quién era el defraudador y a qué se debía su conducta, es decir, que fueron introducidos, la amnistía fiscal se introdujo por el Partido Socialista en nuestro ordenamiento jurídico tributario y espero que no lo introduzca en más campos.

En cuanto a otros aspectos ya de matiz en lo que es la lucha contra el fraude, yo quería hacer, porque se han usado las palabras a veces de una manera que yo creo que puede dar lugar a confusión... Por eso yo quiero distinguir muy claramente entre economía de opción, elusión fiscal y evasión fiscal.

La economía de opción es que, si bien estamos todos obligados, todos los contribuyentes estamos obligados a contribuir al sostenimiento de los gastos públicos, a lo que no estamos obligados es a hacerlo de la forma más gravosa posible y, por tanto, el legislador da opciones al contribuyente para que escoja. Por ejemplo, una entidad jurídica en Canarias puede acogerse al régimen general del impuesto sobre sociedades y pagar el 25% o puede acogerse a –si cumple los requisitos, obviamente– al Consorcio de la Zona Especial Canaria y ser una entidad ZEC, pagar el 4. Esto es una economía de opción y esto no lo puede perseguir el fisco.

La elusión fiscal tampoco se puede perseguir, porque se trata de aquellas conductas que minoran la carga tributaria pero usando métodos legales. A veces constituye una planificación fiscal que puede llegar a ser agresiva, pero es siempre con métodos legales, ocupando los huecos, los vacíos que deja la legislación.

Y, por último, la evasión fiscal, que esto ya sí es fraude, esto ya supone utilizar procedimientos ilegales para incumplir frontalmente las obligaciones tributarias, sean de información o de pago. Entonces nosotros, evidentemente, el fraude fiscal lo tenemos que centrar en la evasión fiscal.

También se ha hablado de errores. Yo quiero aclarar, errores que se sancionan, eso no puede ser, el error no se sanciona nunca. Para sancionar en materia tributaria, como en cualquier otra materia, se aplican los principios del derecho penal, el derecho tributario sancionador recibe los principios del derecho penal y hace falta un grado mínimo de culpa, tiene que haber una falta de diligencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; es decir, si una persona se equivoca, hace una interpretación errónea de la norma y como consecuencia de ello ingresa menos, pongamos por caso, a esa persona, que está amparada por una interpretación razonable de la norma y no ha tenido una negligencia, a esa persona no se la puede sancionar. Tendrá que pagar los tributos y los intereses de demora, sanción no. Es decir, que hay que buscar siempre ese grado mínimo de culpabilidad antes de sancionar. Y también la culpabilidad se adapta al sujeto pasivo, no le vamos a exigir lo mismo a una entidad mercantil que facture 1000 millones que a un señor que tiene una tienda en la cual factura al año 300 000 euros. Es decir, que la falta de diligencia, esto es, la negligencia simple, tiene que predicarse con respecto a cada contribuyente, a cada obligado tributario.

Y, por último, quería decir que no estoy de acuerdo con lo que dijo mio Cid respecto a... No puedo estar de acuerdo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, porque el decir que “qué buen vasallo sería si tuviera buen señor”, yo respeto mucho la libertad individual de cada persona, pero eso es predicable de cuando hay libertad para servir o no, pero no es el caso de las normas tributarias. Una vez que la norma tributaria está publicada, está aprobada, hay que cumplirla, nos guste o no nos guste. ¿Qué podemos hacer?, tratar de modificarla, eso sí, eso sí podemos hacerlo, pero que quede en nuestra conciencia libérrima esto lo cumplo o esto no cumplo porque a mí no, este señor... no quiero ser vasallo, eso yo no lo comparto en modo total.

Y luego también quisiera hacerle, bueno, un comentario, porque a mí esto me ha sorprendido mucho y quiero compartirlo con ustedes. Yo tuve ocasión de ir a un país donde su nivel de desarrollo no era muy avanzado para aplicar las medidas de la Agencia Tributaria en ese país y yo me llevé la sorpresa de que los códigos que tenía la normativa –y aquí se ha tocado– tributaria era perfecta, estaba copiada de Francia, de todos los países más desarrollados; ahora, la aplicación era nula. Entonces yo quiero decir, y lo dejo claro, que hay que hacer una norma tributaria clara, precisa, que no dé lugar a confusiones y que en la lucha contra el fraude fiscal, además de los diagnósticos y los estudios que podemos hacer, hay que aplicar la norma y para eso hay que hacer documentos de trabajo concretos. Y ahí sí que –y de acuerdo con lo que ha dicho el señor Barragán– solicito todas las aportaciones que ustedes quieran. Estamos a tiempo, el plan de acción 2024 se está elaborando, hay que presentarlo en febrero. Todo lo que sus señorías consideren que debemos integrarlo, bienvenido sea y así lo recogeremos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/DL-0002 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE PRORROGA LA APLICACIÓN DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA ISLA DE LA PALMA Y PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación, convalidación o derogación de decretos leyes, por el que se prorroga la aplicación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma y para combatir los efectos del COVID-19.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

No hay ninguna solicitud de intervención después, posterior, pedida, que lo han acordado los portavoces, con lo cual aviso que inmediatamente que acabe la consejera se va a producir la votación.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Señorías, el tiempo pasa deprisa y ya hace más de dos años de que ocurrieron, bueno, ocurrió el fenómeno en La Palma de erupción de un volcán que trastocó la vida de todos los palmeros y yo creo que no exagero al decir de todos los canarios. Hubo que poner medidas para paliar en lo posible la triste situación que esta erupción volcánica había producido en La Palma.

Las primeras medidas fueron, evidentemente, para atender a los afectados y luego se establecieron otras medidas de carácter tributario, organizativo, de gestión en aras de recuperar los bienes perdidos, reparar los daños y reactivar la vida económica en La Palma. Estas medidas se adoptaron en 2021. No voy a contarlos... la hora que es y tampoco parece adecuado ni necesario. Se adoptaron muchas medidas que se han ido transformando en el tiempo, la experiencia ha ido mejorando, enriqueciendo esas primeras medidas. Pero hay unas medidas de carácter tributario que se están prorrogando cada seis meses, por vía decreto ley fundamentalmente, y la última prórroga terminó el 30 de septiembre de 2023. Por ello, este decreto ley, que entró en vigor el 1 de octubre, para que la prórroga en lo que es el IGIC, en todas las operaciones, en todas sus operaciones de entrega, importación de bienes y prestación de servicios en la isla de La Palma relacionados con la reactivación y recuperación de daños... siguiera tributando al título cero.

Yo creo que no es necesario indicar, porque ya se viene prorrogando, la utilización de la figura del decreto ley y también que, si el 30 de septiembre vence y hay que aplicarlo el 1 de octubre, pues, parece que las propias fechas así lo aclaran.

También en este decreto ley se prorrogan las normas tributarias referentes a todos los bienes que hubo necesidad de comprar e importar para hacer frente al COVID, que tristemente asoló España, Canarias y el mundo entero, si me lo permiten. Si bien es verdad que ya desde julio se han dado por terminadas las circunstancias extraordinarias que originaron su implantación, también es verdad que la Organización Mundial de la Salud y todos los expertos aconsejan estar vigilantes frente al COVID-19 y por ello también traemos la prórroga para la entrega e importación de todos aquellos bienes sanitarios relacionados con la lucha con el COVID.

Creo que estas dos medidas, prórroga de las normas tributarias, IGIC tipo cero para la entrega, importación y prestación de servicios para la recuperación de la actividad económica en La Palma y reparar daños, así como la prórroga para la adquisición de material sanitario relacionado con la lucha contra el COVID, son oportunas, son adecuadas, el instrumento jurídico utilizado es el que se ha venido utilizando y, por tanto, espero obtener la convalidación de esta Cámara.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Comienza la votación. *(Pausa).*

59 presentes: sí, 59; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada la convalidación.

A continuación, vamos a votar que se tramite como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Comienza la votación. *(Pausa).*

59 presentes: sí, cero; no, 59; abstenciones, cero.

No se tramitará por el procedimiento de urgencia.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/C/P-0097 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN CADA UNA DE NUESTRAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

· **11L/C/P-0112 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LAS MEDIDAS DE DESARROLLO E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD GANADERA EN LAS ISLAS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación vamos a debatir, acumuladamente, las comparecencias del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre el aumento de la producción de forraje en cada una de nuestras islas, a petición del Grupo Popular, junto con la del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas de desarrollo e impulso de la actividad ganadera en las islas en los próximos años, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

En primer lugar, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señor consejero, aunque son dos comparecencias que se han acumulado, no son las mismas. Hablamos de una comparecencia sobre medidas para el desarrollo e impulso de la actividad ganadera y otra sobre el aumento de la producción de forraje. No obstante, intentaré trasladarle algunas cuestiones que creo que deben ser tenidas en cuenta, y sobre todo escucharle a usted, escuchar al resto de los grupos, para abordar un tema tan necesario, si queremos realmente darle un impulso tan importante al sector primario, en este caso al sector ganadero.

Es conocido por todos que el sector ganadero ha visto diezmado su volumen en todas las islas y la pérdida de cabezas ganaderas es un hecho evidente y sin discusión. En 2020, sin COVID y sin Ucrania, se manifestaron los agricultores y los ganaderos en toda España por el aumento de los costes de producción, por el aumento de los piensos y forrajes, por el aumento de los costes laborales, la excesiva burocracia, la crisis con el aumento de la energía eléctrica, combustibles más caros, etcétera. Y esto fue en el 2019 y 2020: ni COVID ni Ucrania. Luego vino el COVID, en el 2020, y esto agravó la situación del sector ganadero y vimos cómo también, mucho más adelante, la crisis de Ucrania, y volvió a agravar aún más, y en ambos casos se adoptaron medidas para intentar también ayudar al sector primario, en este caso al sector ganadero. En definitiva, el sector primario, el sector ganadero, sufrió un duro golpe, como otros sectores económicos, y en particular nuestra cabaña ganadera se vio gravemente afectada.

Y entre las muchas lecciones que aprendimos está la de que debemos reducir la dependencia del exterior y fomentar el desarrollo de cultivos de especies forrajeras en nuestras islas que permitan complementar también la alimentación del ganado. Y, sobre todo, también escuchar a los expertos –a los proveedores, a los importadores– sobre las medidas también para reducir esos costes, utilizando las herramientas disponibles que tenemos en Canarias.

En los últimos años hemos perdido casi cuatro mil cabezas de ganado bovino, hemos perdido casi cincuenta mil cabezas de ganado caprino y hemos perdido casi cuarenta mil cabezas de ganado porcino, aves de puesta también y otro tipo de ganado. Y esto también se refleja, como bien dice usted, en cuanto a considerar al sector primario, a los ganaderos, como empresarios; se refleja también en el cierre de explotaciones agrícolas, pero en este caso también ganaderas, hablamos de más de treinta explotaciones de ganadería vacuna en todo Canarias, hablamos de más de sesenta explotaciones de ganadería caprina, hablamos de más de treinta explotaciones de ganadería porcina en toda Canarias, aparte de esas explotaciones que han cerrado, de aves de puesta, aves de corral, aves de engorde, etcétera. Y estos datos avalan que las medidas que hemos adoptado no han servido o cuando menos no han sido suficientes y por eso debemos analizar con los expertos, con las asociaciones medidas para que esto no vuelva a pasar. Yo creo que esto es importante, tenemos que adoptar medidas... Porque esto ya pasó en el 2008: el cierre de explotaciones ganaderas debido al incremento de los costes de producción y también debido al incremento de los costes de forraje. Por tanto, esto ha vuelto a pasar también hace unos años y tenemos que adoptar medidas, si queremos aprender para el futuro, para que esto no vuelva a pasar, y es ahí donde tenemos el gran reto, no solo este Parlamento, sino también el propio Gobierno de Canarias, para poder evitar que en un futuro, en sucesivas crisis, volvamos a ver diezmada nuestra cabaña ganadera.

¿Qué cuestiones debemos atajar? Bueno, yo creo que hay múltiples cuestiones. Podemos hablar de una cuestión de formación, debemos trabajar en mejorar la formación práctica. Debemos incluso, a aquellos que les damos una subvención, tener también un sistema de tutorización, de nada nos vale que una persona decida hacerse ganadera y resulta que después por no saber gestionarlo se arruine o muchas veces les damos subvenciones a personas que después es una losa y terminan arruinadas y huyendo de un sector que podría ser una solución. Hablamos incluso de actividades como los PFAE, los tenemos en la isla de El Hierro, que el final no están dando respuesta a lo que realmente queremos que den. Se han convertido en planes de empleo, que son escapatoria a muchas personas como oferta de trabajo, pero que realmente, cuando hablamos de veinte o treinta personas que inician un PFAE, ninguna, en los últimos cinco años, se ha dedicado y ha continuado con esa actividad. Y esta cuestión tenemos que reorientarla, no depende de su consejería, pero sí tenemos que también reorientarlo.

Y si la formación es importante también nuestras producciones tenemos que protegerlas, es decir, debemos incentivar a los que quieren trabajar todos los días favoreciendo también la venta y la comercialización de los productos. Debemos primar, en todas nuestras licitaciones también –en residencias, en hospitales–, esos productos de kilómetro cero para que nuestros productores tengan garantizada también su venta y también sea un incentivo para el cultivo y garantizar también que esas ventas se van a producir y van a obtener más recursos.

En la siguiente intervención volveré a añadir algunas cuestiones, aparte de las que ustedes incluyan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, por el Grupo Nacionalista Canario, el señor Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta. Consejero, señorías.

Vamos a organizarnos, como están acumuladas dos iniciativas que no tienen pero tienen también mucho que ver, vamos a empezar por el tema del forraje para ver si me da tiempo de exponerlo todo.

El Plan Forrajero de Canarias ha sido un fracaso, un auténtico fracaso, en los últimos años. Por tanto, un fracaso compartido, de la herencia y de la no herencia. Durante dos legislaturas no hemos sido capaces de dar respuesta a una demanda importante que hay en Canarias y en eso hemos participado el Gobierno de Canarias, el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, las dos universidades, los siete cabildos y muchísimos ayuntamientos. La iniciativa es buena, pero en algo se ha fallado.

¿Los objetivos? Activar la producción de forraje en Canarias. Por lo que acaban de decir ahora, es necesario disminuir la importación de forrajes y de piensos porque se encarecen. La subida de precios no depende de nosotros, sino de las circunstancias globales: el alza de los combustibles, los costes energéticos, los conflictos bélicos, las pandemias, las plagas que hay... Alcanzar la autosuficiencia forrajera en Canarias no solo depende de nosotros. Por tanto, hay que plantear nuevas formas de afrontarla. El Plan Forrajero además genera en Canarias más empleo, genera además nueva riqueza para el sector. El 60% del gasto del ganadero viene del alimento. La recuperación del paisaje en islas como Fuerteventura, para recuperar elementos etnográficos como las gavias, como las presas secas, es fundamental; además, conserva la biodiversidad y en el tema cinegético es un valor añadido. La mayor calidad de los cereales que se cultiven para el forraje trae en consecuencia también una mayor calidad del producto, de la leche, del queso, de las carnes, etcétera, etcétera, etcétera. La reutilización de las aguas residuales con terciarios, que poco se están utilizando.

Pero el Plan Forrajero sigue siendo hoy, igual que hace ocho años, una demanda del sector y una necesidad urgente.

¿Qué hacer ahora, qué debemos hacer ahora? Ya les decía que hemos participado gobiernos, universidades: escuchar al sector. Vayamos al sector y preguntemos cómo podemos hacer este plan forrajero. Escuchar, con los profesionales, pero escuchar al sector, compartir sus planteamientos.

Convocar una ayuda a la producción, no a la hectárea, sino a la producción, quien produce cobra la ayuda. Complementaria con el Posei, como le he escuchado, consejero, en algún momento, evitando los intermediarios. El intermediario es una lacra en muchas de las ocasiones para el sector primario y en este caso podemos hacerlo de otra forma. Podemos, aparte de recuperar paisaje y diversificar la economía, podemos intentarlo. En la legislatura pasada se intentó cambiar con una subvención directa a los cabildos y terminó el Gobierno reclamándole el dinero de nuevo a los cabildos. Hacerlo a través de GMR, concretamente en islas como Fuerteventura GMR no ha terminado de funcionar. Por tanto, compartimos que la convocatoria directa a la producción puede ser una buena idea.

Y además escuchando las singularidades de cada isla. No es lo mismo plantar forraje en las islas verdes que en islas áridas como Lanzarote y Fuerteventura, no es lo mismo. No es lo mismo porque tenemos escasez de agua, la nula aportación de galerías o de manantiales, una calima permanente, unos cambios bruscos en el tema de las temperaturas, de la noche al día, y todo eso afecta al tema de la producción, incluso al tema de la calidad.

Es importante, consejero, permitir las semillas de mayor resistencia, calidad y producción. Pero que no nos pase como en Fuerteventura y en otras islas, que hace veinte años Europa apoyó unas plantas forrajeras y ahora están en el listado de plantas invasoras en Canarias. Es decir, no retrocedamos en el tiempo.

Consejero, para avanzar, creo que es importante que desde su consejería se cree el observatorio del suelo agrario; que son importantes laboratorios de tierra, apoyarlos allí donde haya cabildos que quieran ponerlo en marcha; que la aprobación de las directrices del suelo agrario es fundamental; que el Plan de Regadíos de Canarias nos debe permitir la reutilización de las aguas con terciarios, pero también el agua desalada del mar –Fuerteventura es un ejemplo, el agua desalada es la que está permitiendo en gran mayoría la agricultura–; y la formación en el tema de tecnologías de riego.

Elabore un estudio correspondiente al potencial forrajero de las diversas especies y digamos cuál es la mejor y la de más calidad en cada una de las islas y empecemos a formar en métodos y técnicas de conservación y almacenamiento del forraje.

Con la ayuda directa a la producción, seguramente el plan de forraje de Canarias sea una realidad en mucho menos tiempo que el que hemos invertido en estos ocho años.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Vamos a intentar en las dos comparecencias, que como han dicho hablan de lo mismo pero no son lo mismo, intentar englobar en este tiempo de diez minutos un poco lo que estamos haciendo.

Yo creo que todo el mundo es consciente de que la ganadería en Canarias o el sector primario no atraviesa su mejor momento. No lo hace ni en términos puramente estadísticos, relacionados con la evolución de la producción, ni en número de instalaciones ni de cabezas de ganado, ni siquiera de superficie cultivada. Yo creo que aquí han dado ya datos y cifras de la realidad de un sector ganadero en los últimos años. Ni tampoco existe esa preocupación social o esa importancia del sector social, como el sector primario.

Yo creo que aquí el plan del sector primario no solo tiene incidencia en las consecuencias en el propio sector, o subsectores, al que va dirigido, sino que amplía sus efectos a muchos ámbitos, a muchos ámbitos de nuestra realidad canaria. Cuando hablamos de ganadería, no solo estamos hablando de la cabaña ganadera, sino que estamos hablando también de biodiversidad, de protección del paisaje, del medio ambiente, de Soberanía Alimentaria, de generación de economía o de empleo y de fijación de la población en el mundo rural. Yo creo que hablamos de muchísimas cosas.

Como aquí se ha comentado, el Plan Forrajero 2015, en abril del 2015 se aprueba un plan forrajero que en realidad el plan como plan y las directrices yo creo que son positivas, y es evidentemente ampliar la superficie cultivada en Canarias y ampliar el forraje en Canarias para ampliar el consumo, la alimentación de nuestro ganado, nuestra cabaña ganadera de producto local. Yo creo que la filosofía es muy positiva, lo que ha fallado aquí es la aplicación de ese plan. Falló en la pasada legislatura, en estos últimos cuatro años, y no es ninguna crítica, porque falló en los cuatro años de este que les habla, que también fui consejero, autocrítica para quien habla también. Con lo cual desde hace ocho años no hemos sabido implementar, no solo nosotros, el Gobierno, también tienen gran responsabilidad los cabildos insulares. Aquí tengo que decir que el único cabildo que lo ha implementado de manera parcial ha sido el Cabildo de Gran Canaria, cierto es que ha implementado una parte, pero, desgraciadamente, el resto de cabildos no han implementado o han devuelto casi todas las partidas. Entonces, bueno, yo creo que aquí *mea culpa* también del que les habla y de todos.

¿Qué hemos hecho con el Plan Forrajero? Bueno, hemos articulado en estos meses cambiar completamente el Plan Forrajero. Intentar, en eso estamos, porque hemos hablado con el propio sector, hemos hablado con el sector ganadero principalmente, y lo que estamos trabajando, a ver si es posible, es una ayuda directa al forraje. ¿Cómo podemos ampliar? Bueno, a lo mejor el forraje necesita maquinaria, vamos a ver que los cabildos principalmente, o las organizaciones o las entidades, sean los que compren la maquinaria necesaria y nosotros dar una ayuda directa al forraje, tanto en superficie, en hectáreas, que ya cité la del Posei, que después hablaremos de ella en mi segunda intervención, o al autoconsumo. Tenemos dos: el agricultor que quiere plantar y quiere vender, a comercialización, o el ganadero que quiere plantar para autoconsumo, en hectáreas. Hemos hablado con los ganaderos, o con los sectores ganaderos, y al final esta propuesta es la que más les parece, porque al final lo que estamos dando es directamente, sin intermediarios, la ayuda o al agricultor pa que venda forraje, pa que plante forraje, o al ganadero pa autoconsumo, plantando forraje. Porque es cierto que en ocho años no hemos sabido implementar y al final no hemos conseguido el efecto, que es cierto que el aumento de solicitudes en estos ocho años, no es menos cierto que ha aumentado, pero el aumento de solicitudes de plantación por hectárea ha aumentado de una manera mínima, vamos a decir irrisoria, es decir, no ha sido un aumento sustancial, en algunos casos puntual, pero no ha sido un aumento sustancial, con lo cual hemos entendido que puede ser una manera directa de dar la ayuda.

Y, efectivamente, el sector ganadero es un sector que atraviesa unas dificultades muy grandes, antes decían los datos. ¿Qué hemos hecho? Bueno, desde que entramos en el sector ganadero hemos hecho una modificación del REA, apurada, a final de julio, para intentar que no sobrara dinero, es decir, con los balances que teníamos en julio y como iba la economía y el balance podríamos estar hablando de que hubiera sobrado, hubiéramos devuelto, aproximadamente, unos 11,5 millones de euros. ¿Con la modificación que se hizo en julio no vamos a devolver nada? No, vamos a devolver, y esto hay que decirlo claro, no nos agrada para nada, vamos a devolver porque no tenemos la capacidad de consumo, bien porque la cabaña ganadera está pidiendo menos insumos, evidentemente porque ha bajado, y también porque el REA suministra a otras partes como a la agroindustria, tampoco está pidiendo lo que pedía en su antigüedad. Con lo cual la modificación que hicimos en julio fue darle un 20 % más de ayudas a alimentación, que hay que recordar –alguien aquí lo dijo–, el coste de producción de una ganadería, el 60, entre el 50 y el 65 %, según los subsectores, es la alimentación.

Con lo cual, es evidente que cualquier aumento, y los que hemos sufrido en los últimos tres-cuatro años, por el COVID, por la guerra de Ucrania, por la elevación del coste de los transportes, del coste de la energía, ha hecho que las ganaderías, muchas de ellas no pudieran soportar esta subida de precios. Y no la aplicaron al producto, porque si a lo mejor aplicáramos al producto la subida de costes, como hacen, por ejemplo, directamente otras empresas, y tenemos que acogernos a ello... Desgraciadamente, el consumidor a veces no está acostumbrado a que una subida de precios en la alimentación vaya directamente al productor, porque decimos que sube mucho. Si vamos a poner gasolina y mañana sube el barril de Brent, vamos a poner y ponemos y tenemos que pagar lo que hay, y aquí nos quejamos pero lo pagamos. Desgraciadamente, a veces no estamos acostumbrados a ello. Con lo cual, ese 20 % del REA y ahora estamos intentando, y después se llevará a una proposición no de ley en el Parlamento, hoy o mañana, donde lo dice, hemos ya articulado el mecanismo que nos permite el marco temporal de Ucrania, dar ayudas, dar una ayuda directa otra vez al sector ganadero, porque entendemos que es necesario y urgente. Y les digo para qué: para simplemente no seguir perdiendo cabezas de ganado o que no sigan cerrando explotaciones ganaderas. Ya no estoy diciendo que es urgente para planificar el futuro, nos tocará después planificar qué ganaderías queremos, qué explotaciones ganaderas queremos en Canarias y cómo estabilizamos un sector ganadero en las islas. Con lo cual estamos –y eso lo digo porque lo verán después–, estamos también, como ustedes saben, haciendo una ayuda directa que rondará entre 8 y 9 millones de euros para el sector ganadero antes del 31 de diciembre, evidentemente por el marco temporal de Ucrania.

Quiero también manifestar, antes que... bueno, antes del señor Casañas decir los datos, en global la cabaña ganadera ha bajado. Es verdad que, si hablamos de subsectores, subsectores ganaderos, hay algunos que no han bajado, hay algún subsector que no ha bajado, sino se ha mantenido, algunos han subido un poco, pero en global la cabaña ganadera de Canarias ha tenido un retroceso importante en los últimos años.

Y quiero terminar diciendo que, como saben, del Posei hay 300 euros por hectárea al forraje, se subió a 600 euros en hectárea por forraje, que habrá que buscar la partida de esos 300 euros de subida porque está limitado a 500.000 euros, con lo cual no da. Las solicitudes de este año ya son de más de setecientos cincuenta mil euros que deberíamos pagar, para la solicitud del forraje en Canarias. No tenemos, habrá que prorratearlo o solicitar al Estado que amplíe la partida del Posei adicional para ampliar esa ayuda. Con lo cual entendemos que, con esa ayuda y la ayuda del Plan Forrajero, aumentándola desde otra ayuda diferente, porque una es Posei y otra es PDR, en el marco de la nueva Pepac, pero que, bueno, podría ser interesante tanto para el agricultor como para el ganadero plantar forraje. ¿Y por qué?, porque lo que vamos a intentar es igualar la ayuda de la plantación en Canarias a la ayuda que damos a la importación. Entendiendo siempre que no seremos capaces nunca, nunca, de plantar el 100 % del consumo de alimento que necesita la cabaña ganadera en Canarias. Eso es inviable, por superficie y porque hay cosas que aquí no podemos hacer, pero sí creo necesario, es importante, no depender tanto del exterior e intentar aumentarlo.

El otro día escuchaba una frase, y cuando la escuché yo creo que... la voy a transmitir aquí, yo creo que es importante: la gente que nos alimenta, la gente que alimenta al mundo, la gente que nos alimenta y lo hace bien desgraciadamente a veces no tiene a fin de mes para alimentar a su propia familia. Y esto es muy duro decirlo, pero, bueno, no es que sea literal en todas las partes de Canarias, pero sí es verdad que el sector ganadero en estos últimos tiempos ha sufrido muchísimo y ha ido a pérdidas. Es una realidad, es decir, ha perdido capacidad económica, ha tenido que coger dinero de los ahorros para paliar las pérdidas que estaba teniendo la explotación simplemente porque los costes de producción se han elevado muchísimo. Bueno, yo creo que esto, el 100 % evidentemente no corresponde a las administraciones públicas pero sí parte de ello, de intentar ayudarlos.

Bueno, en estas líneas estamos trabajando: Plan Forrajero, como les dije, activarlo directamente al productor y, por otro lado, al sector ganadero, esta ayuda directa más el REA e intentar, y lo digo hoy, e intentar en el próximo año adelantar la modificación del REA al mes de enero, con lo cual no esperar ni a septiembre como antes ni a julio como ahora, sino al mes de febrero, con lo cual el sector ganadero tendría ese 20 %... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): *(Sin micrófono)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): No, lo tiene después.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Acosta Armas.

Les digo a todos los portavoces que se ajusten al tiempo, porque en esta comparecencia no voy a dar ningún minuto de cortesía.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Quintero, por las explicaciones que ha dado sobre dos asuntos que, como bien dijo, están muy conectados, por un lado es la producción de forraje y, por el otro lado, el ganado. Usted es muy consciente tanto por el actual como su anterior paso por la Consejería de Agricultura, también por la condición de herreño, porque ya hace varios lustros el entonces presidente del Cabildo de El Hierro, don Tomás Padrón, impulsó el plan forrajero de la isla, el primero de carácter insular que se elaboraba en toda Canarias, y cuya primera cosecha de pasto elefante y marafalfa se obtuvo en el 2009 en un terreno de unas diez hectáreas aproximadamente, puesto a disposición por los ganaderos, por parte de la corporación insular. Aquel plan se diseñó para dar respuesta a las necesidades de los ganaderos de la isla, acuciados por el sobrecoste de los piensos y el forraje de importación. Fijense si hoy coincidimos en lo que ocurría entonces y lo que está ocurriendo hoy, probablemente la situación hoy en día sea mucho más grave que en aquel entonces, porque, primero, las consecuencias económicas del COVID y, segundo, la carestía de algunos cereales producida por la guerra de Ucrania ha puesto al sector en enormes dificultades. Si ya estaba justificada entonces la tarea de incrementar la producción de forraje en las islas para paliar los sobrecostes mediante el incremento del autoabastecimiento de forrajes, mucho más acuciante resulta hoy en día.

En este sentido creo que sería una buena medida que el Gobierno de Canarias efectivamente actualizara el Plan Forrajero, cuyo despliegue temporal terminó en el año 2020 sin demasiada acogida por parte de cabildos, y lo hiciera en función de las circunstancias actuales y de las adaptaciones insulares que fueran necesarias al objeto de garantizar la supervivencia del sector ganadero, vital para la economía canaria. Porque no solo hablamos de Soberanía Alimentaria, también estamos hablando de reducir carga lineal en las importaciones de forraje, dejando espacios a otras mercaderías que, teniendo en cuenta los problemas que por ejemplo tiene la isla de El Hierro con la conectividad, no estará nada mal. Hablábamos también de reducir contaminación, de buscar ese tan afamado kilómetro cero, de mejorar la calidad de nuestros productos con una alimentación de mejor calidad –tal y como lo decía también el señor Cabrera– y más barata y, en definitiva, de volver a hacer lo que hacían nuestros abuelos, adaptarnos al medio y convivir con este con respeto.

Engarzando toda esta cuestión del forraje con la ganadería, nos encontramos que en los últimos años ha sido rara la semana en la que no teníamos una noticia de las dificultades que estaban atravesando las explotaciones ganaderas canarias, algunas de las cuales estaban incluso en la tesitura de sacrificar cabezas de ganado por no poder alimentarlas. Lo que usted decía: a veces el que nos alimenta no tiene para alimentar ni a su familia ni a su ganado.

Durante esta legislatura celebro las medidas que va a adoptar de incrementar ese esfuerzo presupuestario y adelantar el REA para compensar a los ganaderos el enorme impacto de la inflación, que sigue comprometiendo el futuro inmediato, porque efectivamente nuevas amenazas se ciernen sobre las economías occidentales, que unidas a la incertidumbre de la geopolítica pueden comprometer nuevamente la llegada de materias primas e insumos y el aumento también de los transportes. En este sentido, quiero reconocer el trabajo que está haciendo su consejería, no solo en relación con el sector ganadero, sino con todo el sector primario, y prueba de ello es tal y como ha superado la crisis de la papa. Y hace unos días precisamente se expuso en este Parlamento un estudio enmarcado en el día de la mujer rural sobre las mujeres queseras en Canarias. Este estudio nos ha dado una información muy valiosa de por qué la ganadería no acaba de remontar en Canarias. Por un lado, tenemos barreras de entrada para las nuevas explotaciones muy altas, con grandes formalismos, que prácticamente hacen que la única viabilidad es la cesión de la explotación para que pueda tener continuidad, desigualdad entre hombres y mujeres en un entorno patriarcal, que se hace más patente en el sector primario, y la falta de relevo generacional por la dureza de las condiciones que todavía tiene el campo para estos avances.

Nada de esto sé que le sonará nuevo, sé que lo conoce y por eso le pido que haga cuanto pueda para que algunas de estas cuestiones en esta legislatura pasen a ser cuestiones del pasado. Por eso le agradezco todas las medidas que está tomando y la especial sensibilidad que, conozco, tiene por este sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinae.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Son dos comparecencias, como han dicho ya quienes me han precedido en la palabra, diferentes pero que están muy conectadas. El principal problema que tiene la ganadería hoy en día en nuestro archipiélago es la alimentación, esos costes de alimentación, y qué mejor que poder activar un verdadero plan forrajero para no tener esa dependencia del exterior que tenemos hasta ahora y tener que aguantar a veces también posturas muy insolidarias por parte de aquellos que acaparaban todas esas toneladas de forraje o de insumos que estaban subvencionadas y luego costándoles tanto a los pequeños productores acceder a la alimentación para su ganado.

Si nos atenemos a este dato, yo creo que queda todo perfectamente explicado, las dificultades por las que está pasando el sector: en siete años Canarias perdió más de mil explotaciones ganaderas. Yo creo que el dato es demoledor. Y el principal motivo era precisamente el aumento de los costes de producción. Claro, al subir la luz, subir la alimentación animal, etcétera, hace que los costes de producción sean mucho mayores. Sumarle la inflación y todos estos inconvenientes que estamos teniendo hasta ahora dificulta aun mucho más la tarea para nuestros ganaderos.

Aun así, sigue habiendo emprendedores valientes que intentan abrir o empezar una actividad, pero muchas veces se encuentran también con una excesiva burocracia y eso les supone luego también, aparte de ese desembolso económico que tienen que hacer, esperar muchas veces por la Administración por esa licencia y tardan muchísimo en tener que abrir y empezar a producir. Yo creo que tenemos que trabajar en ese tema, yo creo que es importante una simplificación administrativa y a lo mejor también una simplificación de la normativa. En esto es esencial que tengamos aprobadas ya esas directrices de ordenación del suelo agrícola. En las islas no capitalinas, como usted sabe, todavía la situación a veces es mucho peor y, por lo tanto, tenemos que activar esos mecanismos.

La ley de cadena alimentaria. Es fundamental que se aplique la ley de cadena alimentaria para que los productores no tengan que vender por debajo de los costes de producción. Y recuerdo que en la pasada legislatura el Ejecutivo propuso la creación de un órgano de control de esa ley de cadena alimentaria. Me gustaría preguntarle si está operativo ese órgano de control o si tiene previsto su consejería crearlo.

Tenemos que seguir apostando por la modernización del sector y del relevo generacional. En este sentido vamos a traer también a este pleno, vendrá una proposición no de ley sobre patentes que yo creo que es importante. Tenemos que aprovechar todas las herramientas, todos los mecanismos que podamos para modernizar nuestro sector primario.

Sobre la subida de los precios, la verdad es que hemos estado poniendo medidas hasta ahora, unas medidas son directas y otras medidas eran la aplicación del tipo cero del IGIC a los productos para la alimentación animal, pero hemos visto que son insuficientes. Me gustaría preguntarle que si van a activar algún otro tipo de ayudas desde la consejería.

También me gustaría –ya acabando– hablar del Plan Forrajero. Totalmente de acuerdo con usted. Me alegro de que se hayan sentado con el sector y hayan puesto sobre la mesa algunas de las medidas. Por supuesto, la coordinación con los cabildos es esencial en ese plan. Y es primordial que el agricultor que se dedique a plantar forraje tenga rentabilidad. Por eso es importante disponer de suelo, disponer de agua, muy importante, y estar al lado de ellos todo el rato para que puedan... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, me va a permitir que ataque el tema del forraje desde muy lejos. En la anterior comparecencia hemos estado hablando de si expertos, no expertos, que si los expertos valen mucho; me gustaría hablar de Profor Canarias, profesionales forestales de Canarias reunidos en agosto. No sé si quizás 5000 profesionales, de la rama de ingeniería forestal, ingeniería agrícola, veterinaria, agricultura, ganadería, 5000 creo que merecen, tienen cierta credibilidad, y nos dicen: Canarias es un polvorín expuesto a megaincendios forestales que pueden desencadenarse simultáneamente en varias islas, por lo que entienden que lo peor está por llegar. A mí personalmente esto me produce bastante inquietud, no me parece que esté dicho por un señor en una esquina que... Son señores serios, muchos de los que estaban ahí.

¿Y en qué afecta esto al forraje? Pues afecta al forraje en que, cuando la semana pasada, hace quince días, se aplazó esta comparecencia sobre el forraje me enfadé muchísimo, porque oí un comentario ahí afuera de alguien haciendo algo jocoso sobre el forraje. El forraje es un asunto muy serio para Canarias, porque los ganaderos,

los agricultores son nuestra primera línea de defensa contra nuestras islas, para la destrucción de nuestras islas. Los ganaderos, los agricultores y el forraje son los primeros que nos van a defender de una catástrofe que puede suceder en Canarias. Si esta catástrofe, Dios no lo quiera, sucediera alguna vez, la sociedad canaria podría señalarnos a nosotros con el dedo. Lamentablemente, además de este comentario muy desafortunado que oí fuera –espero que su señoría, si lo está oyendo, recapacite–, me duele mucho que, excepto el Partido Socialista, que está casi al completo, al resto de la Cámara le importa un pimiento el tema del forraje. Me parece muy grave. No sé si estamos calando en la importancia que tiene el sector primario para Canarias, para nuestro porvenir, lo que ha sido para nuestra historia, lo que es entroncar con nuestros abuelos.

Señor Cabrera, enhorabuena. Ha dado en el sitio: escuchar a los profesionales. Les aconsejo este, pero puede ser cualquier otro informe, lo que quieren decir otros profesionales; escucharles a ellos, no hacer probatinas ni improvisar con personas que vienen con ideas muy bonitas hechas en el séptimo piso de su casa, con el coche de combustión en la calle. Vamos a escuchar a los profesionales que están al frente de este sector.

Nos están diciendo, por ejemplo, el programa Gran Canaria Pastorea, se considera imprescindible que se impulse y se amplíe a la agricultura. Gran Canaria Pastorea, entroncamos con el forraje. Nos aconsejan: la creación de discontinuidades estratégicas en áreas protegidas que, seleccionadas de forma adecuada, contribuyan a preservar la biodiversidad en las mismas mediante tratamientos selvícolas, quemas prescritas o incluso pastoreo extensivo.

La ganadería no es un enemigo, no es un enemigo. Como bien dijo el señor Campos, es la forma, no el qué. Tenemos que apoyarla y tenemos que apoyar el forraje, pero creo que para poderla apoyar tenemos que concienciarnos de qué estamos hablando. Estamos hablando de una cosa... Canarias es un polvorín para los incendios, lo peor está por llegar y nuestro sector primario es nuestra primera línea de defensa.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Dos comparecencias en una, aunque tocamos el mismo ámbito, el del sector ganadero, tienen enfoques distintos.

El Plan Forrajero de Canarias. Mire, repasaba estos días, volví a leerme el Plan Forrajero, lo hice en la legislatura pasada y lo hice en mi primera legislatura en este Parlamento, recién aprobado, por aquel año 2015. Creo que fue un diagnóstico..., y además participado por el conjunto de los agentes que tenían algo que ver con esto, desde el propio Gobierno a través de sus institutos, los distintos cabildos, universidades y, por supuesto, también representantes del sector. Creo que fue un análisis concreto y además aterrizaba en la realidad isla por isla, porque, como bien decía el señor Cabrera, no tiene en absoluto nada que ver la realidad de una isla como La Palma, Tenerife, Gran Canaria a como puede ser Lanzarote o Fuerteventura.

Y algunos de los elementos esenciales ya se han establecido aquí. No solamente permitiría depender menos de la importación de estos productos, conseguiríamos abaratarlos en cierta medida y, por otro lado, poner en producción, embellecer también, por tanto, el paisaje y favorecer otra rama del sector primario como es la agricultura, generando empleo, generando renta y, a todo esto, reutilizando las aguas residuales. Creo que era la cuadratura del círculo.

La realidad es que ocho años más tarde seguimos con la misma problemática. Ha habido algunos intentos y ha habido numerosos fracasos, y creo que son imputables a todos. Lo digo porque hablaba de que tenemos que autorresponsabilizarnos, los que hemos estado en distintas tareas de gobierno, aquí, en el Gobierno de Canarias, también en los cabildos, pero creo que también hay que ser justos y responsabilizar, en la parte que corresponde también, a algunos, a algunas personas del ámbito del sector primario también. Digo esto porque yo he tenido la ocasión de reunirme en numerosas ocasiones con algunos de ellos y también me planteaban que, bueno, que, en la medida en que por un lado se impulsaban medidas, había otros ganaderos que seguían recurriendo a la importación cuando podían recurrir a este mecanismo. Por tanto, creo que se trata de concienciar al conjunto de las administraciones y al propio sector de que este, sin duda alguna, es el camino.

Todo esto combinado con prácticas que ya se están poniendo en marcha y son un éxito, en el ámbito de Gran Canaria lo habíamos hablado. El programa de las ovejas bombero, que al final tiene un elemento esencial, no solamente es cederles espacio para que les sirva de alimentación, sino gratificarles por ello. Por tanto, el pago de los servicios medioambientales creo que debe ser uno de los elementos esenciales dentro de este aspecto.

La apuesta clara y sin titubeos ni deslices de la producción local. Yo creo que este es un aspecto esencial si queremos proteger nuestro sector. Y digo deslices porque se ha planteado la necesidad de que las administraciones, desde los hospitales, nuestros colegios y ¡el Parlamento!... Lo digo porque entre todos debemos ser muy rigurosos con aquello que ofrecemos y creo que ha sido un desliz pero intentemos no cometerlo más trayendo productos de fuera y ofreciendo... Sobre todo en unas jornadas dirigidas precisamente a una de las caras más visibles de lo que significa kilómetro cero, de lo que significa apostar por nuestra producción local, como eran nuestras ganaderas.

La legalización de las explotaciones ganaderas, y paso ya del Plan Forrajero y la realidad del sector. Ese es uno de los aspectos esenciales. A ver si avanzamos, se han ido dando algunos pasos en la última legislatura, pero creo que es una de las asignaturas, sin duda alguna, pendientes.

Igual que el relevo generacional, salía en esas jornadas en las que participábamos recientemente en este Parlamento, hace unos días.

Eso junto con la titularidad compartida, que se han generado los mecanismos pero que no termina aún de expandirse de una manera clara.

Y luego trasladar, decía una de las ganaderas, trasladar una idea, que no sea siempre que la agricultura, que la ganadería es una actividad sacrificada, que lo es, pero también es gratificante. Por tanto, trasladar una imagen más positiva. Y, obviamente, todo esto tiene que redundar también para que sea una realidad en la mejora de la renta de las personas que se dedican a esta actividad.

Hablaremos de la ayuda de 8 500 000 que nosotros pedimos, hasta ahora 8 millones, mañana a través de la PNL que hemos presentado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Empiezo por el final, por lo que decía el consejero.

Es triste que nuestros ganaderos al final sean los que nos están dando de comer y los que peor llegan a fin de mes, a veces no llegan o tienen que endeudarse, no solamente los ganaderos, todo el sector primario está en las mismas.

Me sumo a las palabras también de don Mario y don Luis de que al final no busquemos responsables, sino miremos la historia de los planes forrajeros y del sector. No hemos hecho todo lo que debíamos y quizás hemos vivido, en los gobiernos, en los cabildos, en muchísimos municipios y en esta Cámara, de espaldas al sector y es el que nos alimenta diariamente y es el que fija población también en el medio rural. Es el responsable, entre otros, de que quizás no sigamos hablando de la Canarias vaciada.

Tenemos que tener cuidado, consejero, con las ayudas a los cabildos y lo que puede suponer eso, en maquinaria y la competencia, porque podemos entrar en dificultades y en problemas con Europa. Se hizo también desde la legislatura pasada el incremento de los precios de la leche, ¿no?, a través del observatorio de la Consejería de Agricultura.

Tenemos un gran problema de legalización de las granjas. Hemos empezado a hacerlo, sigamos en esa ruta, en ese camino y vayamos hacia adelante.

Tenemos objetivos claros, hay que producir forraje; cuanto más produzcamos en Canarias, más autosuficientes vamos a ser. Pero, no nos equivoquemos, también tenemos forrajes en Canarias, tenemos endemismos, tenemos especies autóctonas; potenciemos entre todos esos. Escuchemos al sector, porque a veces hemos estado de espaldas al mismo y es hora de cambiar este sistema.

Tenemos que aprovechar más los pastos naturales y el pastoreo en esos pastos naturales.

Son grandes los retos que se afrontan por delante: la seguridad alimentaria, el aprovechamiento energético, la sostenibilidad... Pero tenemos un gran problema, nos topamos siempre con la burocracia de las normativas urbanísticas, en la ganadería también. En esos suelos que intentamos poner en fase de cultivo y que prácticamente los planes insulares o los planes del Gobierno de Canarias... La Ley del Suelo –que vamos a modificar, por lo que oigo– va a ser quizás esa herramienta clave para dar un impulso necesario a este sector.

Y le hago también un ruego: la agricultura y la ganadería van de la mano, las dos están pasando un mal momento, la ganadería no se nos escapa que más. De ahí también que el anterior Gobierno de Ángel Víctor Torres, la apuesta que ya ha hecho por esas ayudas a la ganadería... hayan sido las más cuantiosas, gracias a esa ley, ese decreto ley, el 2003, de 1 de enero, el 13 creo, por el que también usted va a aprobar esa ayuda que tanto le estamos reclamando y que nos sumamos a esa PNL, se lo adelanto.

Pero hay una cosa que nos preocupa muchísimo, en los dos sectores, como le decía, la agricultura y la ganadería. ¿Por qué no proponemos ese plan de rotación de cultivos que tan necesario es y más con las medidas fitosanitarias que estamos aplicando a día de hoy, cumpliendo, como no puede ser de otra forma y es lo que usted también exigía, que vamos a exigirles a los demás países que importan o exportan sus productos y nos llegan a Canarias las mismas condiciones que los agricultores y ganaderos que aquí estamos a diario cumpliendo y dando esa garantía alimentaria a nuestros, primero a los canarios, donde producimos aquí y luego a lo que exportamos...? Entonces aprovechemos ese exceso, ese *impasse* que pueda haber entre la agricultura y la ganadería para producir también los agricultores, producir esos pastos, porque no nos olvidemos que los ganaderos muchos tienen tierras, pero muchos no, muchísimos, la gran mayoría, como usted bien sabe, no disponen de esa tierra.

Nos van a tener a su lado y me remito otra vez al principio, escuchemos, escuchemos al sector. No sigamos dando pasos... Porque al final hemos visto que cuando no lo escuchamos sucede lo que ha sucedido durante las últimas décadas, que todo lo que aprobemos en esta Cámara a veces de lo único que sirve es de impedimento para que el sector primario vaya hacia adelante. Vayamos de la mano, ahí nos van a encontrar.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Para la réplica, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

En relación con la comparecencia que tenemos del Plan Forrajero, debemos aceptar que el Plan Forrajero no ha funcionado y debemos aprender, y no por falta de recursos, sino por no impulsar quizás el Plan Forrajero con los actores adecuados. En estos últimos años se ha intentado ponerlo en marcha con los cabildos, efectivamente, como usted reconocía, y esto no ha funcionado, y quizás tenemos ahora que intentarlo con los profesionales, con las cooperativas, con los agricultores, realmente, profesionales que se dedican en todas las islas a este sector y que podrían quizás impulsar esta actividad, esta iniciativa del Plan Forrajero, que estoy seguro de que lo sacarán adelante.

En relación con las medidas para impulsar el sector ganadero, desde luego, aparte de la formación, que hemos hablado, y de garantizar que las administraciones impulsen a nuestros productores, garantizándoles un precio digno también que pueda costear sus costes de producción, tenemos que hablar también de la gestión de los residuos. Y usted me dirá, “oiga, es que yo no llevo la gestión de los residuos”, pero ese es el problema, muchas veces tenemos iniciativas por parte de su consejería para impulsar un determinado sector ganadero y resulta que después vemos como se ve frenado en las diferentes consejerías porque no obtiene los permisos. Usted impulsa a través de subvenciones una actividad que después se ve frenada, años después, porque no obtiene los permisos, bien sea de Política Territorial, bien sea de Transición Ecológica o incluso de Sanidad. Tenemos casos donde tenemos personas que inician una actividad de aves de puesta, para dotar al mercado de huevos producidos en Canarias, y resulta que después de pegarse años en licencias municipales, en licencias con cabildos y hacer un trámite a través de su consejería resulta que se arruinan y pierden las inversiones, la propia consejería y los propios particulares, porque no obtienen los permisos de Sanidad para la venta después de esos productos. Yo creo que eso es una cuestión que no nos podemos permitir y que tenemos que, de alguna manera, solventar, priorizando, en esas otras administraciones, esos permisos, que también están dependiendo de la Consejería de Agricultura, sobre todo para generar una economía productiva. Y esto frena el desarrollo de estas granjas y, sobre todo, la generación de esa economía productiva que todos queremos, porque muchas veces hablamos de diversificar nuestro principal motor económico, que es el turismo, pero después no ponemos tampoco los medios para poder abrir otro tipo de actividad económica.

Una de las cuestiones que también lleva al límite al sector ganadero es la falta de infraestructuras. Hablamos a lo mejor de potenciar un plan forrajero pero después carecemos, muchas veces, de redes de riego o de infraestructuras agrícolas que puedan dar salida también y solucionar eso de que estamos hablando, que es fomentar el cultivo de especies forrajeras en nuestras islas. Y en estos tiempos donde la sequía alcanza y se alarga en el tiempo debemos buscar en las diferentes islas soluciones, por ejemplo, a ese ganado que está de pastoreo, para que disponga de los correspondientes abrevaderos en estas zonas, muchas veces de medianías, zonas altas, de los que no se dispone y que sería también una solución para los particulares, para estos ganaderos, y que si bien no hace falta que lo ejecute la Administración, pero sí es verdad que facilitar, para que esos ganaderos que quieren invertir y quieren resolver los problemas no tengan esos trámites burocráticos, administrativos, años y años que les impiden desarrollar con eficacia su actividad.

Y tenemos también un grave problema con el aumento de los costes y la agilidad administrativa para resolver esos obstáculos que están llevando a la quiebra a muchos ganaderos canarios. Familias y empresas que han apostado por hacer una economía productiva, porque producir en Canarias..., y muchas veces les sale mucho más fácil hacerse importador y traer productos de América Latina, del norte de África o del centro de Europa que realmente producir en su tierra, y esa es una cuestión y una tendencia que también tenemos que cambiar.

Aquí entendemos muy bien a los ganaderos, y coincidimos muchas veces con miles de productores canarios, en las quejas por la entrada de esos productos de terceros países que compiten de manera desleal con nuestros productos, lo comentamos aquí muchas veces. Si queremos propiciar y tener un sector primario fuerte, si queremos propiciar un sector ganadero robusto, tenemos que, efectivamente, también luchar en Bruselas, señor consejero, para que esos productos que vienen de terceros países vengan en unas condiciones similares a las de producción. No puede ser que a nuestros productores les exijamos medidas medioambientales, determinados productos fitosanitarios, que les exijamos también cumplimiento de políticas laborales, cumplimiento de políticas fiscales, cumplimiento de políticas de calidad y resulta que después dejamos entrar aquí a terceros países con productos de dudosa calidad. Yo creo que eso también tenemos que lucharlo para que aquí todos podamos competir en igualdad de condiciones y, sobre todo, fomentar esa independencia alimentaria, esa Soberanía Alimentaria por la que tanto también luchamos. Y ahí tenemos que dar, señor consejero, la batalla en Europa.

Mire, ¿usted se imagina que usted se compra una vivienda y que a usted un mes la hipoteca le viene a 400, otro a 600, otro a 1200, otro a 800? Pues eso es lo que está pasando en el sector ganadero, que se están encontrando que muchas veces van a comprar mes a mes, semana a semana, la alimentación del ganado y se encuentran con unos incrementos y unos desfases muy importantes, del 100 %, del 200 % o del 300 %, mientras que su precio de producción, su precio de venta sigue estando estancado como ha pasado en los últimos veinte años. Y, por tanto, esa también es una cuestión que no da certidumbre y el sector ganadero lo que pide es certidumbre. Es como si en su consejería usted, a la hora de hacer los números, a la hora de cerrar los presupuestos, usted desconociera completamente de qué dinero dispone y cómo puede hacerlo. Yo creo que esa es una cuestión en que también tenemos que intentar facilitarle una certidumbre al sector ganadero para que pueda llevar a cabo su trabajo.

El tiempo de respuesta de las administraciones es otra de las cuestiones de las que también hemos hablado muchísimo. Debemos mejorarlo. Si hoy se produce un incremento del forraje, del precio del forraje, que es lo que ha pasado y lo que ha propiciado el cierre de explotaciones, no podemos tardar seis meses, un año, año y medio en poner en marcha mecanismos desde la Administración para poder aliviarles esa presión. Y eso es lo que ha pasado con muchas explotaciones agrarias, que al final se les ha puesto de manifiesto un problema sobre la mesa en esta última legislatura y hemos tardado en dar soluciones. Y es verdad, muchas veces esas soluciones no son suficientes. Exponíamos aquí el caso de una granja de ganado vacuno, que ya ha cerrado lamentablemente, y que había recibido por las ayudas COVID o por las ayudas de Ucrania en torno a veintidós mil euros, unas ayudas importantes que podría parecer desde fuera a todo el mundo, pero, hablando del coste que a lo mejor tiene mantener una vaca, en torno a doscientos o trescientos euros, supone que a lo mejor lo que le hemos aliviado a ese ganadero ha sido uno o dos meses de coste. Y, por tanto, yo creo que tenemos que buscar alternativas que le den independencia al ganadero y que le permitan llevar a cabo su actividad con la mayor dignidad posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Les decía que dividíamos para poder dar más datos.

Del tema del forraje hemos hablado.

En el tema ganadero nada nuevo que decir en esta Cámara que no hayamos dicho y que lo haya planteado también el consejero. El aumento de los costes en todo lo que tiene que ver en el día a día, del transporte, tanto marítimo como terrestre, de la alimentación animal, del coste energético, de los costes de los contenedores, que también se han encarecido, los conflictos bélicos, la crisis sanitaria, pero también, y hay que decirlo, en ese ánimo de entendimiento, la falta de agilidad del Gobierno del pacto de progreso, del pacto de las flores, no ayudó en una coyuntura compleja y difícil. Las demandas de las distintas organizaciones agrarias y ganaderas, las exigencias al Gobierno, se las entregan al Gobierno, nos las entregan a la oposición, pero no se dio respuesta. Y esas demandas siguen estando vigentes hoy, consejero; por tanto, lo que pedimos es que las haga suyas, que las haga del Gobierno y las... (*ininteligible*).

Planteaban y siguen planteando hoy las organizaciones ganaderas fundamentalmente propuestas orientadas a paliar el crecimiento del precio de la alimentación animal, de lo que estamos hablando, y lo hacían en tres líneas: estableciendo líneas de ayudas compensatorias por el alza de los precios de la alimentación, con base en convocatorias, de manera urgente –similar a lo que usted va a hacer–, en una línea de apoyo específico dirigido a paliar el aumento del precio de los alimentos; incremento de las cuantías del conjunto de las líneas de ayudas del sector ganadero, dentro del programa del Posei; introducir modificaciones en el REA –creo que en esto tenemos que ser ágiles y hacerlo cada vez que veamos que el sector empieza a estar en situaciones complejas–; pago inmediato de todas aquellas líneas. Esto que parece no tan importante es necesario; si no, tienen que ir a las entidades financieras a que les adelanten y en los intereses se les va el dinero. Hablan de dos pagos al año, pero no dos pagos al año como se estaba haciendo últimamente, en el mismo mes, dos pagos semestrales, para no tener que ir a la banca.

Fomento de la producción del forraje local. Creo que ha quedado claro.

Y en otra línea plantea el sector propuestas orientadas a favorecer la traslación por parte del ganadero del incremento de sus costes al precio de venta, garantizar el cumplimiento de la ley, ley de cadena alimentaria, de la que tanto hemos hablado.

Potenciar el reconocimiento de origen del producto. Creo que a nadie se le esconde que tenemos una competencia muchas veces desleal, y ahí hay que hacer un mayor esfuerzo, y refuerzo de los controles de entrada a las islas de producciones ganaderas, con las que es difícil que pueda competir nuestro sector.

Consejero, una de las demandas que trajimos aquí y de la que usted también se hizo eco muchas veces, tenemos que escuchar para saber qué acciones acometer, estamos al inicio de una legislatura. En la mesa ganadera, la mesa del Posei, es necesario que esté el sector dentro, y el sector caprino hoy no está dentro, no tiene voz y voto dentro de la mesa ganadera. Y, por tanto, la pregunta es para cuándo esa modificación y para cuándo cree que puedan estar representados ahí dentro.

Se prometió incrementar un 20% el Posei de los fondos adicionales del Estado. Es fundamental y es un colchón importante cuando llegan los momentos difíciles.

Le escuchaba en su comparecencia hablar de los registros ganaderos, que es uno de los grandes problemas. Efectivamente, sigue siendo un problema la falta de agilidad del REGA, del RIIA, del REMO, de los Sandach. Es un problema para todos, pero para el sector ganadero le hace perder excesivamente tiempo en las administraciones para buscar soluciones.

Las ayudas de modernización de explotaciones ganaderas y del relevo generacional es de lo mejorcito que ha sacado el Gobierno de Canarias para apostar, pues llevamos cuatro años mal. Bueno, tan mal que en el 2023 no se sacan. Es necesario creer en estos, apostar por estos y convencer, convencerse el Gobierno de que aquí es donde está el presente y el futuro.

El pago, insisto, lo piden semestral porque de la otra forma no llega.

Y, consejero, la legalización de las granjas. Algo que se empezó con fuerza, con las modificaciones puntuales creíamos que en cuatro o seis años éramos capaces. Apenas se ha avanzado, lo digo por islas como Fuerteventura donde hay algunas, pero no se han terminado de legalizar todas.

Sabe de nuestro apoyo, consejero, a sus políticas, de nuestro compromiso, pero también de nuestra exigencia. No podemos llegar tarde a un sector que ya está apurado.

Y esta ayuda directa que ha anunciado y que, bueno, hay una PNL luego, una ayuda directa de 8 millones, que usted ya anunciaba 9, creo que se le queda corta, es una situación compleja, difícil. Creo que el Gobierno podría rascarse el bolsillo un poco más y elevar esta cantidad, porque no las hemos tenido en los últimos meses y es necesario.

Pero es más, creo que estas ayudas hay que paliarlas para darles a los que todavía están vivos, es decir, a los que todavía... Se ha llevado mucho animal al sacrificio, al matadero en los últimos meses. Quiero decir que muchas granjas es posible que no hayan desaparecido pero que no tengan hoy animales en ellas. Por tanto, es necesario parar, que no se sigan cerrando y es posiblemente buscar ayudas para aquellos que se están quedando en el camino. Revise el censo a mes de septiembre, consejero, para este tipo de ayudas porque puede ayudar.

Y luego, consejero, usted es conocedor, porque fue protagonista de ello, hay políticas importantes que se han dejado de practicar. Tenemos que potenciar el producto canario. Crecer Juntos fue una iniciativa espectacular que recogió hasta premios. Eso nos permitía esa combinación de restaurante con el turismo, con el comercio y con el sector primario. Eso cuando el COVID fue un claro ejemplo de cómo avanzaba. Creo que son apuestas importantes que debe seguir.

El programa de frutas y verduras promocionó el kilómetro cero y ayudó de una forma importante a seguir potenciando productos directos del campo. El Ecocomedores apoyó aquellas iniciativas, todavía

tímidas, de agricultura ecológica que se están dando en todas las islas, pero ahí tenían una salida importante. La Ley de Calidad Agroalimentaria, que aquí se aprobó y tuvo un espaldarazo importante, es necesario activarla mucho más.

Consejero, modificar el REA cuantas veces sea necesario, el estudio de los costes de la energía, que le dijimos al sector que había que mirarlo para ver cómo afrontarlo.

El diálogo con las cadenas de distribución, de promover nuestros productos. No podemos seguir dejándolo a un lado, a las cadenas de distribución de alimentación. Hay que sentarse a hablar con ellas para que en sus lineales estén nuestros productos, las inversiones necesarias para el cumplimiento de la ley de cadena, minimizar los costes del transporte y, sobre todo, tomar acciones que considero...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para cerrar el debate, tiene usted la palabra. Por diez minutos, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, agradecer a todos los portavoces las intervenciones que han tenido. Intentaré dar respuesta a todos ellos.

Antes el señor Acosta decía y comentaba lo que la semana pasada vivimos aquí, en el Parlamento, un poco con el día de la mujer rural, las mujeres queseras, y el estudio de las mujeres queseras, que yo creo que los que pudimos estar en esa, digamos, charla que nos pudieron dar tres mujeres de diferentes islas, queseras, yo creo que sirvió de mucho. Y el estudio, que he tenido la oportunidad de leérmelo, es verdad que nos pone de manifiesto algunas deficiencias, unas que ya conocíamos y otras que desconocíamos completamente y que yo creo que son importantes.

Varios intervinientes –y lo voy a comentar– han dicho la excesiva burocratización o la defensa del producto local, incluso ante países terceros. Lo comentaba antes y lo vuelvo a manifestar ahora, es evidente que la burocracia está ahogando al sector primario y, desgraciadamente... Antes aquí el señor Campos, también lo decía el señor Nieto, también lo comentaba, el servicio ambiental. Completamente convencido de que el sector ganadero es un servicio ambiental y como tal, como hace ese programa de pastoreo, que creo que debería ser replicado en casi todas las islas, deberemos contribuir y pagar a un sector como el ganadero por el servicio ambiental que presta, positivo, de prevención incluso de incendios y de otras características. Y digo esto enlazado con la burocracia. Desgraciadamente, la legislación, tanto canaria, incluso –les podría poner algunas normativas que se han aprobado en los últimos años –, como la estatal, como la europea, desgraciadamente, en la normativa no estricta para el sector ganadero, primero, ha expulsado al sector ganadero de espacios de los que nunca debería haber sido expulsado; segundo, le ha cargado de más burocracia; y, tercero, le ha cargado de más costes de producción. Yo puedo poner algunas de ellas, como la de bienestar animal, por ponerla, por no escuchar, y algunas otras normativas europeas 2030. La economía azul, si la vemos, ya hay manifestaciones en Francia, en Alemania, en España, en el sector, en Canarias, de que esa normativa europea, que está muy bien y compartimos la parte ambiental, la parte del cambio climático, pero no se ha sentado o no la hemos hecho con el sector. Y lo digo para todos, esto no es una crítica a nadie, sino a todos en conjunto, que creo que esa carga burocrática, cuando hacemos las normas, no hemos mirado a un sector importantísimo, y digo el sector primario también, no solo ganadero, sino también agrícola, y que al final le hacemos carga.

Mire, elaborando... enlazo con lo que me solicitaba el señor Cabrera de las nuevas ayudas de modernización, donde la política agraria común, la nueva Pepac, dice que las simplificamos. Vamos a sacar las bases y convocatoria esperemos que antes de final de año, las bases que van a regir todo el periodo y las convocatorias anticipadas de modernización, de... (*ininteligible*) de jóvenes y algunas otras ayudas que sacaremos antes de final de año. Pero Europa ahora simplifica lo que es el documento, en vez de 40 páginas son 10, pero evidentemente te hace alusión...; ya no te pone la normativa que tienes que cumplir, sino te hace alusión a que tienes que cumplir la normativa 2030, tienes que cumplir la normativa ambiental europea, tienes que cumplir la normativa... Y a veces, cuando antes hablaba el señor Casañas de los problemas que tenemos para instalar nuevas instalaciones ganaderas, porque la mayoría –el estudio lo dice–, la mayoría que tenemos son heredadas o que son pasadas a otro titular o a otra titular, pero las nuevas instalaciones son muy complicadas, porque en la normativa existente –antes creo que también el señor compañero Fumero, diputado, también lo decía–, local, en los planes generales, en los planes insulares, desgraciadamente, no hemos entendido la importancia que tiene el sector ganadero y agrícola para plasmar en esos planes las instalaciones. Con lo cual, es cierto que la burocracia es uno de los grandes hándicaps que tiene la agricultura y la ganadería, al final el sector primario, y que tenemos que de alguna manera atajar.

Estamos estudiando lo de los dos pagos. Existen, pero es verdad que los pagamos en el mismo mes, con lo cual estamos estudiando que sea semestral, que esperemos que en diciembre o enero se puedan pagar los seis primeros meses, o del año en curso en diciembre o del año anterior si es en enero, al sector ganadero, porque a lo mejor no es la cantidad de ayuda, sino el momento en el que le damos la ayuda, para no tener que ir a endeudamiento, al sector ganadero. Porque estamos hablando de que el sector primario es uno de los sectores que tiene que cargar con todos los gastos a las espaldas de los empresarios y después esperar a vender el producto para recuperar, con lo cual esa temporalidad que tiene, pues, tiene que asumir los costes, digamos, de la economía y de préstamos, etcétera. Con lo cual es fundamental.

También, entendemos, la promoción del producto. Lo dije antes, se aprobó en junio en el Parlamento Europeo, yo espero que sea una realidad, lo que se llama la reciprocidad o la política de espejos, es decir, que Europa... Perdonen que les diga y sea muy sincero, tengo dudas de que lo haga, porque yo siempre he dicho que Europa es muy hipócrita con el planteamiento del campo a la mesa, kilómetro cero, apostar, pero después llega a acuerdos con terceros países. Y pongo un ejemplo: una explotación ganadera de gallinas de puesta de huevos en Canarias, se tenía hace diez años y existía con una normativa, cambia la normativa europea, nos exigen unas jaulas mayores, etcétera, etcétera, que los canarios tienen que cumplir porque es la ley, lo cumplen, esas jaulas las vendemos a Marruecos –y eso es literal–, las vendemos a Marruecos y entonces el sobre coste de las explotaciones ganaderas en Canarias ha subido, pero las jaulas se las vendemos a Marruecos, que nos las compra, pone las instalaciones de explotaciones ganaderas de puesta de huevos, en Marruecos, y nosotros le compramos los huevos, porque Europa permite que entren los huevos aquí. Es decir, hipocresía pura y dura. Con lo cual, es verdad que está aprobado en julio, yo espero... Y eso fue en la convención de presidentes del 2022 de las RUP donde se planteó, Europa lo ha plasmado, esperemos que lo cumpla, porque si no es que ponemos en jaque. Cuando Europa nos exige a nosotros, a las explotaciones ganaderas de Canarias, cumplir con políticas ambientales, cumplir con derechos laborales, que nos parece bien, con derechos del suelo, con residuos –un ejemplo que comentaban, ¿vale?– y los ganaderos canarios lo cumplen, pero, claro, si es que al final competimos con la carne que viene de Brasil o con los huevos que vienen de Marruecos, cuando no cumplen ninguna de esas normativas, pues es normal que al final tengamos un sector que tenga unos precios para poder cubrir costes más elevados. Con lo cual esperemos, y hay que luchar ahí, tendremos que hacerlo todo, desgraciadamente, la competencia es, desde este Parlamento, desde el Gobierno, insistirle a Europa que cumpla con esa ley de reciprocidad o política de espejo.

La ley de cadena alimentaria. Importante. Se había elaborado un procedimiento de un servicio y ya está el plan de inspección y de control, me preguntaban. Está elaborado el plan de inspección y de control, que es la competencia que el Estado envía o dirige a las comunidades autónomas, la ley es una ley del Gobierno de España, pero la competencia de inspección es nuestra. De sancionador también si la explotación tiene el registro en las islas; si no, evidentemente tendremos que derivarlo al ministerio para que sea sancionado. Pero sí existe ya el plan en este caso de inspección y control, un plan anual de inspecciones derivadas que se van a hacer a diferentes tipos de entidades del sector y las que comercialicen también para que puedan cumplir, porque en la ley tiene que existir un contrato donde no se puede pagar menos del precio de producción. Ahí es donde nosotros siempre encontramos el escollo, quién pone el precio. Es verdad que la consejería y su desarrollo en la ley... (*ininteligible*) tiene un observatorio de precios, cierto es, pero es orientativo, no es vinculante en ningún caso, con lo cual el problema es quién lo pone, si lo pone el productor o lo pone el intermediario o lo pone el que comercializa al final, con lo cual ahí siempre tendremos una pequeña discusión.

Intentando un poco la legalización de las explotaciones ganaderas, me lo planteaban varios portavoces también. Creo que es fundamental. Es evidente que llevamos unos años intentando legalizar explotaciones y se han legalizado, y eso es muy positivo, pero topamos con las normativas. Con lo cual, creo que es fundamental terminar las directrices de ordenación del suelo rústico canario, tanto para la agricultura como para la ganadería, para indicar a los ayuntamientos en sus planes generales y a los cabildos en sus planes insulares claramente, y más que nada a los técnicos, dónde, cómo y de qué cantidad podemos poner las explotaciones en cada municipio y en cada zona de Canarias. Para tenerlo claro, porque la maraña administrativa que tenemos, burocrática, hace que, bueno, los ayuntamientos digan una cosa, los cabildos digan otra, el Gobierno de Canarias diga otra y al final la casa sin barrer y los que quieren emprender años y años esperando por su normativa.

Termino diciendo que yo creo que es importante seguir apoyando a un sector, el sector ganadero. Lo he dicho, la ayuda que se va directa es una ayuda, y lo vuelvo a repetir, simplemente para evitar la caída de explotaciones de cabezas de ganado, porque tiene que se presente así. Es verdad que el marco temporal

de Ucrania nos lo permite, no sabemos el próximo año, desgraciadamente, si este marco temporal... Nos comentan que seguramente no estará, no lo permitirá. Entendemos que se podría prorrogar, pero no podremos esperar al próximo año. Y esperemos eso, que esta ayuda antes del 31 de diciembre tiene que ser dada a todas las ganaderas y los ganaderos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Son las tres menos diez. A las cinco menos diez en punto empezará el pleno.

Se hace un receso.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos).

· 11L/C/P-0114 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PLAN CANARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018-2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Continuamos el pleno con la comparecencia del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la evolución del Plan Canario de Infraestructura Educativa, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el señor Martín Fumero por el Grupo Nacionalista Canario.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Desde el Grupo Nacionalista Canario hemos planteado esta comparecencia para conocer de manera fehaciente el nivel de desarrollo en el que se encuentra el plan de infraestructuras educativas 2018-2025, que se encuentra en vigor. Dicho plan preveía la creación de más de veintitrés mil plazas educativas y contenía la ejecución de 180 obras nominadas, que suponían una inversión superior a los quinientos millones de euros en todas las islas. El plan cogía el testigo de documentos anteriores que nunca llegaron a desarrollarse por completo, como el Plan Sur o el plan de cooperación público-privada.

En el año 2001 el Gobierno de Canarias planificó la evolución de las infraestructuras educativas que debían acometerse en el siguiente quinquenio, es decir, entre 2002 y 2006. Para ello se elaboró un plan que concentraba la inversión en Lanzarote, Fuerteventura, sur de Gran Canaria, sur de Tenerife y la zona del valle de Aridane, en la isla de La Palma. Una distribución que hemos de mencionar que no distaba en demasía de las necesidades que se mantenían en el 2018, cuando se elaboró el plan que hoy analizamos, bien porque los flujos poblacionales habían persistido hacia estos lugares, bien porque no llegaron a ejecutarse las obras previstas en el Plan Sur.

En 2014 la Consejería de Educación ideó una vía para lograr financiación externa toda vez que el Estado decidió no reeditar la colaboración en materia de infraestructura educativa, que prácticamente había sido ininterrumpida desde que se produjo el traspaso de las competencias en esta materia a la Comunidad Autónoma de Canarias. La consejería decidió abrir los centros educativos públicos a la posibilidad de que los gestionase el capital privado. A cambio de asumir su construcción con capital propio, las empresas dispondrían durante veintisiete años del equipamiento y mantenimiento del inmueble, la explotación de sus servicios de comedor y cafetería, la limpieza y el servicio de conserjería. Fueron quince las obras que planteó licitar el Gobierno por un importe de 80 millones de euros, que se convertían en casi cuatrocientos millones en el periodo completo. Sin embargo, esta fórmula no resultó atractiva para las empresas y no fue posible licitar ni uno solo de los quince centros previstos. Por cierto, esta idea de colaboración público-privada no fue de ningún partido conservador o ultraconservador, como pareciera, fue una propuesta del Partido Socialista, con José Miguel Pérez a la cabeza.

Tras la ejecución incompleta del Plan Sur y el fracaso absoluto de la colaboración público-privada, la consejera de Educación y Universidades de aquel momento, Soledad Monzón, trajo a este Parlamento un plan de infraestructuras educativas 2018-2025 que fue el resultado de múltiples visitas a cabildos, ayuntamientos y centros educativos para conocer las necesidades de escolarización de cada isla y de cada municipio. El plan daba respuesta a las necesidades de escolarización derivadas no solo del crecimiento poblacional en islas como Lanzarote o Fuerteventura, sino que también respondía a la bajada de ratios,

movimientos de población dentro de las islas capitalinas, sustitución de centros obsoletos, implantación de una red de centros integrados de Formación Profesional, creación de nuevas plazas en centros específicos de educación especial, mejora de residencias escolares, accesibilidad, zonas de sombra, retirada de estructuras de fibrocemento, etcétera.

Lo cierto es que entre 2018 y 2019 ya se había comenzado la aplicación del plan y la ejecución de obras de ampliación y centros de nueva construcción recogidos en el documento, como el CIFP de Adeje, el IES Parque de la Reina, en sustitución del IES Guaza, el CIFP de Arucas, la ampliación del CIFP Villa de Agüimes, el CEIP de El Cardón, el CIFP de Los Llanos de Aridane, la ampliación del CEO Nereida Díaz Abreu, el nuevo CEIP Villaverde o el CEIP La Destila, etcétera. Han pasado cinco años desde entonces y muchos de estos centros ya están hoy en funcionamiento, pero otros, sorprendentemente, siguen en obras.

En la memoria de la Consejería de Educación de la pasada legislatura figuran ocho obras de nuevos centros, de las que cinco fueron licitadas y adjudicadas por el anterior Gobierno de Fernando Clavijo y tres obras pendientes de finalizar, de las cuales dos también fueron proyectadas y licitadas y adjudicadas por el anterior Gobierno y solo una que fue proyectada en la etapa anterior se adjudicó en la pasada legislatura, y no lo hizo la consejería, lo hizo un ayuntamiento a través de una subvención que fue otorgada por la Consejería de Educación a través de un convenio. En resumen, que en la propia memoria no consta que la consejería haya licitado ni un solo centro de nueva creación en el pasado mandato. Repito: ni un solo centro nuevo licitado. Esto forma parte de la bendita herencia también a la que aludía la señora Fierro esta mañana, que hablaba de orden, planificación y gestión. Pues no está esto precisamente para hablar de gestión y de planificación.

Por ese hecho, en anteriores intervenciones desde esta tribuna he manifestado que la pasada legislatura fue una legislatura perdida en materia de infraestructuras educativas. Nos gustaría, señor consejero, que en esta comparecencia nos expusiera en qué estado de ejecución se ha encontrado el Plan de Infraestructuras Educativas 2018-2025 tras cinco años de vigencia.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta y muy buenas tardes, señorías.

Efectivamente, en Canarias tenemos un problema muy serio en las infraestructuras educativas. Nos hemos encontrado con un problema al que entendemos que no se le ha prestado la debida atención en los últimos años.

En estos tres primeros meses de gobierno, al frente de la Consejería de Educación, hemos tenido que actuar en diferentes actuaciones urgentes relacionadas con el estado de los centros educativos y hemos constatado de primera mano parte de la problemática que padecen, porque es verdad que muchos problemas van surgiendo o los vamos detectando semana tras semana, y son de diferente índole, aunque comparten motivos.

Por un lado, la construcción de muchos centros en las islas data de hace cuarenta o cincuenta años o incluso más. Son edificaciones muy antiguas en las que no se han acometido actuaciones integrales en mucho tiempo, sino que se ha ido poniendo parche tras parche para poder mantener la actividad lectiva de forma segura. Pero es cierto que con muchas carencias todavía, por ejemplo en las instalaciones eléctricas, en la accesibilidad, en los espacios, en los patios, bueno, además de las incidencias registradas a principios de este curso, con esos centros que no tenían potencia eléctrica contratada suficiente para que el profesorado pudiera enchufar siquiera los ordenadores. Lo vimos también hace poco más de una semana con la famosa ola de calor, que nos obligó a la suspensión de las clases.

Y es que no solo es cuestión de que la inmensa mayoría de centros no disponga de aire acondicionado o de calefacción, es que aunque la tuvieran muchos no podrían usarla por el mal estado de las instalaciones eléctricas y la escasa potencia de suministro que pueden asumir, por lo que no podrían usar estos aparatos.

Pero este problema, como digo, no es solo por el estado en el que se encuentran muchos de los edificios, sino también, y sobre todo, por como se han gestionado las actuaciones en los últimos años. Fíjense, señorías, a día de hoy no existe un informe diagnóstico sobre el estado de los centros educativos de Canarias, algo tan básico como ese informe; no existe un informe diagnóstico, por lo tanto, hay que empezar a hacer ese diagnóstico para saber cuál es la realidad del estado de los centros educativos de los ochenta y ocho municipios de Canarias.

Hemos encontrado que no existía una planificación de las actuaciones más urgentes y prioritarias. Es verdad, y lo tengo que decir aquí, que se han acometido obras, se han ejecutado partidas económicas, pero ¿de qué forma? No se han planificado las actuaciones por fases para poder ejecutar ese Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025, se ha hecho a golpe de improvisación. Lo que me han trasladado algunos de los técnicos de la consejería es que sobre el papel muy bien, ese nombre “plan canario de infraestructuras educativas”, pero que de aquí para atrás no se han tenido en cuenta las necesidades reales y urgentes de los centros, no se ha invertido el dinero donde era prioritario. Y así tenemos que entre 2018 y 2020 es verdad que se ejecutó el 99,99% de los 42 millones de euros disponibles en ese plan para ese periodo, pero es que de los 10 millones de euros disponibles para el periodo 2022-2024, en el año 2022 se ejecutó una partida de 2 millones de euros y en lo que llevamos de 2023 se ha ejecutado un millón de euros. Es decir, poco más del treinta por ciento. El ritmo no es el adecuado teniendo en cuenta, como digo, el estado de las infraestructuras educativas en el archipiélago.

Pero es que no solo es cuestión de disponer de presupuesto para acometer obras, sino cómo se planifican las inversiones, que es lo más grave que no tuvo en cuenta el Gobierno anterior. Y, claro, en estos días he leído con sorpresa en prensa –bueno, más que con sorpresa yo diría que con rubor, por la falta de respeto que supone a la inteligencia de los canarios–, he leído acusaciones del Partido Socialista criticando la falta de recursos y la organización de la consejería. Una vez más, como si no fuera con ustedes, porque hasta hace tres meses lo llevaban ustedes. Como si en la falta de recursos y de organización que nos hemos encontrado, ya digo, ustedes no hayan tenido nada que ver.

Miren, señorías, la ciudadanía lo que espera de nosotros es que trabajemos por mejorar sus vidas, y eso es lo que estamos haciendo en este caso en el ámbito de la educación. No esperan que pasemos el día aquí reprochándonos unos a otros que si yo hice y tú no, que si yo más y tú menos; no, eso ya... pasemos página. Pero tampoco quieren que se les tome el pelo, mejor dicho, que les tomemos el pelo. Por eso daremos siempre todas las explicaciones con total transparencia.

Y ante los problemas que vamos encontrando, que son muchos y algunos obedecen exclusivamente a dejadez o a falta de planificación, lo que estamos haciendo es trabajar intensamente para tratar de dar soluciones. En el caso que abordamos hoy en esta comparecencia, que le agradezco al compañero de Coalición Canaria, esas soluciones pasan por planificar adecuadamente, con criterios técnicos, las actuaciones en los centros educativos pendientes y de ahora en adelante gestionar con eficacia y ajustando esas actuaciones a aquellas que son más prioritarias y urgentes. Y peharemos –también lo digo hoy aquí–, peharemos por cada euro, donde sea necesario, que se pueda invertir en mejorar los colegios y los institutos, porque cualquier recurso añadido es bienvenido, teniendo en cuenta como se encuentran en líneas generales muchos centros. Estamos pendientes de recibir un millón de euros más del Estado para el Plan Canario de Infraestructura Educativa, pero hay que invertirlo bien. Lo que no puede ser es el actual ritmo de ejecución y que llegue 2025 y que tengamos que devolver dinero por no ejecutarlo, como si nos sobrara, y el proceso de contratación de un determinado tipo de obras y partidas ustedes saben que no es sencillo, puede suponer varios meses.

Miren, desde aquí me comprometo a implicarme, porque creo honestamente que debemos mejorar las infraestructuras educativas de Canarias. Es así lo que nos reclaman en todas aquellas visitas que hemos hecho a lo largo y ancho de toda Canarias y yo espero contar... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que ha dado de uno de los temas que probablemente más importan a la comunidad educativa, que son las infraestructuras.

Me permitirá que centre esta intervención en aquellas necesidades más acuciantes que tenemos en la isla de El Hierro en materia de infraestructuras educativas, que no son menores.

De los 419 millones de euros previstos inicialmente para la financiación del plan a El Hierro le correspondían 12 millones, que se trata de una cantidad muy importante para la isla, pero de la que desgraciadamente nada sabemos o muy poco. Había programadas, digamos, cuatro grandes actuaciones. Por un lado, la ampliación del IES Garoé, con 1,9 millones de euros, para ejecutar en 2018 y 2019, no se ha movido una piedra; nuevo CEIP de Valverde, 4,7 millones entre 2018 y 2021, tampoco se ha movido una piedra; reforma de la residencia de estudiantes de Valverde, 300 000 euros, 2021-2022, tampoco se ha movido una piedra; Centro Integrado de Formación Profesional de Valverde, 5 millones de euros, entre 2021, 2022 y 2023, tampoco se ha movido una piedra; y lo peor de todo es que tampoco se ha

movido un papel o los pocos que se han podido mover se han quedado en papel mojado. La situación es absolutamente inaceptable. Y en todos sus términos, pero especialmente en el caso del CEIP Valverde, tema que usted conoce bien, cuyo estado actual es lamentable e impropio de una sociedad que presume del estado del bienestar y de servicios públicos decentes. Pero tampoco está mucho mejor el IES Garoé, que presenta roturas en pasillos, con claros desprendimientos del techo, dejando el hierro forjado a la vista, tal y como pude comprobar *in situ* en una visita reciente; un aula Medusa que cuando llueve recuerda a un entorno marino, y no por el nombre de la misma, inexistencia de un gimnasio que se fue para no volver, en el Garoé, y así un sinfín de penalidades que, por desgracia, son abundantes en toda Canarias.

Y no nos engañemos, no resolveremos de inmediato esta cuestión, pero debemos empezar ya y dejar ya de ver partidas sin ejecutar. Y esto es inaceptable porque, como usted ha dicho, no podemos devolver dinero porque no nos sobra. Y al final, si fuéramos a configurar esto como un plan –para que la gente nos entienda–, podríamos hablar de cuatro grandes fases, que sería, por un lado, presupuestar; por otro lado, proyectar; por otro, licitar y, por otro, ejecutar. Nos estamos quedando, desgraciadamente, en la primera, en presupuestar. Casi tampoco hemos proyectado, cuánto menos licitar. Sabemos la dilación que tiene, por la Ley de Contratos, en muchas ocasiones, todo lo que significa poder tener una obra lista.

Entonces desde este partido le vamos a apoyar, vamos a intentar que todas estas licitaciones puedan ser una realidad y que a lo largo de esta legislatura podamos ver muchas de estas obras ya ejecutadas y, si no, al menos la redacción del proyecto para poder ver una realidad en muchos centros educativos en toda Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor consejero.

Señor consejero, usted sabe que desde la Agrupación Socialista Gomera queremos colaborar activamente para sacar adelante los proyectos de infraestructuras educativas que hay presupuestadas y también las numerosas actuaciones que hay pendientes y que se financian tanto a través de fondos propios como también de fondos de recuperación. Lo importante para ambos en este caso es sacar adelante las actuaciones previstas en las distintas islas de forma responsable.

En cuanto al Plan Canario de Infraestructura Educativa correspondiente al año 2018-2025, es cierto que en parte ese plan se ha quedado obsoleto y de hecho también es cierto que lo previsto inicialmente para algunas islas se ha quedado corto. Lo digo porque, por ejemplo, de los 419 millones del plan a La Gomera nos correspondían 9,5 millones de euros para ocho años, una cantidad que se ha quedado insuficiente para la necesidad actual en la isla con respecto a la materia de infraestructuras educativas, en mi isla, al igual que en el resto de las islas, pues se han quedado cortas muchas de las cantidades que se han presupuestado, ya que las necesidades, al no irse cubriendo, han ido en aumento.

Hace nada usted estuvo en mi isla, estuvo en la isla de La Gomera y pudo conocer de primera mano además las condiciones de las infraestructuras educativas. Por eso también es cierto que en esa visita la consejería y los allí presentes, alcalde y presidente del Gobierno, llegaron a un acuerdo de la necesidad de activar un programa de medidas para mejorar dichas instalaciones. Hablo de acciones como la retirada de amianto de los colegios, porque en La Gomera todavía tenemos coles con amianto, tareas de rehabilitación, tareas de adecuación, de mejora de la electrificación... Actuaciones, vamos, muy similares al resto de los centros de Canarias. Y sobre todo lo que necesitamos es que todo lo que se presupueste al menos se intente ejecutar, porque usted sabe que llevamos años además reiterando la petición de ejecución de la mejora de la electrificación del CEIP de Ruiz de Padrón, al igual que también, por ejemplo, impulsar la adjudicación de la ciudad educativa y deportiva. Proyectos que es cierto que se han ido recogiendo año tras año en los proyectos presupuestarios de la comunidad autónoma que siempre, por una razón o por otra, nunca se han terminado de ejecutar o ni siquiera han comenzado.

Con todo esto, no quiero decir que durante todos estos años no haya habido actuaciones que se hayan acometido en materia de infraestructuras en la isla de La Gomera, claro que sí se han hecho actuaciones, pero necesitamos que se ejecute el resto de acciones, que son una reivindicación constante de la comunidad educativa de la isla de La Gomera.

Y, por último, interesante también sería si usted, señor consejero, consiguiera que el Estado volviese a colaborar con esta comunidad autónoma en materia de infraestructura educativa a través del PIEC. Este plan

es fundamental para que exista un avance mucho más notorio en esta materia. Son muchísimos millones que pueden ayudar a que sí que haya un avance... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), hablamos de una cantidad de millones bastante elevada que permitiría que esta comunidad autónoma sí que tuviera un avance notorio en materia de infraestructuras educativas, pero, claro, es también importante que aquellos millones que vayamos a pedir seamos responsables y veamos qué capacidad tenemos para ejecutarlos, porque si los pedimos y los tenemos que devolver de poco o, como ha dicho el consejero, de nada vale.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Teniendo en cuenta por un lado el artículo 5.2, en el apartado ñ), de la *Ley 6/2014, de 25 de julio, canaria de educación no universitaria*, que tiene como objetivo revisar la situación actual de las infraestructuras educativas y diseñar un plan de modernización que permita contar en todas las islas con centros educativos accesibles, seguros, sostenibles y ajustados a las necesidades propias de las enseñanzas que imparten; y, por otro lado, la *Ley 8/1995, del 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de comunicación*, que en su última modificación, que figura en el Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto anterior, 227/1997, de 18 de septiembre, aprueba el reglamento de la ley anteriormente citada de accesibilidad y supresión de barreras físicas... Dicho esto, nos hemos encontrado con denuncias de varias asociaciones defensoras de las personas con movilidad reducida a la Consejería de Educación del Gobierno canario durante el mandato de Ángel Víctor Torres por el incumplimiento de la normativa que afecta a estas y su inclusión social, pues algunos centros educativos para menores no cuentan con los ajustes necesarios en materia de accesibilidad. En concreto, la madre de uno de estos menores afectados tuvo que acudir al Defensor del Pueblo de España y al Diputado del Común de Canarias al no ser recibida ni tan siquiera por el que fue entonces presidente de Canarias, el señor Torres. Varios de estos hechos los pudimos saber de manos del diputado del común en la comisión del pasado 29 de septiembre, la Comisión de Discapacidad.

Una de las asociaciones denunciante es la Plataforma de Personas con Movilidad y Comunicación Reducida de Canarias, la cual emprendió una lucha bastante encendida con el anterior Gobierno para que la Consejería de Educación reconociera los derechos de igualdad en el ámbito educativo de las personas con discapacidad.

Señorías, lo que es realmente inadmisible es que un niño no pueda ir al centro que le corresponde o estar con sus compañeros de siempre, con los que ha estudiado toda su vida, porque dichos centros carecen de las condiciones necesarias de adaptabilidad a que obliga la normativa. En Canarias esta normativa se incumple sistemáticamente con la legislación vigente, la cual exige la adecuación de los centros educativos a los niños con discapacidad.

Señor consejero, es muy importante eliminar, de una vez por todas, todas las barreras arquitectónicas, todos los obstáculos y favorecer la inclusión de los estudiantes con movilidad reducida para que nadie quede excluido del sistema educativo. Nuestra comunidad autónoma debe ser justa e igualitaria, pero además debe ser... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –muchas gracias, señora presidenta– y, por otro lado, aparte de inclusiva, debe ser accesible para todos los niños de Canarias, porque el Gobierno de nuestra comunidad, desde la Consejería de Educación, debe trabajar con uñas y dientes durante la presente legislatura para conseguir eliminar de una vez por todas esas barreras arquitectónicas que en la mayoría de los casos crean una gran desigualdad entre nuestros hijos. Actuemos con rapidez.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Decía esta mañana, consejero, que sin duda el tema de las infraestructuras educativas de Canarias, la problemática ha sido un reto permanente de esta tierra, desde que asumimos las competencias. Primero porque tuvimos que correr para dotar a Canarias de infraestructuras que no había y escolarizar; luego porque la presión demográfica no ha parado de exigirnos nuevas infraestructuras para la población que ha venido a esta tierra, además de la movilidad en la misma isla –hay zonas muy tensionadas porque la población se concentra ahí,

estoy pensando en el sureste de Gran Canaria o aquí, en algunos municipios de Tenerife—. Y a todo esto se le suma que los centros construidos hace treinta, cuarenta, cincuenta años se han ido quedando antiguos y no hemos sabido adaptarnos a las demandas de cada etapa, y usted se encuentra ahora con un problema serio, yo diría que dentro de su consejería este es uno de los grandes retos, y esto necesita planificación, totalmente de acuerdo, usted lo decía. Porque además estamos viendo continuamente que en materia de obra pública, ya sea si hablamos de carreteras o hablamos de vivienda o ahora hablamos de colegios, nos encontramos siempre con la misma piedra en el camino, que es que la propia Administración tiene unos plazos, la propia normativa, que frenan que podamos cumplir con la planificación, porque se trata a veces de buscar suelo, después de redactar los proyectos, luego de licitarlo, de que nadie lo impugne, la licitación, luego de construir... Hablamos de mucho tiempo, no solo de recursos económicos. Yo he visto muchas veces pintadas partidas en los presupuestos que nunca se ejecutaron, y no estoy hablando ni de ahora ni de ayer. Estuve en el Consejo Escolar de Canarias hace quince años y algunos de los problemas de los que hablamos hoy aquí ya se planteaban hace quince años, la necesidad de planificar y de cumplir con lo planificado.

Y yo quiero lanzarle dos propuestas. Una, tenemos que adaptar el plan de infraestructuras a las necesidades del siglo XXI, y ahí el acondicionamiento de los centros, a la sostenibilidad, a la naturalización de los centros, a medidas de sostenibilidad desde el punto de vista ambiental, adaptar nuestros centros también al cambio climático, es una de las propuestas; y la segunda, lo único que yo he visto en Canarias que ha funcionado bien en materia de infraestructuras educativas y que se han cumplido los objetivos es cuando la comunidad autónoma...; estoy pensando en el plan de amianto, de retirada de amianto, que impulsó la señora Milagros Luis Brito, a la que le dimos mucha caña, yo siendo concejala, manifestaciones incluidas que abanderamos, pero que reconozco que aquello funcionó. Es un gran plan por el cual, a través de la Fecam, el Gobierno de Canarias trasladó recursos a todos los municipios para la retirada del amianto. Por tanto, creo que para avanzar tiene usted que contar con los ayuntamientos, porque además es la única manera de cumplir los plazos. Ya se encargarán los alcaldes y los concejales de que las obras salgan en tiempo y forma, porque van a tener a los padres en la puerta del ayuntamiento. Y, por tanto, a la consejería le serviría para descentralizar la política de renovación, de ampliación o las obras RAM... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias–; y a los niños y niñas, a la comunidad educativa, para de verdad cumplir el objetivo que perseguimos, que no es otro que los niños y niñas estén en centros seguros, sostenibles, accesibles y donde puedan desarrollar una actividad educativa, de aprendizaje, en condiciones de seguridad y de normalidad, y al Gobierno para cumplir sus objetivos.

Por tanto, planificación y contar con los ayuntamientos como propuesta.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías.

La definición por antonomasia del plan de infraestructuras educativas de Canarias ha sido que es un documento vivo, pero, sin embargo, en esta pasada legislatura ha sido un documento en parálisis. Canarias necesita avanzar en infraestructuras educativas para desbloquear centros que la comunidad educativa y los ayuntamientos llevan años reclamando.

Mire, en Lanzarote se dejaron de invertir o se van a dejar de invertir a 2025 más de cuarenta millones. En el plan de infraestructuras educativas 2018-25, de los nueve centros que se contemplan, se han construido y se han inaugurado tres de ellos: el CEIP de La Destila, que abrió sus puertas en 2019, y el IES Haría y el CEO de Playa Blanca, inaugurados ambos en el 2022. Del resto de las infraestructuras nuevas no se ha movido un bloque.

En El Hierro ya el compañero diputado de la Agrupación Herreña Independiente ya ha mencionado, ya ha hecho un desglose completo de las mismas.

En La Palma, de 13 157 629 euros reflejados en documento, en Los Llanos, el centro de integración de FP, casi tres millones de euros, no se ha hecho nada; en El Paso, ni la ampliación del CEIP La Rosa ni el CEIP Adamancasis, tampoco se ha hecho nada a día de hoy.

Y ahora les hablaré en primera persona. La isla de Fuerteventura, en la que más creció su población porcentual en los últimos años, no ha visto iniciar ninguna obra de centro educativo durante la pasada legislatura. Los únicos centros que se inauguraron fueron los iniciados en el anterior mandato del presidente Clavijo, con la consejera Soledad Monzón: el colegio de Villaverde y el de Morro Jable.

En el plan de infraestructuras educativas para el periodo 2018-2025 en mi isla previstos, esa inversión es de 67 millones de euros, para ejecutar obras tan importantes como el IES de La Lajita, el nuevo

CIFP de Tuineje, un nuevo CEIP en Casillas del Ángel, un nuevo CEIP en la zona de El Charco, un nuevo CEIP en Lajares, un nuevo CEIP en El Tostón, en El Cotillo, finalización de la escuela infantil de Antigua, entre otros. Sin embargo, de esos 67 millones de euros vamos a ver que en el 2025 posiblemente solo se han invertido a día de hoy apenas 22.

Acabo de mencionar algunas de las buenas intenciones del Gobierno que se definía como progresista, que cambiaría Canarias, que decía sí a la regeneración, pero, como decía mi abuelo, el papel todo lo aguanta y su pacto olía muy bien, a flores, pero la inexistente gestión en esta materia quedó bien retratada (*palmoteos*). El nivel de exigencia que se debe tener en un eje tan importante como debe ser la educación es innegociable. De nada vale que nos llenemos la boca, que defendamos que la educación es de los factores que más influyen en el avance y en el progreso de las personas y la sociedad y no haber sido capaces de dar avance en cuatro años de Gobierno progresista, teniendo las herramientas necesarias y no dotando de infraestructuras educativas para con ello acompañar, ayudar a iniciar y desarrollar el camino hacia una sociedad integradora, crítica, independiente y formada.

Señor consejero, soy realista y muy consciente de que le han dejado mucho trabajo pendiente. No pretendemos milagros, pero sí un avance en estos cuatro años que nos permita actualizar la planificación en materia de infraestructuras. Además, señor consejero, y me consta... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señora presidenta–, además, señor consejero, y me consta que será para usted una prioridad, no solo se centrará en tratar de construir nuevos centros, sino en trabajar en la conservación de los existentes y evitar episodios como los vividos en estos últimos días, fruto de la inexistencia e ineficacia en la ejecución del plan de infraestructuras educativas 2018-2025 en la pasada legislatura.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra por el Grupo Socialista Canario el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

No sé por qué no me sorprende en absoluto el motivo de esta comparecencia. Lejos de hablar de infraestructuras educativas, sabía perfectamente, por el tenor de la exposición, a qué venían. Una pérdida de tiempo, señor Yonathan, le hacía, de verdad, más imaginativo en este sentido.

Hablan del plan de infraestructuras educativas, año 2018. ¡Un claro tinte electoralista, claro tinte electoralista!, que nadie se engañe. ¿O acaso queremos engañarnos en este hemicycleo y pensar que los problemas derivados de la falta de inversión en materia educativa, en este caso concreto de infraestructuras educativas, se remonta a tres años y medio o cuatro años? Señorías, ¡que venimos arrastrando esto desde hace más de veinte años!, ¡más de veinte años! Y han pasado gobiernos de todo tipo, básicamente los que hoy gobiernan, que son los que han gobernado casi siempre.

Pero, señor Suárez, le voy a recordar una cosa en esta comparecencia. La nota de prensa a la que usted hacía referencia, y de paso también nombraba a la señora Fierro, le quiero recordar... No, perdone, usted no, perdone, perdone, señor Suárez, fue el señor Yonathan. Pero, en todo caso, iba unido. Decía que nosotros habíamos hablado de pocos recursos en materia de infraestructuras educativas; le recuerdo que no hemos sido nosotros, hemos puesto en boca del ex director general de Infraestructuras Educativas (*palmoteos*), quien anunció que no tiene recursos y, además, vaticinaba, o vaticina, que se va a quedar sin competencias porque le van a quitar la contratación de sus manos. No hemos sido nosotros, señor Suárez, de verdad.

Pero quiero recordar una cosa importante, señorías. Nos tocó una legislatura muy complicada. Yo quiero agradecer desde aquí el hombro arrimado al Gobierno en las situaciones más complicadas derivadas de la crisis sanitaria, que, en cierta medida, si hay algo que quedó, lamentablemente, tocado fue la crisis de la COVID, en este caso las infraestructuras educativas. Por tanto, yo creo que tenemos que ser un poquito más consecuentes.

Desde el año 1983, señorías, que en el año 1983 vienen las competencias, se traspasaron las competencias. Y, por cierto, señora portavoz del Partido Popular, iban funcionando bien. Mire, iban funcionando bien todos aquellos recursos provenientes del Estado. Mire, en el año 2009 empezaron a llegar los primeros 70 millones, luego se instauró el plan de infraestructuras educativas, con 42 millones. ¿Sabe quién estaba? Un Gobierno socialista. ¿Y sabe cuándo vinieron recursos exclusivamente a Canarias? Cuando aquel denostado plan Zapatero, el Plan E, de economía y estímulos, señorías, fue cuando más dinero ha recibido esta

comunidad; cuando llegó el Partido Popular, acabó con él –y termino, señora presidenta, si me permite treinta segundos–, acabó con él... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), de 42 millones en el año 2017 pasamos a la ridícula cifra de 10 millones de euros de infraestructuras educativas. Y de esos polvos, estos lodos, señorías, de verdad, seamos un poquito más consecuentes.

Dicho esto, señor Suárez, que sepa usted que en materia de infraestructuras educativas aquí va a estar este partido y este grupo parlamentario para echar una mano. Sabemos de las dificultades que acarrea todo este proceso, sabemos que esto no es fácil. Por cierto, si elimina lo de la contratación y lo unifica, igual va a haber mucha más demora. No lo sé, haga usted una revisión y plantéelo. Como usted no lo ha dicho, el cambio funcional que quiere hacer, lo vamos a dejar para mejor ocasión. Seguramente después, igual, tenemos una comparecencia, la posibilidad de profundizar un poco en el mismo.

En todo caso, no siendo una tarea fácil, me parece muy poco loable que aquí lo queramos solventar en una comparecencia para atacar a un Gobierno que lleva tres años y medio; todos sabemos que este problema deriva de hace veinticinco años.

Gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario, para la réplica, tiene la palabra el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta.

Señor Hernández, no hay que ser imaginativo. Yo por deformación profesional lo que soy es argumentativo y si estuvo atento a mi intervención es que empecé en el 2001, con lo cual empecé mi argumentación hace veintidós años. Imaginativo hay que ser para prometer 1296 plazas de educación de 0 a 3 sin tener ni siquiera las obras, por ejemplo, o poner un CEIP a corto o medio plazo, que lo tiene en la memoria de la Consejería de Educación, en La Lajita, donde todavía no sé si está el suelo pero no hay ni proyecto, entonces a corto o medio plazo, imposible.

Pero podemos seguir hablando de ese plan de infraestructuras y de la gestión anterior, que no es el objeto de esta comparecencia, es ver el resultado, y el resultado es el que es ahora mismo por la no gestión que se ha hecho durante los pasados cuatro años.

Señor consejero, por su intervención ha quedado claro y ha dado los números de la ejecución presupuestaria, de que la argumentación que ya teníamos de antes y la poca información de la que disponíamos deja a las claras que la gestión no ha sido la más adecuada posible ni va a ser posible ejecutar ese plan de infraestructuras 2018-2025.

El anterior equipo de la consejería se dedicó a supervisar obras que ya estaban en marcha y en muchos casos ni fueron capaces de terminarlas, como el CIFP de Adeje, que todavía hoy está en obras, pusimos la primera piedra en 2018; el CIFP de Arucas, lo mismo; el CIFP de Los Llanos de Aridane, que ni este Parlamento ni el Consejo Escolar de Canarias en su informe, ni nadie, sabe en qué situación se encuentra, porque ni siquiera se cita en la memoria de la legislatura anterior. Podríamos decir que obviaron los centros nuevos para centrarse en las ampliaciones y las obras menores, pero tampoco. No fueron capaces, por ejemplo, de sacar adelante una ampliación de dos aulas en el IES Tamaimo, aunque lo intentaron de prisa y corriendo con un convenio con el ayuntamiento a última hora; culminar o poner en marcha el comedor del CEIP Punta Larga, en Candelaria, que debería entrar en funcionamiento a finales del curso 2021/2022 y aún siguen esperando las familias por una obra que tenía cuatro meses de ejecución.

Capítulo aparte merece el acondicionamiento de las aulas de educación infantil de primer ciclo, pero de eso ya se ha hablado en esta Cámara y no vamos a redundar porque mañana volveremos a tratar sobre el asunto.

La falta de cumplimiento del plan de infraestructuras no solo es una cuestión evidente ahora, sino que también lo fue en el pasado mandato, y es que no lo dice este grupo ni este portavoz, en el anterior mandato el Grupo Nacionalista solicitó la comparecencia de la consejera para tratar este asunto y el 25 de noviembre de 2022 el pleno del Cabildo de Tenerife, el pleno, en un acuerdo institucional, solicitaba la ejecución de las obras contenidas en el plan de infraestructuras por los incumplimientos de un acuerdo institucional. No era sospechoso precisamente de ser anti-Partido Socialista.

No hay argumento ni circunstancia que justifique la dejadez y la falta de gestión escandalosa en el área de infraestructuras educativas en la pasada legislatura, porque el comodín de la COVID-19 ya no vale para todo.

Ahora, señor consejero, sabemos lo que hemos tenido y toca cambiar la dinámica, recuperar terreno perdido, aunque la parálisis de estos cuatro últimos años va a hacer imposible recuperarlo en los dos que quedan, pero sí hay que priorizar las actuaciones a realizar y aprovechar todos los recursos a disposición del Gobierno para dar respuesta a las necesidades que plantea este plan.

A los recursos de la comunidad autónoma hay que añadir los fondos europeos por los que se financian los centros integrados de Formación Profesional para culminar el CIFP de Adeje, el CIFP de Los Llanos de Aridane y el CIFP de Arucas, además de impulsar la construcción del resto de centros de integrados que ya disponen de suelo y proyecto, como el caso del CIFP de Icod de los Vinos, y comenzar a planificar los otros previstos en el plan, como un nuevo CIFP de Fuerteventura o la ampliación del CIFP Cruz de Piedra, en Gran Canaria.

Siguiendo con la financiación, hay que reclamar la firma plurianual del plan de infraestructuras educativas, cuya aportación debe ser de 42 millones de euros, que se recuperó en 2018 tras el acuerdo de los presupuestos generales del Estado, en el que tiene que ver Ana Oramas, que preside hoy esta sesión. Esa cantidad es necesaria para acometer no solo las obras contenidas en este plan, sino el resto de cuestiones que han venido surgiendo a partir de 2018 y que requieren de una respuesta rápida, como restituir los colegios asolados por la lava en el valle de Aridane, en La Palma, las ampliaciones de la potencia eléctrica, la adaptación de las aulas a la subida de las temperaturas y los efectos del cambio climático, continuar estableciendo techados de canchas y zonas de sombra, así como mejorar la accesibilidad de la mayor parte del catálogo de centros educativos, de los cuales el 40% tiene más de cuarenta años. Esa aportación de recursos propios, europeos y del Estado permitirá a su consejería hacer frente a los retos más urgentes que tiene pendientes este Gobierno en materia de infraestructura educativa.

Desde el Grupo Nacionalista Canario estamos a su disposición para colaborar en todo lo necesario en la elaboración de un nuevo plan de infraestructuras que habrá que comenzar a modelar el próximo año para ponerlo en marcha a partir del 2025, cuando concluya el actual.

Señor consejero, ya tenemos el ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas. Esperemos que se abra un nuevo ciclo en el que las infraestructuras educativas vuelvan a gestionarse con eficiencia, diligencia y eficacia. Estaremos a su lado para poderlo hacer realidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Señorías.

Quiero agradecer el tono, porque en esto tenemos que estar unidos, así de claro. En esto tenemos que estar unidos todas las formaciones que tenemos representación aquí, en el Parlamento.

Para que se hagan una idea del estado de las infraestructuras educativas en nuestro archipiélago y de la importancia y urgencia de planificar con coherencia y eficacia las actuaciones que se deben acometer, les voy a situar en el contexto más reciente, que fue el inicio del curso escolar 2023/2024.

A los pocos días de tomar posesión el nuevo Gobierno y esta consejería, comenzaron a surgir incidencias en numerosos centros educativos de Canarias, cuyas instalaciones eléctricas presentaban un importante estado de deterioro desde hacía varios años. Nos habíamos encontrado informes, avisos de la Dirección General de Industria y Energía del año 2016 comunicando que había centros, con nombres y apellidos, en los que o se actuaba de manera inmediata o se tenían que cerrar esos centros. Fue el ejemplo del IES Saulo Torón, en la ciudad de Gáldar, obra que además tuvimos que declarar de carácter de emergencia o con carácter de emergencia para que los chicos y chicas de ese centro pudiesen iniciar el curso escolar el 11 de septiembre de 2023. ¿Saben lo que pasó? Que tuvimos que retrasar una semana el inicio del curso escolar porque la obra, aun habiendo sido declarada de emergencia, no había concluido. Afortunadamente, dicen que más vale tarde que nunca, pero empezaron una semana más tarde con la seguridad en ese centro educativo.

Miren, en total, en el inicio del curso escolar se detectaron incidencias en el suministro de instalación eléctrica en 55 centros de toda Canarias, algunas de las cuales imposibilitaban, como decía anteriormente, el funcionamiento de los mismos. Se han dado por finalizadas satisfactoriamente las intervenciones en 18 centros, estando actualmente en ejecución 20 obras de esta naturaleza y previstas en las próximas semanas 17 nuevas intervenciones de menor urgencia y necesidad.

La inversión en reforma y actualización aproximadamente ronda el millón ochocientos mil euros. Hemos contratado 8 instalaciones de energía fotovoltaica en las islas de Lanzarote o Fuerteventura a través de los fondos europeos Next Generation. También combinamos las obras en el IES Parque de la Reina, finalizando las instalaciones en cubiertas, obras de acondicionamiento y mejora en 22 centros y se han culminado las obras necesarias ya previstas para dotar de aulas modulares provisionales a 6 centros, así como finalizada la retirada de fibrocemento de un centro en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y adjudicada la retirada de un centro en la provincia de Las Palmas.

Pero ¿qué les quiero contar con todo esto? Es que también tenemos que empezar a hablar de esas aulas modulares, los llamados barracones, y que tenemos que empezar a retirar también ya. Eso está también en infraestructuras educativas, empezar a retirar las aulas modulares.

A lo largo de estos tres meses, insisto, he visitado muchos centros, muchos centros. La verdad es que me he llevado algunas alegrías, como, por ejemplo, la que puse esta mañana como ejemplo, el CEIP Aguamansa, en el municipio de La Orotava –les invito a que lo conozcan–, pero también me he llevado muchas decepciones, tristezas. El CEIP Valverde es un ejemplo claro de esa obra de hace cuarenta-cincuenta años y que lo mejor es –entiéndaseme bien– tirarlo al suelo y hacer otro nuevo. Así tenemos infraestructuras en todas las islas.

Mire, les pongo otro ejemplo, yo les voy a hablar ahora de ejemplos, pero con el ánimo de que todos seamos conscientes de que en esto, vuelvo e insisto, en esto estemos juntos, en esto, en las infraestructuras educativas, estemos juntos, porque es una prioridad para este consejero, para el Gobierno y debe serlo también para todos y cada uno de ustedes. Hay obras, hay obras, visitaba el otro día un CEIP en La Gomera, un aula enclave, fuera ya de la ola de calor, un aula enclave sin aire acondicionado, un aula que en aquel momento estaba a 32 grados, y le pedí a la directora del centro que, por favor, utilizara los fondos que tienen los centros para poder comprar aire acondicionado o ventiladores. Pues en esa situación estamos en muchos centros de Canarias.

Yo traje el móvil, ¿saben para qué?, no para que me llamara Feijóo ni ninguno de ustedes, sino... –se lo paso después–. Esto me llega hoy, la Escuela de Arte de Gran Canaria –yo se lo paso después para que vean–. ¿Saben qué me piden?, que cierre el centro, que cierre el centro por peligro. Y como este centro hay otros tantos en Canarias.

Pero aquí ha habido un problema también de planificación, que decía también la propia señora Hernández y el resto de compañeros. Miren, es inconcebible que con este contexto que tenemos en las infraestructuras educativas en Canarias, por ejemplo, en la pasada legislatura –de verdad, lo digo sin ánimo de señalar ni nada, sino para que veamos la realidad–, en la pasada legislatura no se solicitó absolutamente nada, ni un solo euro, al Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos –el Pirep–, de fondos europeos, para completar partidas a ejecutar del plan de infraestructuras educativas. Por lo tanto, aparte de esa planificación necesitamos gestión.

¿Dinero?, ojalá venga más dinero, ojalá vengan los 42 millones por parte del Gobierno central. Ya nos encargaremos desde el propio Gobierno, y espero que ustedes también lo hagan, de que esos 42 millones vuelvan a Canarias, pero con el único objetivo de mejorar esas nuevas infraestructuras que hacen falta, pero sobre todo para rehabilitar aquellas que tienen fácil rehabilitación pero que no han tenido planificación.

Yo les invito –y termino ya, señora presidenta– a que nuevamente nos sentemos. Vamos a... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), vamos a sentarnos para planificar, vamos a sentarnos para marcar prioridades. Ya lo dije también en la isla de Fuerteventura, lo dije también –y aquí hay algún representante municipal– en la isla de La Gomera. Sentémonos cabildos, que no tienen competencias, también lo digo, sentémonos ayuntamientos y sentémonos también el Gobierno para marcar esa estrategia, esas prioridades en infraestructuras educativas.

Y sí, señora Hernández, comparto absolutamente todo lo que ha dicho: infraestructuras del siglo XXI de la mano de los ayuntamientos, también tienen un papel importante que jugar, y aquí uno que ha sido alcalde también se pone a disposición de la Fecam para llegar a buen puerto con las infraestructuras educativas de Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

- **11L/C/P-0174 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LOS INFORMES DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES PARA TOMAR LA DECISIÓN DE SUSPENDER LAS CLASES POR ALTAS TEMPERATURAS LOS DÍAS 11 Y 13 DE OCTUBRE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**
- **11L/C/P-0176 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA DECISIÓN DE SUSPENDER LA ACTIVIDAD LECTIVA Y EXTRAESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente comparecencia, acumulada, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre los informes

de los servicios correspondientes para tomar la decisión de suspender las clases por altas temperaturas los días 11 y 13 de octubre, a petición del Grupo Socialista Canario; y la del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la decisión de suspender la actividad lectiva y extraescolar en los centros educativos de enseñanza no universitarios, a petición del Grupo Popular.

Interviene en primer lugar el Grupo Socialista Canario. El señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Como todo en la vida hay decisiones que son meditadas, otras son consensuadas, otras bien argumentadas y después están las improvisadas. Nos encontramos ante una de estas, ante una de estas decisiones. En este contexto se sitúa la decisión unilateral, señor Suárez, unilateral, y digo unilateral porque si yo no tengo un sostén argumental y un informe técnico donde apoyarme, yo estoy tomando una decisión unilateral. Y esto no afecta a un grupo de personas menor, afecta a toda una comunidad educativa.

Yo sé que no es fácil tomar decisiones, pero lo más fácil o menos complicado es que vengan avaladas. Eso siempre da un plus de seguridad, señor Suárez. Yo estoy convencido, estamos convencidos que de cara a próximas decisiones de estas recurrentes olas de calor, estoy convencido de que lo hará de forma mucho más meditada, no solamente saldrá al paso en la sede, en la puerta del Parlamento a decir que va a establecer un protocolo de actuación. Bienvenido sea ese protocolo, ojalá entre todos podamos aportar muchísimas cosas. Pero, en todo caso, claro, si tú te encuentras con que el día anterior los titulares eran que no se iban a suspender las clases y al día siguiente ocurre lo contrario... Sin que la inspección educativa por medio haya avalado esa decisión, es más, concluía, ese informe de la inspección educativa concluía que era desfavorable a tomar una medida, después de la solicitud de algunos centros educativos del sur de Gran Canaria... Efectivamente, algunos centros del sur de Gran Canaria, que además fui casi, bueno, parte de la ola de calor, porque estuve esos días por Gran Canaria, efectivamente, había muchísimo calor, pero no estaba avalado.

Dice usted que luego visitó usted los centros, muy bien, y dijo que se estaba trabajando con un protocolo con Emergencias. Yo tengo interés, tenemos interés en saber, señor consejero, si ese protocolo está bien incardinado en este caso con las alertas por calor que puede emitir Emergencias del Gobierno de Canarias, me parece fundamental, si está estrechamente ligado o no a Sanidad, porque Sanidad siempre, cuando llegan estos casos, hace una serie de recomendaciones para la población en general. Usted... (*ininteligible*) en ese protocolo, unas apreciaciones más específicas en torno a la comunidad educativa, en este caso a los niños y niñas, básicamente, que sufrían sobremanera estas altas temperaturas.

Habla de más zonas de sombra. Por supuesto, claro. Y aquí decía que iba a entroncar en cierta medida con las infraestructuras, que está estrechamente ligada una parte con la otra, señor consejero. Insisto, y vuelvo a repetir, sabemos de las dificultades de sacar adelante todo y sobre todo todo a la vez, pero sí que podemos ir planeándolo perfectamente.

Evitar las horas de mayor insolación en los patios de colegio. Por supuesto, de eso no cabe ninguna duda, ningún tipo de duda.

¿Que este protocolo es necesario debido al cambio climático? Por supuesto. Ya hemos superado aquella figura del primo de Rajoy, ya estamos en otro episodio, en otro estadio evolutivo, afortunadamente, afortunadamente.

Llegó el momento de hablar por parte de la comunidad educativa, y la comunidad educativa habló, la comunidad educativa habló, no con una sola voz, con varias voces. Algunas AMPA hablaban de que no existe una alternativa a la conciliación familiar después de esta decisión, y efectivamente no la hay. Decían algo así como –y leo textualmente, entrecomillado– que mandar el alumnado a casa no puede ser la solución, salvo que sus familias también sean liberadas de su obligación de acudir al trabajo. Entiéndase la ironía del texto que pronunciaba esta AMPA, lógicamente, es decir, unos sí van a trabajar y cumplen y otros, bueno, se toma una decisión que nada tiene que ver con el resto. Dicen también esas AMPA que hay que dar respuesta a la necesidad de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad lectiva, lógicamente. Y también los sindicatos, aunque dijeron que estaban de acuerdo con la decisión, algunos incluso se apresuraron a decir “hemos sido nosotros quienes hemos planteado esta posibilidad”, también a renglón seguido decían que hacer una apuesta por la... (*ininteligible*) infraestructura educativa, con zonas de sombra y tener el centro más sostenible, era una apuesta muy decidida y una apuesta importante. Eso también quería resaltarlo, porque antes se dijo por ahí que nosotros no hemos hecho infraestructuras ni hemos conveniado con los ayuntamientos. Quiero decirle que sí, que hemos conveniado con los ayuntamientos muchas infraestructuras educativas... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): (*Sin micrófono*).

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): No le resto nada.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias por no restar y sumar, presidenta.

Y decía que esa aportación y ese acuerdo con ayuntamientos, hablando de las dificultades que entraña, yo creo que si el Gobierno hace también una apuesta decidida por buscar esa entente de cordialidad, de necesidad, porque además sabemos todos que tienen competencias los ayuntamientos en las obras de ampliación, de mejora y reforma, sobre todo para que podamos acometer esto lo más rápido posible. Nosotros sí, señor Jonathan, también hemos conveniado con ayuntamientos, en una época complicada.

Pero, insisto, el tema de las infraestructuras educativas no es un problema de hace cuatro días, ni tan solo de hace cuatro años, hace mucho más tiempo. Es más, les adelanto desde aquí que vamos a traer una proposición no de ley, este diputado traerá una proposición no de ley, para hablar de aulas sostenibles, que va a entroncar con alguna de las cosas que usted ha dicho y que estoy seguro de que vamos a llegar a un acuerdo en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

“Canarias sufre una ola de calor peor que el COVID”, “La última ola de calor en Canarias es la más excepcional en décadas, pero los expertos avisan: habrá más como esta”, “No se puede aprender en el infierno: las escuelas canarias lo saben”. Señorías, estas afirmaciones no son mías, son titulares de varios periódicos en los días en que duró la larguísima ola de calor del pasado mes de octubre, la más larga registrada en Canarias desde el año 1976, en donde Canarias durante alrededor de diez días tuvo una temperatura mínima máxima de 27,8 grados, situación de alerta roja por altas temperaturas, tal y como declaró la Aemet.

Supongo que lo sabrán, existe una legislación laboral por la que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los trabajos que obliga a que en los centros de trabajo la temperatura se encuentre entre los 17 y 27 grados y, si se realizan trabajos ligeros, la temperatura debe ser entre los 14 y 25. Si tenemos en cuenta que en Canarias la temperatura mínima máxima fue de 27,5 grados y le añadimos la calima, nos encontramos ante una situación límite para el profesorado y el alumnado canario. Señorías, estas condiciones climatológicas no son seguras para nadie y pueden dar lugar a problemas de salud. Los expertos además confirman que las altas temperaturas afectan negativamente a la concentración y al rendimiento del alumnado, es decir, el alumnado no aprende, y además el calor excesivo afecta a la salud, provocando deshidratación, agotamiento por calor y otros problemas relacionados con las altas temperaturas. Y no solo afecta al rendimiento académico, sino al bienestar emocional, estando todos más irritables y pudiendo aumentar la tensión en las aulas.

Desde el 29 de septiembre –corríjame, señor consejero– ya había centros que trasladaban incidencias a la consejería, de lipotimias, malestar del alumnado, teniendo incluso durante los peores días de la ola de calor que llamar a ambulancias que atendieran al alumnado y que solicitaban la suspensión temporal de las clases. Por tanto, era esencial que se tomaran las medidas necesarias para garantizar un ambiente de aprendizaje idóneo.

Señor Hernández, ¿qué quiso decir usted con su intervención? No lo entendí, no ¿Que como su Gobierno no hizo nada los demás tampoco?, ¿teníamos que esperar a que pasara algo más grave? ¿Ha dado usted una alternativa diferente a la de criticar la medida tomada por el señor consejero? ¿Cuál era su propuesta, que los niños en las clases hicieran abanicos?

Por tanto, señor consejero, desde el Grupo Popular aplaudimos la medida de suspender las clases el miércoles 11 y el viernes 13 de octubre debido a las altas temperaturas, por seguridad de la comunidad educativa y para prevenir males mayores.

Sí nos gustaría, señor consejero, y me consta que están trabajando en ello, que culminara, en cuanto le sea posible, un protocolo de actuación para saber cómo actuar en caso de altas temperaturas, siempre, señor consejero, con el consenso de la comunidad educativa.

No puedo finalizar esta intervención, señorías, reiterando mi sorpresa cuando, durante la ola de calor, descubrimos, tristemente, que el pacto de las flores, y pese a haber declarado la emergencia climática en el año 2019, no tomara durante todos estos años ninguna decisión encaminada a trabajar en la redacción de este protocolo tan necesario.

Muchas gracias.

(Aplausos y palmoteos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Me alegro enormemente de que ahora sí, que ahora el Partido Socialista, en la oposición, muestre en esta Cámara interés por los informes técnicos. Hace unas semanas, a propósito de las plazas de 2 a 3 años, nos acusaron de escudarnos en ellos, en los técnicos y en sus informes, por adoptar una solución o la solución que adoptamos para el problema que ustedes generaron a esas 1196 familias, y ahora nos preguntan por los informes técnicos por esta otra decisión. Sí, usted ha pedido una comparecencia, señor Hernández, pidiendo esos informes técnicos: ¿en qué nos basamos, en qué informes, para suspender las clases?

Mire, yo le voy a adelantar que, si pasara mañana lo mismo, volvería a suspender las clases (*palmoteos*). Volvería a suspender las clases, ¿sabe por qué?, por un motivo muy claro: porque por encima de todo está la seguridad de esos niños y niñas, pero también –no nos olvidemos– de los docentes y los no docentes, que también se dejan el alma en esos centros educativos. ¡Volvería a tomar la misma decisión!

Hace, ya digo, unas semanas hemos tenido que dar respuesta a la situación de esos niños y jóvenes. ¿Y saben por qué?: ¿por la ola de calor?, ¿por el cambio climático? Sí, señorías. ¿Pero saben también por qué?, por lo que hablábamos en la anterior comparecencia, porque las infraestructuras educativas en Canarias están en el siglo XVIII o XIX. (*Palmoteos*). ¡Fíjense! Y entonces ustedes han venido a acusar a este que les habla y a todo su equipo de tomar una decisión improvisada. ¡Bueno...! Lo cierto es que es una decisión responsable, responsable. (*Aplausos y palmoteos*).

Lo decía antes, ha sido lamentable el grado de ejecución de las obras de mejora en materia de infraestructuras educativas. Así que, en su caso, más recursos tampoco habrían supuesto una mejora sustancial, simplemente porque no se ha sabido gestionar. Y nosotros aquí hemos venido a gestionar, a gestionar bien y a enmendar sus errores, pero compartirá conmigo que es materialmente imposible que en estos primeros cien días de este Gobierno yo venga a arreglar el mundo, venga a arreglar las infraestructuras educativas de los ochenta y ocho municipios de Canarias. Es que, con más recursos que nunca ustedes no han sido capaces de saber, de gestionar y de mejorar las infraestructuras educativas en Canarias.

Miren, voy a leerles el aviso específico para el Ceceos de la Delegación Territorial en Canarias de la Agencia Estatal de Meteorología –de la Aemet–, dependiente, por si no lo sabe, de la vicepresidenta tercera del Gobierno de España, de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la señora Teresa Ribera. Como sabe, nada sospechosa, por cierto, de estar alineada ni con este Gobierno ni mucho menos con el Partido Popular. Y dice así: En la línea de jornadas anteriores, en su informe emitido el pasado 10 de octubre, a las 11 horas, tras doce días consecutivos de una ola de calor sin precedentes en nuestro archipiélago en esta época del año, nos alertaba la señora Ribera a través de sus técnicos de que las islas orientales continuaban en aviso de nivel amarillo, al igual que el oeste, sur, este y área metropolitana de Tenerife, el sur y oeste de La Gomera, sur, oeste y nordeste de El Hierro. Aviso amarillo. Y seguía el informe: no se descarta que se alcancen los 34 grados en el oeste de La Palma, en amplias zonas de costa y medianías se alcanzarán los 30-32 grados, así como puntualmente en las cumbres de Gran Canaria; las mínimas apenas bajarán de los 24-25 grados. Y todo ello acompañado de una densa calima que afectaba, y mucho, a la calidad del aire, con el consiguiente agravio para las personas con problemas respiratorios y otras patologías; también, por supuesto, para los menores.

Y eso, el martes, pero para el miércoles –primer día en el que afortunadamente se vieron interrumpidas las clases– los informes, el informe de los técnicos de la Aemet en Canarias preveía que la situación permaneciese sin cambios, especialmente en las temperaturas máximas en las islas más orientales. De nuevo con el aviso de nivel amarillo en todas islas, excepto en La Palma y Lanzarote, donde, sin embargo, no se descartaba que puntualmente se alcanzasen los 34 grados en las zonas de interior y el oeste, en amplias zonas de costas y medianías se alcanzarían los 30-32 grados y las mínimas seguirían sin bajar de los 24-25 grados en las islas montañosas, y seguiría la calima. Da calor solo recordarlo. Pero es que si no hubiese sido ya suficiente, al día siguiente, el miércoles por la tarde, la Consejería de Sanidad ampliaba la lista de municipios canarios por riesgo de calor. Aquel día, insisto, cuando la ola de calor ya cumplía ni más ni menos que doce días consecutivos, la lista de municipios con aviso de calor se extendía a Adeje y Candelaria, en aviso rojo y naranja; a Mogán, la Aldea de San Nicolás, Santa Lucía de Tirajana, en aviso rojo hasta el día 14; Agaete, Agüimes, Arucas, Guía y Teror, en aviso amarillo hasta los días 13 y 14; Pájara estuvo en aviso naranja hasta el día 14 y en amarillo estuvieron en aquellos días Antigua y Tuineje; San Bartolomé, en Lanzarote, aviso rojo hasta el día 15 y Yaiza y Tías, en aviso amarillo; como San Sebastián de La Gomera y con otros tantos lugares.

Con esos informes y aplicando el protocolo educativo para situaciones de altas temperaturas en Canarias, tendríamos que haber procedido... Ah, no, perdón, sin protocolo, porque Canarias no cuenta con un protocolo por altas temperaturas, que ustedes, a diferencia de otros gobiernos autonómicos, no elaboraron ni se habían preocupado por elaborar ese protocolo, que han estado cuatro años esperando a que el cambio climático y las altas temperaturas hagan estragos en unos centros educativos que no están preparados aún para este tipo de situaciones. ¿O también me van a responsabilizar de haber inventado el calor?, porque visto como proceden y como eluden ustedes cualquier responsabilidad... Pues ya les adelanto que nosotros sí vamos a hacer los deberes que ustedes no hicieron y ya tenemos en marcha, y en las próximas semanas se lo entregaremos, ese protocolo de cómo actuar en los centros educativos en Canarias por altas temperaturas.

Miren, yo entiendo que a ustedes no les haya gustado la decisión y ustedes utilizan algunas noticias, las noticias que les interesan. Yo he mantenido reuniones después de la suspensión de las clases con algunas AMPA, que han entendido la decisión y la han aplaudido; he mantenido reuniones con sindicatos, que han aplaudido y apoyado esa decisión; he hablado con centros educativos, que han entendido y también han apoyado esa decisión. Cierto es, también hay algunos que no, sobre todo los padres y madres a los que les hicimos un daño, y a los cuales me han oído a mí decir y pedir disculpas por el trastorno ocasionado con la suspensión de las clases. Sí, soy realista y sé también que cuando uno toma una decisión puedes acertar o equivocarte.

Y vuelvo a lo que le dije al inicio de esta comparecencia: si mañana volviese a pasar lo mismo, espero que no pase, y si pasara espero haber tenido ya aprobado, consensuado, el protocolo de cómo actuar en los centros educativos por altas temperaturas, pero, si no lo tuviese, volvería a tomar la misma decisión, ¡la misma decisión!

Mire, señor Hernández, ¿sabe qué han acordado hoy –o ayer por la tarde, no lo sé– el señor Sánchez y la señora Díaz para ese pacto de gobierno a nivel nacional? Acordaron desarrollar un plan contra el calor en los centros educativos. Ojalá en Canarias lo hubiésemos tenido antes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, antes que nada quiero mostrarle el apoyo, tanto mío como el de mi partido, por la decisión que ha adoptado usted y la consejería de suspender las clases. Nunca antes se había producido en Canarias un episodio de calor tan intenso y prolongado en el mes de octubre y es probable que nunca antes se haya producido un episodio de calor tan intenso y prolongado durante un periodo lectivo. Y ha sido una situación anómala y se ha respondido con una medida igualmente extraordinaria. Pero, con todo, lo peor no es eso, lo peor es que, de acuerdo con todos los informes científicos autorizados, especialmente los avalados por el grupo internacional de expertos sobre el cambio climático, estos episodios se volverán a repetir en el futuro y con mayor frecuencia e intensidad. Estamos hablando de temperaturas máximas, que es el fenómeno más espectacular de los episodios de calor, pero lo realmente llamativo en estos casos es el incremento de las temperaturas mínimas máximas. Canarias está sufriendo una concatenación inédita de noches tropicales, es decir, con temperaturas que en algunos casos superan los veinte grados.

Nadie puede dudar de que algo está cambiando en el clima y que es necesario, más allá de las medidas puntuales como la suspensión de las clases, acometer un plan de adaptación climática de los centros educativos, que en general no están preparados, como usted dijo, están enclavados en el siglo pasado, para afrontar estos cambios. Es más, creo que ya estamos llegando tarde, tal y como ha demostrado esta situación, que probablemente sea la primera de muchas, y vamos tan tarde que, por incomparecencia, igual va a haber determinados centros en los que no haya que actuar, aquellos que llevaban años pidiendo obras de refugio para el frío y que ahora están en disposición de mantener sus actuales condiciones, tal y como pasa, por ejemplo, en el IES Garoé, donde antes la bruma se metía en las clases y ahora, por ejemplo, es una magnífica idea que esté todo ese campo abierto. Si queremos que la suspensión de las clases por motivos climáticos no se reproduzca, deberemos actuar para adaptar los centros y las aulas; si queremos aplicar medidas extraordinarias de suspensión de clases, deberemos impulsar un programa extraordinario para hacer frente al cambio climático y al nuevo paradigma que se cierne sobre el archipiélago.

Y felicito, señor consejero, la claridad que ha tenido, también la valentía, valentía para tomar decisiones basadas en la responsabilidad, tal y como ha dicho, porque lo que nos ha hecho falta en esta consejería es capacidad de decisión, capacidad para actuar, porque a veces no hacer nada también es hacer algo,

que es dejar una dejación de funciones y una dejación de todas aquellas obras e infraestructuras que son necesarias, tal y como vimos en la comparecencia anterior. Por eso avalo mucho la valentía que usted ha tenido, la responsabilidad de actuar, a sabiendas de que el que hace es el que se puede equivocar, pero sabiendo que si seguimos por este camino estos episodios se van a repetir. Por eso encontrarán en esta formación política todo el apoyo necesario para este tipo de medidas, que aunque no son las ideales son las que tenemos que tomar por responsabilidad y seguridad.

Por eso le felicito, señor consejero, y esperamos que, volviendo a la anterior comparecencia, podamos tener un plan de infraestructuras que se ejecute y así paliar este tipo de situaciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchísimas gracias, señor diputado. Tiene la palabra, por el Grupo VOX, la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Coincidirán conmigo en que la ola de calor que vivimos recientemente fue poco común, no tanto por las temperaturas alcanzadas, que son similares a las vividas durante los meses de verano, pero nunca hemos alcanzado estos niveles en el mes de octubre y que, además, jamás antes habían durado tantísimo en los tiempos.

Es cierto que no está en nuestras manos el control del clima, aunque nos gustaría en muchas ocasiones, pero lo que sí está en nuestras manos es llevar a cabo una gestión correcta de situaciones como esta. Señor consejero, nuestro grupo parlamentario está totalmente de acuerdo con usted en que las infraestructuras de los centros educativos de Canarias están obsoletas en la mayoría de los casos, que carecen de lugares de sombra los patios y, salvo en unos pocos centros, la mayoría carece de aire acondicionado. Pero, señorías, es que vivimos en Canarias, donde la temperatura media anual oscila entre los 19 y los 23 grados, por lo que lo lógico es que los centros estuvieran dotados de aire acondicionado para poder combatir esas temperaturas. Es como si en los colegios de la península durante los meses de invierno, cuando las temperaturas caen bajo cero, las clases se suspenden y los niños no van al cole. Evidentemente, los colegios están dotados de calefacción.

Es lógico que en apenas cien días de gobierno no se pueden solucionar los problemas de años de dejadez; sin embargo, de lo que sí es responsable usted es de la errática gestión de estos días. Durante las primeras semanas de calor más intenso se mantuvieron las clases y cuando empezaron a bajar es cuando se tomó la decisión de suspenderlas.

Por otro lado, nos llamó poderosamente la atención, aunque no es competencia de usted, que las clases en las universidades no se suspendieran. Es cierto que no es competencia suya, pero sí que son parte del Gobierno y deberían haber tenido una línea de actuación más o menos similar, salvo que los universitarios no tengan calor y que los padres tampoco tengan calor y que los trabajadores tampoco tengan calor.

Como le dije al inicio de mi intervención, hacía mucho calor, mucho calor para todos, pero ¿tanto como para suspender las clases? Suspender las clases no puede ser una medida aplicable cada vez que haga calor o llueva. Cada vez que se suspenden las clases, los niños tienen que volver a sus casas, con sus padres, que generalmente ambos trabajan, lo cual supone problemas considerables de conciliación para miles de familias en las islas; además supone un retraso en el programa lectivo, que luego los profesores tienen que hacer verdaderos encajes de bolillos para poder terminar a tiempo con toda la programación.

En cualquier caso, y aunque entendemos que es injustificada e innecesaria la suspensión de las clases, sí que creemos que es necesario dotar a los centros escolares de aire acondicionado y ventiladores, comenzando por los que se encuentran en los municipios que tradicionalmente se ven más afectados por las olas de calor.

Por suerte, se acerca el invierno y eso nos dará unos meses de margen para poder ir a dotar, ir dotando de medios a los centros y llevar a cabo las obras oportunas para adecuar las instalaciones de manera adecuada –volvemos a la anterior comparecencia–, pero esto llevará tiempo y, mientras se trabaja en la solución definitiva, se debe ir dotando a los centros de equipos portátiles y ventiladores que sirvan de forma temporal hasta que se concluyan las instalaciones definitivas.

Pero, además, también tenemos que tener en cuenta cuando nuestros niños salen al recreo. Los centros no están totalmente adecuados, no tienen sombras. Deberíamos dotar de espacios naturales, árboles, para además acercar a los niños a la naturaleza, o bien mediante el techado de áreas con lonas o toldos que puedan ser elementos fijos o móviles.

Señor consejero... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –muchas gracias, señora presidenta–, señor consejero, tiene una labor muy difícil por delante debido a la falta de

gestión de los anteriores gobiernos, pero, una vez más, desde VOX le apoyaremos siempre que presente medidas razonables y que permitan la conciliación familiar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: ... yo pensaba que usted iba a decir hoy aquí que tenía efectivamente algún informe sanitario o había un nivel de incidencia de lipotimias o de problemas de salud de los niños suficientemente importante como para haber tomado una decisión que efectivamente no puede ser una decisión arbitraria. Estamos hablando del derecho a la educación de los niños y también la conciliación de sus madres y padres. Pero yo no voy a entrar en si usted ha actuado de manera correcta o no, entiendo que si usted ha tomado esa decisión tenía todos los elementos y todos los argumentos para poder adoptar una decisión que es de calado. Cada vez que haya unas condiciones climáticas adversas, la solución no puede ser suspender las clases, porque entonces en Suecia no saldrían nunca los niños de casa con el frío.

Quiero decir, quiero decir (*ante una manifestación del señor consejero desde su escaño*) –exactamente– dónde está la clave: debemos estar preparados para unas condiciones climatológicas y para un cambio climático que ya está aquí y para unas olas de calor que van a ser cada vez mayores o aparecer con mayor frecuencia. Eso significa que en el plan de infraestructuras toda obra nueva o de ampliación debe estar concebida desde criterios de arquitectura bioclimática, con más zonas de sombra, con elementos donde las corrientes de aire generen, que hoy con la arquitectura no hace falta poner aire acondicionado, sino que hay elementos arquitectónicos que facilitan las corrientes y la aireación y la renovación del aire, decía, con mayores zonas verdes, etcétera, etcétera, y en los centros que ya están construidos habrá que hacer planes de adaptación. Esto va a requerir, consejero, primero, un importantísimo asesoramiento técnico, muy especializado, no todos los arquitectos son especialistas en arquitectura bioclimática; una planificación con criterios de priorización, es decir, habrá islas y territorios donde la incidencia de las altas temperaturas será mayor que otras islas que son más frías. Pues habrá también que tener en cuenta ese criterio. Lo digo porque a veces nos enfrascamos en Canarias en que “yo quiero para mi isla, yo quiero para mi otra isla, yo quiero para ese municipio”... Tiene que haber un criterio y tiene que haber un criterio razonado y razonable, pactado con la Fecam y con la Fecai y que todo el mundo se implique y se comprometa.

¿Tenemos un problema de infraestructuras en Canarias serio? Sí. Yo de verdad que en este tema creo que debemos alejarnos de una tentación muy política que es la de buscar culpables, porque de verdad si usted... Cómo le vamos a recriminar a Poli Suárez el estado de los centros en cien días, pero tampoco se lo podemos recriminar al Partido Socialista, en cuatro años, con pandemia y volcán. A lo mejor también habrá que mirar a Coalición Canaria, que ha gobernado treinta años, sin pandemia y sin volcán. (*Palmoteos*). Pero me quiero alejar de eso, de verdad, no quiero centrarme ahí porque ya no tiene solución. Bueno, sí, tendría solución, que es que no volvieran a gobernar, pero, bueno, la mayoría parlamentaria ha decidido que vuelva a gobernar Coalición Canaria y ahora el Partido Popular, que vamos a ver... Yo sí le aconsejo, señor Suárez, que en materia de infraestructuras educativas sea muy prudente. ¿Por qué?, porque los que tenemos algo de experiencia, y usted también la tiene, lo que pasa es que los que hemos gestionado ayuntamientos muy grandes y hemos tenido que renovar treinta y cuatro colegios, porque además el Gobierno de turno, de Coalición Canaria, no hacía nada en materia de mantenimiento y los ayuntamientos hemos tenido que asumir en solitario remodelar, cambiar instalaciones –usted también lo habrá sufrido–, instalaciones eléctricas –lo que pasa es que en los que había más colegios más problemas–...; quiero decir, renovar instalaciones eléctricas completas –por cierto, que no son nuestra competencia, no es competencia municipal renovar la instalación eléctrica–, instalar zonas de sombra, resolver problemas arquitectónicos, humedades en las azoteas y un largo etcétera de esos edificios que tienen más de cuarenta, más de cincuenta y en algunos casos sesenta años. Esa es la realidad.

Y a pesar de todo eso, esa generalización que usted hizo de los colegios canarios están en el siglo... No, una inmensa, una parte importante... (*corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ... que le ponga el minuto.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Acabo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Un minuto.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Ah, que ya me agoté el minuto.

Solo decir que una importante parte, pero hay otros que están bien mantenidos y que están en buenas condiciones.

(La señora Hernández Jorge abandona la tribuna de oradores).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¡Que le puse un minuto!

(La señora Hernández Jorge vuelve a la tribuna de oradores).

Pero no hay que acabarlo...

La señora HERNÁNDEZ JORGE: No, es que...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ... señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: No, porque me quedé yo con esa espinita de que los ayuntamientos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siga.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: ... que nos puedan estar escuchando puedan decir, “oye, que hemos hecho un esfuerzo brutal por mantener nuestros centros y ahora se dice que están todos fatal”. No, mire, en Canarias hay muchos colegios de infantil y primaria –me refiero a infantil y primaria, los institutos son competencia de la comunidad autónoma– que, con el esfuerzo de los ayuntamientos, con los planes de cooperación de los cabildos insulares, se han ido renovando y mejorando y, por tanto, están en mejor estado que muchos otros.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Évora Soto.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

No queremos echar culpas, pero solo quiero recordar de la anterior comparecencia qué consejera hizo las infraestructuras educativas que están a día de hoy hechas, que fue mi compañera, de mi isla, Soledad Monzón, y no podemos echar culpas pero no olvidar que lo dijeron en la anterior comparecencia y yo creo que es de destacar y agradecer.

Pero, bueno, volviendo al tema que procede en esta comparecencia, desde el Grupo Nacionalista Canario entendemos la decisión tomada por la consejería de suspender las clases los días 11 y 13 de octubre, debido a las altas temperaturas y a la calima que estábamos padeciendo en toda Canarias. Tenemos que ponernos en la piel del alumnado y del profesorado, con 25 o 30 alumnos y alumnas en un aula y con varios días acumulados de mucho calor y las consecuencias que tiene eso para la salud. Estas situaciones extremas lo que nos tienen que hacer pensar, como ya se ha comentado en la anterior comparecencia y en esta, es que debemos seguir trabajando y mejorando las infraestructuras educativas de Canarias de manera urgente.

Ya en septiembre del 2015 se aprobó una PNL en este Parlamento sobre la dotación de zonas de sombra en las infraestructuras de los centros educativos. Esa PNL debe seguir marcando nuestra hoja de ruta para poder tener información actualizada de las carencias en las infraestructuras y así poner en marcha un plan de trabajo para la construcción de sombras en patios, techados en canchas y además ir colocando, cuando tengamos arregladas las deficiencias eléctricas mencionadas, aire acondicionado en todas las aulas. Eso debe marcarse como una prioridad.

Además, otro asunto donde tenemos que centrar un gran esfuerzo es en las ratios. Tenemos que mejorar las ratios en todos los niveles educativos de las enseñanzas no universitarias y ajustarlas acorde a las infraestructuras para la mejora de la calidad educativa de Canarias.

En definitiva, señor consejero, nos estamos encontrando con episodios climáticos extremos, de altas temperaturas, lluvias torrenciales, calimas más duraderas, por lo que tenemos que adaptar las infraestructuras educativas y las ratios a las nuevas realidades, nuevas realidades a las que nos está llevando el cambio climático. Así que debemos trabajar de la mano de toda la comunidad educativa para estar preparados para estas situaciones y tenga de este grupo nacionalista nuestro apoyo para sacar adelante el protocolo de actuación que tiene previsto su consejería para cuando se den estos episodios de altas temperaturas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señora diputada. Para la réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Decía al inicio de esta comparecencia que la decisión la adoptó el señor consejero en la puerta de este Parlamento el día 10, martes 10. Sí, sí, fue el martes día 10 cuando se tomó esa decisión. Esa decisión contemplaba que en los días 11, es decir, el día anterior y posterior al día festivo nacional, el viernes 13, quedarían suspendidas las clases por calor. Bueno, es que había que dar seguridad a los niños y niñas, es una máxima que nadie podrá cuestionar.

Y decía usted que lo hacía por responsabilidad y le decía en mi primera intervención que yo creo que se es más responsable cuando uno basa una decisión en informes. Y permítame que le diga y le niegue la mayor: yo con las infraestructuras educativas de 0 a 3 años yo no he echado ninguna responsabilidad a los técnicos. Es más, en una reunión en la consejería fue donde nos enteramos, porque los técnicos nos dijeron cosas que no había dicho usted, que las obras de 0 a 3 años... se irían incorporando los niños y niñas a medida que se iban finalizando. Y eso usted no lo había dicho en sede parlamentaria, fue lo único positivo que saqué de aquella reunión. Yo no voy a poner en duda el trabajo de los técnicos y nunca he puesto en duda los informes que emanan de Emergencias, básicamente porque... A no ser que usted quiera suplir las competencias de la Dirección General de Emergencias, que estoy seguro de que no, ya tiene usted bastante trabajo, y bastante trabajo en este inicio de curso escolar, como para además asumir también las competencias en materia de emergencias, señor Suárez.

Entonces resulta que los días de más calor no tomó esa decisión. ¿Y sabe por qué se lo digo, señor Suárez? Porque, si usted habla de responsabilidad, ¿por qué no adoptó esa decisión el día 9, que se alcanzaron 35 grados, o el día 10, que se alcanzaron 34? No, la decisión se adoptó el día 11, que se llegó a 30, y el día 13, a 31. Pues parece muy poco responsable por su parte. O se es responsable en toda la situación de ola de calor o no lo es. Es una contradicción en sí mismo.

¿Por qué no se puede plantear como responsable retomar las clases de forma telemática? ¿Acaso no está contemplado también dentro de la consejería esa posibilidad? Por supuesto que está. Pero esta opción ni siquiera se planteó, ni se planteó. No, no, la inspección educativa sí, señor Suárez, la inspección educativa sí, usted no, usted no. Señor Suárez, ¿se aplicó la ley de riesgos laborales en los días de más calor en el resto de los trabajadores de esta comunidad autónoma? No, no se adoptó una decisión en este sentido, ninguna.

Señora portavoz del Partido Popular, señora Martín, con todo el cariño –y sé que no son sus palabras, son de otro–, pero plantear aquí que la ola de calor es igual o peor que una situación de emergencia sanitaria como fue la COVID, eso está muy cogido, de verdad, no pongamos... Hemos pasado momentos muy complicados y los que hemos estado en esta Cámara sabemos de lo que estamos hablando, y el Gobierno que tuvo que adoptar decisión, con el compromiso inequívoco de una parte de la oposición, sabemos de lo que estamos hablando. Así que esa comparativa yo creo que... bueno, viene a destiempo.

Señor Suárez (*mostrando un documento a la Cámara*), ¿es responsable que el día 9 de octubre dijera usted que Educación descarta suspender las clases por la ola de calor y que un día después el Gobierno de Canarias suspende las clases por la ola de calor, en tan solo veinticuatro horas? ¡No parece razonable! Es que por eso hoy tenemos la comparecencia. No por decir que hay situaciones incómodas, de calor, que todos lo hemos vivido, sino porque parece que no tiene una lógica, no tiene una lógica una decisión, un día adopte una postura en contra de la suspensión y al día siguiente se suspenden. Pues eso no se entiende. Repito, la comunidad educativa no lo ha entendido, los padres no lo han entendido, menos los que tienen que conciliar vida laboral y familiar.

E insisto, a nadie se nos escapa que los educandos están afrontando con mayor frecuencia jornadas de extremo calor en infraestructuras que no están adaptadas, eso es cierto, pero quiero poner en valor una cosa que ha dicho Carmen Hernández, la señora Hernández –perdone que la haya tuteado de esa forma–, la señora Hernández. Ha puesto en valor las infraestructuras, tanto en primaria como en secundaria, que están en perfecto estado, porque a ver si vamos a salir de aquí con la idea poco acertada de que las infraestructuras educativas, ninguna sirve. Claro que hay infraestructuras obsoletas, son de las que estamos hablando. Precisamente a esas habrá que darles la prioridad necesaria para reconvertirlas, reformarlas, ampliarlas, climatizarlas, incorporar zonas de sombra, porque no se incorporaron en su momento. Eso parece razonable.

Y el señor Acosta decía, le decía a usted que estaba privado con su valentía, por su toma de decisiones, y yo creo que, insisto, cuando las decisiones no vienen bien avaladas, más que tomar decisiones valientes yo creo que son decisiones, repito, bastante improvisadas. Yo no creo que esto sea cuestión de valentía, es que esto no es a ver quién es más fuerte tomando decisiones, es que estamos hablando de toda una comunidad educativa a la que estamos afectando. Si esto vale, señorías, para que en sucesivas... Ojalá no, pero, repito,

son episodios cada vez más recurrentes y más frecuentes. Si esto vale hoy, este debate vale para tomar en consideración este tipo de cuestiones... Que, por cierto, también nos podía haber invitado al resto de la oposición a tomar la decisión conjunta, seguramente sería mejor entendida, pero, bueno, cada uno tiene su agenda, cada uno tiene su agenda. Pero, insisto, que no, que no hace falta que nosotros lo hagamos, siga usted las instrucciones de la Dirección General de Emergencias, seguramente le irá mejor mejor, a usted y al resto.

Hablando de responsabilidades, si es responsable suspender las clases por ola de calor, ¿qué entendemos, que los rectores de universidades han actuado de forma laxa en una situación, por no decir irresponsable, en una situación de este tipo? Es que, claro, a usted también le habrán llamado, igual que nos llamaron a nosotros, alumnos y alumnas de universidades para decir, bueno, si la consejería ha adoptado esta decisión, afectará al conjunto; y yo decía, “no, no, no, esto solamente para los de un ciclo, el calor solo afecta a una parte de la población”. Hombre, eso queda un poquito, cuando menos raro.

Y, lógicamente –y termino–, protocolo. Claro, la sombra, la climatización... Y me alegra, de verdad, que usted diga que se va a poner en marcha poniendo toda la carne en el asador, porque esto es una... Claro que sí, y hay mucho trabajo, señor Suárez, mucho trabajo... *(Corte automático del sonido)*.

Ahora sí que termino, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor diputado, le he puesto un minuto más.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Créame, créame, de verdad, y le estoy mirando a los ojos y con toda la confianza, va a tener a este grupo parlamentario para echar una mano en cada una de las circunstancias, cuando eso implica una mejora de las infraestructuras, porque eso va a redundar en una mejora de la calidad educativa, que buena falta también nos hace en esta tierra. Así que por esa parte nosotros no vamos a generar confrontación política en este terreno, pero evite usted tomar decisiones que no estén avaladas, que no estén bien avaladas por los organismos pertinentes, que son los que más saben en esta materia. No nos arriesguemos a pensar que sabemos de todo en todas las situaciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes nuevamente, señorías.

Como dije anteriormente, en el año 2019 el Gobierno de Canarias declara la emergencia climática, conector de la situación climática por la que estábamos pasando y, señorías, créanme que fue lo único que hicieron para paliar las consecuencias del cambio climático en los centros educativos de Canarias, señor Hernández, lo único.

Como bien se ha afirmado en esta Cámara, el estado de las infraestructuras educativas de Canarias, colegios que datan de los años 70, no es el adecuado para las temperaturas que estamos viviendo en estos días y es más que evidente que en los últimos años ha habido una falta de previsión de las autoridades competentes en esta materia para adaptar los centros educativos de Canarias a los nuevos tiempos. Lugares en donde hay niños de todas las características, de todas las edades, con diferentes problemas de salud en algunos casos, así como el profesorado y el personal no docente, que de manera vocacional y con su buen hacer resuelven en la mayoría de los casos estas situaciones.

Señor Hernández, si me lo permite, me parece un atrevimiento decir aquí que el señor consejero tomó la decisión de suspender las clases los días 11 y 13 de octubre en la puerta del Parlamento. ¿Estaba usted con él? No, no. Y usted dice que por qué no la tomó el día 9 o el día 8. Se llama prudencia, se llama esperar por los informes, se llama no estar sometido a la improvisación. Eso es lo que hizo el señor consejero, esperar por los informes técnicos de las personas que saben, porque ni él ni yo ni usted ni los que estamos aquí evidentemente sabemos de todo.

A lo que usted llama que en esos días hubo una situación incómoda de calor el MoMo, que es el organismo que vigila la mortalidad en España, que depende del Ministerio de Sanidad, tasó en 30 las muertes en Canarias debido a la ola de calor. No creo que fuera una situación incómoda. Miren, para entendernos todos, hacía demasiado calor para poder enseñar y para poder aprender.

Señora Gómez, afirma usted que la decisión es injustificada e innecesaria. Tuve que ser yo la única madre que durante esos días pensé: “¿de verdad no van a suspender las clases?”. Y creo, señora Gómez, que en lugar de cuestionarnos la suspensión deberíamos plantearnos en esta Cámara empezar a debatir sobre lo que es la conciliación familiar y cómo debemos en nuestras islas empezar a trabajar con las empresas para que la conozcan y la puedan aplicar en situaciones como esta.

Señorías, no somos nosotros los únicos que hemos apoyado esta medida, traslado aquí las palabras del sindicato ANPE, que expresó literalmente, señora Hernández, que en estos casos es mejor pecar por exceso que por defecto. ¿Y sabe qué le digo?, que tienen razón. ¿Usted se imagina de qué estaríamos hablando aquí ahora y en qué términos estaríamos debatiendo si hubiera ocurrido una desgracia mayor en nuestras islas en un centro escolar? Sinceramente, no quiero ni imaginármelo, no quiero ni imaginármelo.

Señora Hernández, supongo que no me escuchó cuando hablé de lipotimias, de golpes de calor, de ambulancias... ¿Sabe la diferencia entre Canarias y Suecia? Que en Suecia sí tienen un protocolo con respecto a las temperaturas y nosotros no, y nosotros no. Y nadie se plantea una reflexión cuando han cerrado los colegios por la lluvia, nadie se lo ha planteado. No la escuché, señora Hernández, en la legislatura pasada, que se cerraron dos veces los centros escolares, hubo dos suspensiones por la lluvia, no le escuché hablar sobre este tema. ¿Es que es diferente la lluvia al calor? ¿Es que el calor es menos peligroso?

También está Udeca –la Unión de Estudiantes de Canarias–, que ha valorado muy positivamente la noticia, y también, señor consejero, permítame que se lo diga, también criticaron que no se hubiera tomado antes esta decisión, también lo criticaron.

Señora Hernández, coincido con usted, tenemos que trabajar de la mano del Gobierno con los ayuntamientos para las infraestructuras en nuestros municipios, pero un pequeño recordatorio: en Telde, mientras usted era alcaldesa, quien gobernaba en esta Cámara era el Partido Socialista y Nueva Canarias, porque le recuerdo que yo también vivo allí y usted era mi alcaldesa y yo era concejala. Así que vamos a poner las cosas en su justa medida.

Está claro, señor consejero, y dados los efectos del cambio climático, que hay que empezar a tomar medidas y decisiones para saber qué es lo que hay que hacer en cada una de las situaciones y para eso hay que redactar y aprobar un protocolo de actuación por altas temperaturas, que, por cierto, tal y como manifesté en mi primera intervención nos sorprende... (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdona un momento.

Les ruego a los señores diputados y diputadas que respeten, porque es que con el murmullo no se oye la intervención.

Por favor, señor Enseñat.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Continúe, señora diputada.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Dicho protocolo debe ser realizado en colaboración con toda la comunidad educativa, padres, alumnos, técnicos, sindicatos, personal docente... Debe nacer del consenso y todos debemos conocerlo.

Señorías, ya lo ha dicho el consejero, lo primero es la salud y la seguridad del alumnado, de los docentes y del personal no docente de los centros educativos de Canarias y, a partir de ahí y con ese objetivo, es imperativo empezar a trabajar para mejorar la calidad de los centros, adaptando las infraestructuras a la climatología de nuestras islas y a los posibles cambios de temperatura o episodios aislados que puedan darse en el futuro. Por esa razón se precisa, señor consejero, que se estudien todas las medidas posibles que se puedan ir aplicando y realizando para prevenir situaciones similares y diseñar nuevas fórmulas que refresquen los edificios y mejoren el ambiente interior de los mismos, especialmente en situaciones de calor extremo.

Señor consejero, termino reiterando nuevamente el apoyo de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Popular, a la medida de suspender las clases los días 11 y 13 de octubre por las altas temperaturas y agradeciendo la sensatez y la coherencia de aquellos grupos parlamentarios que han manifestado su apoyo a esta decisión. Permítame decirle que va por el camino adecuado, el de la responsabilidad, el de tomar las decisiones en el momento necesario, el de proteger a la comunidad educativa, el de velar por los intereses del alumnado y del profesorado y el de prevenir males mayores. Eso es gobernar: tomar decisiones y poner el interés general por encima de las críticas, de los intereses partidistas o personales y, como he dicho varias veces durante esta comparecencia, lo primero es la salud del alumnado y del personal de los centros.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Quiero pedir disculpas porque el señor Enseñat no estaba siendo el revoltoso, sino que era el señor Ester Sánchez. Usted disculpe.

Termina el debate de esta comparecencia con el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Vamos a bajar un poco la tensión.

Me decía la señora Alemán, diputada del Partido Socialista, la Actividad Física no, cierto es.

Bueno, miren, está claro que cuando uno toma decisiones pueden gustar más o pueden gustar menos. Yo ni vengo a ser héroe ni vengo a ser villano, pero, señor Hernández, mire, usted ha intentado en su intervención burlarse de mí, de mi manera de proceder, y yo se lo voy a permitir; lo que no le voy a permitir, y le pido que no lo haga, es que se burle de toda esa gente, de esos hombres y mujeres que trabajan en la Consejería de Educación, de ese personal docente y no docente que se deja la piel para que nuestros niños y nuestros jóvenes, en los centros educativos, estén lo mejor posible atendidos.

Yo, de verdad, sé que no lo hace como algo personal, pero a veces hay que medir las palabras que uno dice. Y créame que yo sí le permito que se burle de mí, de Poli Suárez, ¡faltaría más! –más vale que se rían de mí que no de otros–, pero es verdad, señor Hernández, que con su intervención ha querido trasladar esa falta de criterio que desde la consejería se ha tenido. Y cuando este que les habla toma una decisión no la toma de manera alocada, ¡no!, la toma siendo consciente de que esa decisión, como decía antes, puede gustar más o menos. Y créame también, señor Hernández, que esta decisión ha gustado a mucha gente, a mucha gente. A otras tantas personas no ha gustado, claro que no, pero ¿gustaba cuando ustedes tomaban la decisión de suspender las clases por lluvia y no llovía?, ¿eh?, ¿cuántas veces les pasó eso?, ¿cuántas veces declararon ustedes alerta por altas lluvias, por riesgo de lluvias torrenciales y no se producían y suspendían las clases? Pero esto es una acumulación, a ver si nos entendemos, esto es una acumulación de días de altas temperaturas, algo inédito en Canarias en los últimos años. Un mes de octubre que, como me decía un científico, cuando voy a dar la cara en una entrevista en Televisión Española, me decía: señor consejero, sepa usted que este va a ser el mes de octubre más fresco de los próximos años. ¿Y qué tenemos en Canarias para actuar? ¡Pues no tenemos nada! Ya hemos hablado de las infraestructuras educativas, ¿vamos a repetirnos ahora también en las infraestructuras educativas? Todos tenemos el diagnóstico.

Y es verdad, señora Hernández –y le pido disculpas–, hay muchos alcaldes y alcaldesas de los ochenta y ocho municipios de Canarias que trabajan día sí y día también con la comunidad educativa de sus municipios para mejorar las infraestructuras educativas, aun, en muchos casos, no siendo competencia suya y aun, en muchos casos –y usted... y yo también sé algo de eso–, con los peros, las trabas que les ponen algunos funcionarios. Por lo tanto, es verdad que es justo reconocer que hay ayuntamientos, que hay alcaldes y alcaldesas que sí trabajan para mejorar las infraestructuras educativas.

Pero, miren, alguien dijo, dice: y qué pasa con Coalición Canaria. Si es que yo no estoy culpando solo al PSOE, si fuera a culpar solo al PSOE, también me iría a la época en la que una persona exquisita, y además para mí un ejemplo a seguir, José Miguel Pérez, quien fuera consejero de Educación, donde la exconsejera de Educación era su viceconsejera, y las infraestructuras educativas de aquel entonces tampoco mejoraron. Y le puedo poner ejemplos, le puedo poner ejemplos porque las sufrí, las sufrí en primera persona, que hasta se tuvo que devolver el dinero de Educa2 para la escuela infantil de Moya, fíjense. ¿Saben por qué?, porque no ejecutaba, no ejecutaba. No, sí había dinero, hombre que sí había dinero. Hombre, hubo dinero, pero es que no ejecutaron. ¿Por qué había dinero para la de Valleseco –que, por cierto, funciona muy bien– y no para la de Moya? Era la misma época. No me diga que no, que es que no había dinero.

Señor Hernández, de verdad créame que yo estoy ahora en un tono conciliador, porque entiendo que aquí, en esta situación, tenemos que poner en marcha las medidas para que cuando pase o cuando vuelva a pasar tengamos la solución. ¿Y sabe cuál es la solución, por lo menos una de las que hemos pensado?, poner en marcha ese protocolo para saber cómo actúan los centros. Y le voy a hablar del protocolo y le voy a decir..., porque además –y permítame la petulancia– lo he trabajado personalmente yo, copiando el modelo –también lo digo– de otras comunidades autónomas, de Andalucía, de Extremadura, de Valencia, que además fueron elaborados por el Partido Socialista o con otros socios, por ejemplo en el caso de Valencia. Y aquello que funciona hay que tenerlo en cuenta y copiarlo, y si se puede mejorar, oye, mucho mejor.

¿Qué vamos a hacer o qué queremos poner sobre la mesa en los próximos días para el protocolo? Pues, miren, tendrá que haber un plan de autoprotección de los centros educativos. Serán los centros educativos

los que tomen la decisión de cómo actuar bajo ese plan de autoprotección, y podemos hablar, por ejemplo, de la puesta en marcha de las clases telemáticas. ¿Sabe por qué no se puso ahora?, porque eso ya quedó en el olvido, desgraciadamente, y en dos días o en veinticuatro horas... No digo que haya quedado en el olvido la pandemia, no me malinterprete, sino cómo proceder, cómo proceder en las clases telemáticas, y muchos centros nos lo decían. Yo también he recibido llamadas de directores o directoras pidiéndome que, por favor, suspendiese las clases. Se lo digo de verdad.

Mire, cuando hablo de la puesta en marcha de esas clases telemáticas, podría ser una solución, pero, como mismo pasó en la pandemia, corremos el riesgo de que no podamos llegar a todos, porque hubo muchos niños y niñas en pandemia que no pudieron recibir esas clases telemáticas, por distintas circunstancias, pero los hubo.

Hablamos también de ese protocolo de la reducción de la jornada, como pasa en Andalucía, por ejemplo. Pues sería una cosa a estudiar. Pero es que, ante la falta de ese protocolo, ¿cómo actuamos? Yo me podía haber quedado con los brazos cruzados. No lo creo, no creo que el personal docente, el no docente, los propios alumnos, que tengo –no traje móvil–, que tengo además mensajes de alumnos pidiéndolo, mensajes directos de profesores, saltándose incluso los equipos directivos, pidiéndolo. Y esto es así, señor Hernández. Ya sé que no le gusta, pero, vuelvo y lo digo, me reafirmo en lo que le dije en la primera parte de la comparecencia, creo que ha sido la decisión, la única decisión en estos momentos. ¿La mejor...? Pero sé que es la solución.

Y por eso, por eso creo y además quiero, quiero, de verdad se lo digo, reconocer aquí la profesionalidad del personal docente y no docente, han estado a la altura una vez más. ¿Se acuerdan de cuando en pandemia aplaudíamos al personal sanitario? Hay que seguir aplaudiéndolo. Hoy tenemos que aplaudir al personal docente y no docente, se lo digo de verdad, porque han demostrado tener una responsabilidad y estar... Su único objetivo era ayudar y proteger a esos niños y niñas.

Yo le podría contar casos, casos de distintos centros de las islas, no solo de Gran Canaria. Usted decía que yo fui a visitar, yo no fui a visitarlos, los fue a visitar el viceconsejero de Educación, ¿vale?, fue el equipo a visitarlos. Yo sí recibí muchas llamadas de otras formaciones políticas, incluso de la suya, de miembros de la suya, solicitándolo, algunos de ellos aplaudían la decisión aquí, en los pasillos, que yo entiendo, que yo entiendo que la compartían.

Por lo tanto, de verdad, de verdad, créame cuando le digo que, si volviese a pasar, lo mejor sería tener ese protocolo para saber cómo actuar, para darles la herramienta a los equipos directivos, para darles la herramienta a los centros, pero desgraciadamente no la tenemos. Yo espero que en el plazo de una semana, quince días, ustedes tengan ese borrador y hagan aportaciones, pero ¿saben para qué? No para protegerme a mí ni yo sacarme una foto diciendo que he sido el consejero que ha sacado o que ha aprobado el protocolo para cómo actuar ante las altas temperaturas, sino para proteger a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros jóvenes y también al personal docente y no docente de esta tierra.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

• **11L/C/P-0087 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA SANITARIO EN LA ISLA DE EL HIERRO Y LA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL INSULAR NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la comparecencia de la señora consejera de Sanidad, sobre la actualización del mapa sanitario en la isla de El Hierro y la eventual ampliación de la cartera de servicios del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, a petición del Grupo Mixto.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

En primer lugar, y antes de entrar un poco en el objeto de esta comparecencia, me gustaría que trasladara a todo el personal sanitario que presta sus servicios en El Hierro y en el resto de islas el reconocimiento de mi partido y estoy seguro de que también del conjunto de la ciudadanía herreña por el trabajo que están realizando para atender con la dignidad que merecen a todas las personas migrantes que llegan a nuestras costas, además de seguir prestando sus servicios a la población local y visitante que lo requiera, con las

dificultades que están teniendo. Un sacrificio que en islas como en El Hierro, con unas dotaciones de medios humanos y materiales que no están dimensionadas para atender el fenómeno tan extraordinario que están viviendo, resulta aún más encomiable. Y por eso le agradezco también esta comparecencia, porque a buen seguro sé que las responsables del área de salud y de la gerencia del hospital insular han debido sumar a su ya recargada carga de trabajo la elaboración de datos para esta intervención, agradeciéndoles enormemente su compromiso con aportar la información necesaria para esta comparecencia.

Señora consejera, la sanidad en El Hierro experimentó un salto cualitativo considerable a partir de la inauguración del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes en el año 2003, un avance a todos los niveles que vino a colocar a la isla literalmente en el mapa de la atención especializada y hospitalaria. ¿Y antes de esto qué teníamos? Yo ahora les voy a contar una historia y perdonen mi lenguaje o perdonen la crudeza de lo que voy a decir, porque es bastante complicado. En los años 80, El Hierro tenía una especie de centro, con un médico atendido también o auxiliado por dos monjas. Allí, por los años 80 –1980, 1981–, una mujer se pone de parto, el parto se complica, el niño en medio del parto fallece, no acaba de salir, era ya por la tarde, no la podían evacuar, y esa señora, esa madre permanece con su hijo fallecido hasta el día siguiente, que la tienen que evacuar en una línea regular a Tenerife para practicarle una cesárea. Eso, que fue noticia, supuso que se pusiera en el mapa sanitario a El Hierro a nivel nacional. Eso implicó que las autoridades, en aquel momento presidido el cabildo por don Tomás Padrón, pudiéramos tener un hospital, aunque fuera de aquella manera y fuera rudimentario para la época, pero pudimos tener mejores medios. Entonces tuvo que pasar una desgracia para que hoy probablemente vayamos teniendo lo que hemos tenido. De ahí venimos.

Y en paralelo se fueron activando también mejoras en la red de atención primaria, que, para la prestación del... (*ininteligible*) esencial de la sanidad de la isla, se acercó por primera vez a los parámetros exigibles a una sociedad que ya había entrado en el siglo XXI y, aunque probablemente tarde, por primera vez se hizo efectivo el principio de equidad en la prestación de este servicio. Porque, efectivamente, ese es el principio que debe imperar en la gestión de la Administración pública canaria a la hora de establecer la cartera de servicios sanitarios, la de trabajar para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los canarios, con independencia del territorio insular en el que residan y con independencia, claro está, del criterio de eficiencia económica. Y en el caso concreto de El Hierro y también en el resto de islas no capitalinas el horizonte final de esta gestión, el objetivo último es evitar desplazamientos de los pacientes a otras islas, en este caso a Tenerife, para recibir asistencia sanitaria.

Es evidente que se trata de un proceso dinámico de mejora constante, que requiere tiempo pero que no admite retrasos, y desgraciadamente en los últimos años el ritmo de mejoras no ha sido el deseable. A principios de la pasada legislatura, se anunció el inicio del trámite para la puesta en marcha de algunos nuevos servicios, como la unidad de salud mental, la unidad del dolor o la mejora de la oferta de la especialidad de cardiología, todas en el hospital, servicios de los que me gustaría saber cuál es el estado de implantación actual. Y, en particular, también me gustaría saber en qué estado se encontró el proyecto para la rehabilitación de la resonancia magnética, que se publicó a bombo y platillo allá por el 2020 y que, salvo error por mi parte, todavía no se encuentra instalado.

Y ya en mi segunda intervención aprovecharé para comentar algunos otros asuntos y reivindicaciones que consideramos importantes para seguir avanzando en la mejora de la sanidad de El Hierro y, en concreto, de las islas no capitalinas, por todas estas deficiencias que le hemos ido relatando y que a buen seguro usted ya conoce, incluso algunas que hemos podido tratar en comparecencia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Diputados, diputadas, muy buenas tardes.

Señor Acosta Armas, el... (*ininteligible*) del año 2020 no se debate en una comparecencia parlamentaria, ni en comisión ni ante esta Cámara, la situación y mejora de los servicios sanitarios públicos en una isla tan marcadamente condicionada por la doble insularidad como es la isla de El Hierro, por lo que su solicitud de comparecencia es, además de oportuna, por –como efectivamente usted recordó anteriormente– los recientes acontecimientos relacionados con la crisis migratoria, que ha puesto el foco de esta isla no solamente a nivel nacional, sino también europeo, sino que también es necesaria para conocer cómo están sus servicios, cómo nos hemos encontrado los proyectos que se han impulsado por el mandato anterior y cuál es la hoja de ruta de este Gobierno para adecuar el mapa sanitario y los servicios a las necesidades de la población de El Hierro.

Considero conveniente hacer previamente un breve repaso de la situación del área de salud de El Hierro. En la actualidad, la isla tiene un total de 10 264 tarjetas sanitarias individuales, de las cuales 1183 son de pediatría y unas 9000, el resto, son de personas adultas. Según el mapa sanitario vigente, esta población recibe asistencia en la zona básica de salud de Valverde, que se compone del centro de salud de Valverde y tres consultorios locales, los de Isora, El Pinar y La Restinga, y la zona especial de Frontera-valle del Golfo, que se compone del centro de salud Valle del Golfo y el consultorio local de Sabinosa.

La ratio de tarjetas sanitarias en el área de El Hierro es de 1156 usuarios por profesional de medicina de familia y 1019 de pediatría.

La actividad asistencial en estos centros de atención primaria entre los meses de enero a agosto de este año fue de 36 400 consultas de medicina de familia y 4737 de pediatría, también 22 430 de enfermería.

Y, respecto a la atención hospitalaria, la población residente en El Hierro recibe asistencia en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes y para los procesos que sobrepasan el nivel de recursos ofrecidos en este centro el hospital de referencia, como todos saben, es el de la Candelaria aquí, en Tenerife. El hospital insular cuenta con 31 camas funcionantes, 2 puestos de hospital de día, 13 puestos de urgencias, 2 quirófanos, uno de ellos de cirugía mayor ambulatoria, un paritorio, 14 salas de consultas, además de diverso equipamiento diagnóstico, como pueden ser los 6 ecógrafos y 3 aparatos de endoscopias digestivas. De enero a agosto, la actividad asistencial hospitalaria fue de 417 ingresos, 4666 urgencias atendidas, 19 521 consultas, 27 partos y 512 intervenciones quirúrgicas totales.

Respecto a los recursos de salud mental, la isla dispone de una unidad de salud mental comunitaria, tanto para la atención infanto-juvenil como para la atención a personas adultas, una unidad de atención temprana para menores entre 0 a 6 años y un área para el ingreso de casos graves que son atendidos allí y, si ya son demasiado graves y no se pueden atender por la especialización de que hablábamos antes, también serían atendidos en el hospital de referencia, en la Candelaria. En esta red se habían atendido en el primer semestre del año 2023 pacientes en las consultas externas de psiquiatría, llegando a ser un total de 374 consultas de psiquiatría y 217 de psicología. En cuanto a la psicología, en atención primaria se implantó en noviembre del 2022 en los centros de salud de Valverde, Frontera y en el consultorio local de El Pinar, dentro de lo que era la Estrategia +AP, con una actividad de 834 consultas en los primeros nueve meses de este año.

Respecto a los recursos humanos con los que cuenta la gerencia, si bien la plantilla orgánica de la gerencia se ha mantenido estable, en torno a las doscientas plazas, unas 158 en el hospital y el resto, 41, en atención primaria, el número de efectivos con los que cuenta la gerencia ha aumentado de 216 a 281 desde el año 2020 hasta el día de hoy.

Tras este breve repaso sobre la situación de recursos sanitarios de la isla, paso a exponer las necesidades y los problemas que nos hemos encontrado ahora cuando hemos llegado y los servicios sanitarios de El Hierro.

Referido a la ampliación de la cartera de servicios del hospital, el problema más importante con el que nos hemos encontrado es justamente la paralización de las obras necesarias para instalar el nuevo equipo de resonancia magnética. En enero de este año, se iniciaron las obras del edificio anexo, fueron adjudicadas por 863 000 euros, pero por problemas en la empresa adjudicataria tuvieron que verse obligados a resolver el problema... perdón, la licitación. El pasado viernes, el día 20 de octubre, se presentó por el contratista la solicitud de resolución del contrato de la obra, que una vez resuelto este expediente, que puede tardar algunos meses, se tendrá que volver a sacar nuevamente la redacción de un proyecto de terminación de obra y después la licitación de la misma. Es decir, hasta avanzado el 2024 no se habrá producido la adjudicación de esta obra, que consiste en la construcción de un edificio que, además de albergar la resonancia, estará destinado a otros equipos como el ortopantomógrafo y también mejorará, lógicamente, cuando se traspasen ahí determinados servicios, las actuales instalaciones del edificio del hospital, ampliando urgencias y la farmacia.

La puesta en marcha de la resonancia sabemos que es un tema muy importante para todos los herreños y lógicamente tendremos que tener muy muy en cuenta esta situación para poder agilizar, en la medida de lo posible, todos estos trámites administrativos.

También la ampliación de la cartera de servicios requiere, asimismo, contratación de personal y ahí hay listas de contratación supletoria que se han puesto en marcha para cubrir plazas de la plantilla orgánica de enfermería de salud mental, del trabajo, de pediatría, así como la lista de enfermería en general. El objetivo es seguir sacando listas de contratación supletorias de todas las categorías para seguir regularizando esta situación.

Asimismo, se han cubierto todas las interinidades en plazas vacantes aprobadas y que estaban pendientes de adjudicar, se han adjudicado 64 en total: 5 de facultativos especialistas, 6 de medicina de familia, 2 de médico de urgencias, 17 de enfermería y 12 de auxiliares de enfermería. La gerencia tiene el propósito de

reforzar las áreas de personal y contratación, junto a la de suministros, deficitarias también en el número de efectivos, lo que afecta también directamente al funcionamiento del hospital. Es por ello que se han incorporado recientemente dos técnicos de la función administrativa.

En cuanto a los centros de atención primaria, en la misma situación se encuentran también las obras de Valverde, donde han tenido que... –me da un minutito más, por favor (*dirigiéndose a la Presidencia*), hablo mucho yo, no me da tiempo, porque El Hierro, aunque chiquitita la isla, tiene mucha envidia y muchas cosas de las que hablar, y ahora estoy perdiendo diez segundos en decir esto; pero, bueno, como tengo una réplica, termino de hacerlo en la réplica, porque yo, callarme no, no me voy a callar y menos con El Hierro–, en cuanto a los centros de atención primaria, en la misma situación que las obras se encuentran las obras de Valverde, también paralizadas. Estamos otra vez volviendo a sacar a licitación y nos comprometemos desde luego a intentar, en la medida de lo posible, que no se retrase o que no se retrasen estos dos expedientes administrativos que efectivamente son muy importantes para la isla de El Hierro.

Y cuando la construcción de este nuevo centro esté hecha permitirá crear una zona, una tercera zona de salud en El Hierro, que es la zona especial de salud de El Pinar, que explicaré con más calma en mi última intervención.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Tiene la palabra, por la Agrupación Socialista Gomera, el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Comparto plenamente las palabras del señor Armas y creo que son acertadas; de hecho, vivimos una situación muy similar en la isla de La Gomera, compartimos circunstancias e incluso compartimos el mismo hospital de referencia, la Candelaria. Y usted sabe, igual que yo, que cuando tienen que hacer derivaciones desde la isla de La Gomera o desde la isla de El Hierro el perjuicio que esto supone a los pacientes, no solo lo que es el traslado, sino también los inconvenientes para la propia familia.

Sí tenemos que reconocer que se ha ido mejorando muchísimo en estas islas sobre temas sanitarios. De hecho, le pongo un ejemplo, en el pasado año, en la isla de La Gomera, en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe los pacientes le daban una calificación de un 9,01. Creo que es un dato bastante positivo y significa que, habiendo medios, cuando tenemos especialistas en las islas no capitalinas como puede ser El Hierro o La Gomera, vemos que los resultados son positivos y que podemos tener grandes profesionales. Lo único que sí tenemos es una deficiencia de especialistas que luego es lo que lleva a esas derivaciones.

Agradecemos mucho la predisposición de su consejería y de usted en mejorar esa atención precisamente en las islas y no tener que hacer esas derivaciones. Así acabamos también con esa huella de carbono ya de paso, que también es un dato importante. Y yo veo positivo que para usted la insularidad no sea una barrera a la hora de recibir las mismas atenciones sanitarias, independientemente de la isla en que vivamos.

Por tanto, queremos felicitarla tanto a usted como al Ejecutivo anterior, que inició también los trámites para que a final de este año estén operativos la resonancia magnética y el TAC en la isla de La Gomera; también que el hospital de día pronto sea una realidad, de hecho en la semana pasada se licitaba la contratación de estas obras, algo que creemos que es muy positivo para la isla.

Creo que tenemos que seguir trabajando también por la estabilidad del personal. Lo veremos en la siguiente comparecencia, pero es importante fijar profesionales especialistas también en las islas no capitalinas y tenemos que incentivarlos de alguna forma; por ejemplo, dándoles oportunidades para su desarrollo profesional, por ejemplo con la colaboración con instituciones educativas para reforzar y fomentar la formación de profesionales de la salud en el ámbito local de actuación.

También tenemos que aprovecharnos de las tecnologías cuando no podemos tener presencialmente ahí un profesional, un especialista. Pues a lo mejor a través de la telemedicina creemos que puede ser también una opción.

Y, como usted dijo también en su intervención, seguir potenciando la atención primaria. Creemos que esto es básico y la seguimos animando a que siga trabajando en esa línea, señora consejera.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenas tardes.

Hoy en sede parlamentaria se plantea el mapa sanitario de la isla de El Hierro. Parece mentira que trece años después de la Orden del 29 de marzo de 2010 la asistencia sanitaria especializada, según queda reflejado en su artículo 2.2, siga aún establecida como punto de referencia en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria y que los ciudadanos herreños tengan que estar cogiendo barcos o aviones, perdiendo prácticamente todo un día, para acudir a una consulta de una especialidad, con lo que supone, por un lado, una gran pérdida de tiempo, aparte del trastorno en su vida familiar, y, por otro lado, que el hospital de referencia para estas islas menores esté totalmente colapsado, porque no tiene ni las infraestructuras ni el número de trabajadores suficientes para poder atenderles en un periodo de tiempo prudencial, ocasionando las escandalosas listas de espera de las que tanto hemos hablado y de las que me atrevo a vaticinar que seguiremos hablando.

La isla de El Hierro cuenta con 11 423 habitantes y el Hospital Nuestra Señora de los Reyes cuenta, según tiene publicada su página web –la cual fue actualizada el 30 de octubre de 2010 por última vez, por lo que entendemos que no ha habido ninguna variación–, con los siguientes recursos: 27 camas, de las que 22 son funcionales, una cama por cada 520 herreños, sin saber cuántas de estas camas son pediátricas; 2 quirófanos, es decir, uno para cada 5711; un paritorio, una sala de dilatación; según la página web son 13 consultas externas, usted ha dicho 14; una Urgencias con 5 *boxes*, aunque hay 6 complementarios equipados por si tuvieran que utilizarse; la Unidad de Diálisis, la de Hematología; el servicio de farmacia y la helisuperficie.

Se trata de un hospital que da una asistencia en las diferentes especialidades, pero que lamentablemente, a la hora de tener que recibir atención de terapias y tratamientos de mayor complejidad, como es el caso de la unidad de oncología o servicios de UCI, deben ser desplazados a Tenerife, pero no solo al paciente, sino también al acompañante. Esto, como ya he dicho, supone un trastorno tanto para el paciente como para la familia y, por otro lado, un coste adicional que sería innecesario si los hospitales de nuestras islas menores estuvieran dotados de las infraestructuras, especialidades y especialistas suficientes para que los ciudadanos tengan una sanidad de calidad.

El hospital insular de El Hierro, como el resto de los hospitales de la comunidad, está colapsado, pero no me quiero ni imaginar cómo estarán con la llegada incontrolada de los miles de inmigrantes a la isla, que desde el 1 al 21 de octubre ascienden a la friolera cifra de 4165.

Señora consejera, a este grupo parlamentario le gustaría saber qué medidas va a adoptar su Gobierno para que... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Un momento, espere, que le voy a poner el minuto.

Continúe.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: ... qué medidas va a adoptar su Gobierno para que la situación sanitaria, no solamente en la isla de El Hierro, sino en todas las islas menores, se adapte a las necesidades de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra, por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes, consejera.

Bueno, el mapa sanitario de Canarias, tenemos un mapa sanitario obsoleto. La realidad de Canarias no es la misma de hace treinta años. El crecimiento demográfico se ha notado en la distribución de los centros de salud, consultorios. Es verdad que en El Hierro ahora mismo, sinceramente, desde el Grupo Nueva Canarias creemos que en lo que es la atención primaria el mapa sanitario es bastante aceptable, con esos dos centros de salud, en Valverde, en Frontera, además de esos consultorios locales, en Sabinosa, Isora, La Restinga y El Pinar, para unas, como usted bien dijo, consejera, unas diez mil doscientas tarjetas sanitarias.

Y en algo en lo que sí tenemos que hacer empeño, sobre todo los que venimos de las islas no capitalinas, es en el esfuerzo de intentar incentivar a los especialistas, haciendo un estudio de campo, de demanda asistencial por especialidades en los diferentes hospitales de las islas no capitalinas a ver cuál es la demanda, sobre todo en evitar los traslados, como decía el señor diputado de La Gomera, para los ciudadanos de las islas no capitalinas que tengan que acudir a hospitales de referencia, porque la verdad es que es un sacrificio bastante enorme. Entonces yo creo que hay que incentivar que los especialistas, sean ellos los que acudan a los hospitales no capitalinos y hagan allí las consultas. N sé si una vez a la semana,

por ejemplo, en neurocirugía se desplaza a Lanzarote una vez a la semana y ve a todos los pacientes con problemas de neurocirugía sin tener que venir los pacientes al Doctor Negrín. Es algo bastante positivo y que estoy de acuerdo con el diputado de El Hierro.

Pero, bueno, yo aprovechando mi libro, como digo siempre, sí es verdad que tenemos que intentar apostar por acercar los recursos a los ciudadanos y yo sigo empeñado –como dice mi abuela, soy un cansino–, sigo empeñado en Mala, señora consejera. Usted no sabe la que se lio en Lanzarote desde la última comisión cuando usted renunció a que..., ya dijo que no va a abrir el centro de salud de Mala, por un informe que tiene del Servicio Canario de Salud, donde solo detecta estas 4000 tarjetas sanitarias de Haría. ¿Usted sabe a cuántos kilómetros está Guatiza del centro de salud de Mala? Está a 4 kilómetros. Guatiza es un pueblo que es muy bonito y que está en el municipio de Tegui, pero es que está a 15 kilómetros de Valterra. ¿Usted cree que un vecino de Guatiza a las tres de la mañana no iría a Mala en vez de ir a Valterra?, ¿o un vecino de Teseguite, por ejemplo, que está a 15 kilómetros de Valterra y a 12 de Mala, donde va a esperar mucho menos tiempo para ser atendido?

Entonces, desde aquí... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –termino pronto–, desde aquí decirle que, bueno, que voy a seguir luchando, voy a seguir empeñado en que este centro de salud de Mala se haga realidad. Yo creo que es necesario, más allá de que, como usted dijo, si compensa o no compensa económicamente... –treinta segundos–, porque yo creo, señora consejera, sinceramente se lo digo de corazón, que cuando se habla de sanidad, cuando se habla de recursos sanitarios a los ciudadanos nunca hay que hablarles de compensación ni de rentabilidad. Yo creo que esos términos deberían estar totalmente fuera de lugar en demandas asistenciales como es la atención primaria, sobre todo en un área, norte de Lanzarote, que ahora mismo está totalmente sin garantías de atención a los ciudadanos.

Y termino con una frase de una señora de Órzola, que me decía que a ella le gustaba ir al norte de Lanzarote, donde ella tiene una casita, pero que no va los fines de semana porque le da miedo, por su hipertensión, pasar el fin de semana en Órzola y que le pase algo de madrugada y no poder llegar a tiempo a Arrecife.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

Señora consejera, la isla de El Hierro lleva unos años donde las inversiones sanitarias en infraestructuras se han visto paralizadas. Se ha avanzado en otros aspectos, como es natural, pero no hemos tenido acierto en algunas infraestructuras e inversiones para nuestra isla.

Los que vivimos en islas no capitalinas hemos visto la evolución para equiparnos sanitariamente al resto de las islas y hoy la situación ha cambiado, afortunadamente, pero debemos seguir trabajando para mejorar los servicios a nuestros pacientes, especialmente en diversas especialidades como puede ser la de salud mental, que usted ha mencionado.

Hemos avanzado, efectivamente, en algunos servicios, pero hay cuestiones que nos preocupan y de las que me gustaría conocer cuáles van a ser las líneas en la próxima legislatura.

Hablamos de las obras de la ampliación del hospital insular, para dar mejores servicios no solo a los pacientes, sino también al personal médico, sanitarios, que no solo desarrollan su jornada diariamente en la isla, sino de todos esos especialistas que se desplazan a la isla en determinadas épocas de la semana y que no disponen de espacios adecuados para atender a la población de la isla. Estas obras llevan paralizadas desde el año 2020, desde el mes de marzo prácticamente del año 2020, y según las últimas noticias, antes de las elecciones por supuesto, empezarían de manera inminente y esto no ha sido así.

Y aparte de esta infraestructura también hay que incidir en la inversión para poner a funcionar ese equipo, la unidad de resonancia magnética, que no solo está retrasada, sino también paralizadas sus obras, una inversión gracias a los fondos europeos y que no sabemos si corre riesgo de perderse por esos retrasos en su ejecución.

El centro de salud de Frontera, que ya necesita una buena reforma para adaptarlo a las necesidades del siglo XXI, con mejoras en sus infraestructuras que faciliten el trabajo de los profesionales que allí realizan su labor.

El centro de salud de El Pinar, también. Una infraestructura muy necesaria para este municipio, sobre todo en estas épocas en las que estamos recibiendo miles de personas procedentes de la inmigración y que vemos como es necesario realizar una actualización. Bien es cierto que no se ha podido ejecutar porque

el Ayuntamiento de El Pinar, que había quedado en realizar las obras de urbanización, así no lo ha hecho, y esperamos que usted nos pueda decir una buena noticia y que sea posible en esta legislatura contar con este centro en este municipio.

Señora consejera, nos gustaría conocer cuáles son las inversiones que tiene previsto realizar, pero sobre todo también la mejora en la cartera de servicios de esas especialidades que muchas veces propician que los herreños tengamos que desplazarnos a la isla de Tenerife, a nuestros centros periféricos de referencia, a primera hora de la mañana, para poder realizar esas revisiones. Me gustaría conocer qué inversiones se van a hacer y sobre todo qué especialidades se van a llevar a cabo, implementar en la isla de El Hierro para evitar esos desplazamientos en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Para una isla como El Hierro ocurre, al igual que en una isla como la mía, Lanzarote, y La Graciosa, una isla no capitalina...; ampliar la cartera de servicios sanitarios supone no solo la mejora de la cobertura, sino también la mejora en la calidad de vida de los pacientes, que no tienen que desplazarse a otras islas para recibir la atención médica, y además significa también dotarles de igualdad de oportunidades con respecto a los pacientes de las otras islas. Somos conscientes de que en materia de sanidad no podemos hablar de gasto, sino de inversión y que la mejora de los recursos de personal y de dotaciones sanitarias supone un salto cualitativo que debe ejecutarse de forma consecuyente, pautada y progresiva, pero también somos conscientes de que no es una cuestión de lo deseable, sino de lo posible. Por eso debemos apostar no solo por la cobertura, sino también por la eficiencia del servicio, como por ejemplo la accesibilidad del historial sanitario, aspecto que también ocurre en la isla de Lanzarote cuando los pacientes deben trasladarse a su hospital de referencia, en el Negrín.

Sin duda la pasada situación sanitaria fue un episodio excepcional que vivimos con bastantes problemas, pero no podemos quedarnos anclados en las excusas, porque la ciudadanía necesita respuestas inmediatas y más si se trata de materia sanitaria. Debemos retomar nuestra hoja de ruta del desarrollo sanitario en las islas, que los servicios acompañen a las infraestructuras.

Sabemos que tiene una tarea difícil, consejera, tanto en infraestructuras como en dotación de recursos, pero resulta evidente que ha realizado grandes avances en muy poco tiempo, como puede ser por ejemplo la puesta en marcha de la unidad de hemodinámica en Lanzarote o también el anexo Juan Carlos I, en Gran Canaria, y es algo que me gustaría ponerle en valor, que en tan poco tiempo lo haya puesto en marcha.

Pero necesitamos también tener presente la equidad en materia de recursos públicos, con independencia de la isla en la que se encuentren, porque hablar de la situación del Hospital Nuestra Señora de los Reyes es también hablar de la situación en materia sanitaria del resto de las islas, porque lo que nos duele a una nos duele a todas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra la señora Fuentes Mesa.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta. Señora consejera, señorías.

Cuando el PSOE toma las riendas de la sanidad herreña en el 2019, El Hierro no participaba en el cribado de cáncer colorrectal, implantado en Canarias desde el año 2007. Nuestro hospital insular era, además, uno de los dos únicos en España donde no se aplicaba el Código Ictus, por lo que un paciente herreño que sufriera un ictus tenía más posibilidades de morir o de padecer consecuencias severas que cualquier otro español, y ello a pesar de que la medicación que se suministra en estos casos está aprobada por la Agencia Europea de Medicamentos desde hace nada menos que veintidós años. Tampoco en el 2019 estaba garantizada la atención pediátrica en los tres centros de salud de la isla todas las semanas, lo que hoy sí es una realidad. La unidad de atención temprana era una quimera y el servicio de logopedia no existía, reduciéndose ese servicio a cinco herreños al año que eran atendidos por un logopeda en la Candelaria. Tras la implantación de esta especialidad, se ha tratado ya en El Hierro a más de doscientos pacientes. Por aquel entonces tampoco contábamos con ningún centro privado en la isla que se hubiera adherido al Padican, hoy contamos ya con uno que está atendiendo a buena parte de la población de El Hierro.

Durante la pasada legislatura se consolidaron servicios que estaban en proceso de arranque, tales como la unidad de cuidados paliativos o la de salud mental, ambos de extrema importancia.

Con respecto a esta última, noticia publicada el pasado día 20, la consejera preveía continuar implementando la atención psicológica en atención primaria, iniciada por el anterior Gobierno. Una iniciativa en la que se ha apostado por incorporar a psicólogos clínicos en los centros de salud para el abordaje de las patologías leves y moderadas de salud mental, lo que redundará en una mejor accesibilidad a este servicio y por lo cual precisamente ayer se me trasladaba personalmente por personal del área las felicitaciones por el trabajo realizado por el Gobierno de Ángel Víctor Torres, así como por el nuevo sistema de gestión de los expedientes de los pacientes.

Hecho este paréntesis, en la pasada legislatura se movilizaron 620 000 euros de fondos europeos para equipamiento de última generación, como un nuevo sistema de rayos X, electrobisturí, cabina de audiometría y ortopantomografía, que antes no se podían realizar dentro del sistema público en la isla.

Por otro lado, la implantación de un equipo de resonancia magnética es un proyecto que se impulsa desde El Hierro con cargo a los fondos Inveat y que evitará más de seiscientos desplazamientos al año, ahorrando así a los herreños los trastornos que estos viajes puedan ocasionar y liberando además plazas de avión, tan demandadas por residentes y visitantes. La instalación de este equipo está únicamente supeditada a la finalización de la obra de ampliación trasera del hospital, una obra que, al igual que las que afectan a los centros de salud de El Pinar, de Frontera y de Valverde, ha estado sometida no solo a las dificultades aparejadas a estos procedimientos administrativos, sino también al reto añadido de sacar adelante obra pública en una isla como El Hierro.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista tan solo le pedimos que mantenga ese gran impulso que se ha llevado a cabo en los últimos años, que se consoliden los nuevos servicios creados, que se culminen las obras proyectadas y que en la medida de lo posible se planifique la mejora de los consultorios, como el de La Restinga, para el cual cuenta ya con un plan funcional bastante avanzado.

No me gustaría finalizar esta intervención sin poner en valor lo que supone acercar la cartera de servicios sanitarios a las islas no capitalinas, no solo para la población receptora... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias–, no solo para la población receptora, sino también para el conjunto del sistema; y es que el hecho de que un herreño reciba servicios en su isla no solo debería ser una realidad *per se*, sino que ello repercutiría en la prestación de mejores servicios en los hospitales de referencia, y de ello nos beneficiamos todos los canarios y canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Para la réplica tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también, señora consejera, por las explicaciones que ha dado. Y también gracias a todos los intervinientes que han intervenido en esta comparecencia en concreto, porque creo que el tono ha sido adecuado.

Este es uno de los grandes temas en los que al final existe acuerdo y a pesar de eso hay muchas cosas que se van quedando atascadas. Usted, señora Fuentes, antes comentaba una serie de actuaciones que desde el 2019 es verdad que se empezaron a impulsar pero que, desgraciadamente, todavía están. Esta comparecencia era al objeto de hacer una fotografía de cómo estaba el mapa insular sanitario, en concreto en la isla de El Hierro, y hemos visto que hay muchas deficiencias, hay muchas cosas que se han dejado de hacer. No se trata de buscar culpables ni tampoco de valorar qué se ha hecho o qué se ha dejado de hacer, sino saber en qué punto estamos, saber de dónde partimos y saber cuáles son las necesidades y las urgencias que tiene la isla para poder acometer las obras, reformas y dotaciones de personal y de infraestructuras y de material y equipamiento necesarios. Y por eso es esta comparecencia, porque está claro que, a raíz de la primera intervención de la señora consejera, que tenemos mucho trabajo que hacer en la isla de El Hierro y usted va a tener mucho trabajo. Por eso el proceso de mejora continua, al que me referí en mi anterior intervención, requiere de la máxima implicación de todos para recuperar el terreno perdido. Terreno que se ha perdido a causa en gran parte del COVID, pero también a otros problemas achacables exclusivamente a la deficiencia de la gestión sanitaria realizada y que provocaron incluso graves problemas en personal del hospital. Tenemos ahora cuatro años por delante para volver a tomar la velocidad de crucero y enderezar el errático rumbo que tomó la sanidad, dando respuesta a las viejas necesidades, atendiendo a las nuevas y utilizando herramientas de una sociedad digitalizada.

Digo esto último porque sería un avance muy importante generalizar las consultas telemáticas y evitar, en la medida en que fuera clínicamente posible, desplazamientos de los pacientes de las islas no capitalinas a los centros hospitalarios de referencia, en nuestro caso el hospital de la Candelaria, y quizás se podrían

destinar esos recursos a la ampliación de las ayudas a quienes, sí o sí, tienen que recibir asistencia en Tenerife, en el caso de los pacientes oncológicos, por ejemplo, a quienes deberíamos aumentar las ayudas para el alojamiento y evitar que regresen el mismo día a casa tras un tratamiento tan duro y extenuante. No podemos obligar a una persona que a lo mejor ha recibido quimioterapia a que vuelva a coger un avión por la tarde, deberíamos valorar que esa persona descanse al menos un día y pueda regresar al día siguiente.

Del mismo modo, y siguiendo con la digitalización, no es razonable que los distintos niveles del Servicio Canario de la Salud no compartan los datos clínicos de los pacientes y que los historiales no estén disponibles siempre para los diferentes servicios. No es raro el caso de los pacientes herreños o gomeros que olvidan las pruebas en su visita al especialista de Tenerife y que pierden el viaje y que, consecuentemente, el Gobierno pierde la asignación o el coste que ha tenido ese viaje. También antes, incluso, la señora Calero comentaba el ejemplo de los conejeros y conejeras cuando se desplazan al Doctor Negrín y tienen el mismo problema. También lo he escuchado usted, señora consejera, que es consciente, como especialista que es de la materia, de esta cuestión y estoy seguro de que en esta legislatura lo podrá arreglar, porque esta es una cuestión en que hoy en día no se explica que no podamos compartir información entre un servicio u otro siendo la misma administración.

Y, en cuanto a la cartera de servicios del hospital insular, hay que mejorar las prestaciones de neurocirugía y cuidados paliativos y desde luego poner en marcha, a la mayor brevedad posible, el servicio de resonancia magnética.

Y, en general, recuperar la excelencia obtenida por parte... al sistema flexible de relaciones laborales e incentivos profesionales, tal y como señaló en su momento la investigadora y catedrática de Economía de la Salud e investigadora, la señora Beatriz González López-Valcárcel. ¿Por qué no vamos a tener buenos especialistas en las islas no capitalinas? Bueno, esto es posible; es más, sería loable que se intentara. Lo que tenemos que buscar son los incentivos que promuevan que a estos especialistas les interese residir, o al menos temporalmente, en las islas no capitalinas, con buenas conexiones, y favorecer que podamos tener también una asistencia sanitaria de primera calidad. Para eso ya existe una serie de incentivos, se han probado; entonces también le invito a explorar este tipo de alternativas.

Por lo que respecta a las infraestructuras e instalaciones, es urgente reactivar las obras en el nuevo centro de salud de Valverde, que sufre un retraso que es inaceptable, redactar el proyecto de ampliación del centro de salud de Frontera, tal y como comentaba el señor Casañas, de manera que esté preparado para responder al incremento de población de derecho que se ha registrado en los últimos años y también a la población de hecho, que en periodos sobre todo estivales se multiplica en todo el valle del Golfo. Del mismo modo, hay que iniciar la construcción del centro de salud de El Pinar y, en este caso, además dotarlo del personal adecuado para poder responder a contingencias como las actuales en las que los trabajadores han de acudir a atender a las personas migrantes que llegan en cayuco al puerto de La Restinga y luego se quedan desatendidas. También, respecto a La Restinga, quisiéramos valorar si es posible poner una cámara hiperbárica, teniendo en cuenta la multitud de centros de buceo que existen y, si eso fuera posible, viable técnicamente, económicamente, bueno, también conocer su parecer al respecto. Le pido que su consejería tenga en cuenta esta circunstancia y, en la medida de lo posible, se incremente el número de efectivos para dar un servicio adecuado tanto a la población residente como a las personas que nos acaban visitando.

También, en relación con las infraestructuras, cabría mejorar las condiciones ambientales. Por ejemplo, ya le comenté en la comparecencia anterior, en una comisión, que la instalación eléctrica permita, por ejemplo, tener aire acondicionado en el local de unidad de atención temprana sito en la escuela unitaria del puerto de La Estaca y que, como sabe, atiende a niños de entre 0 y 6 años con un equipo multidisciplinar.

Y, finalmente, en términos organizativos, sería conveniente la creación de la zona básica de El Pinar, que se sume a la existencia ya de Valverde y Frontera, y continuar con las dotaciones en La Restinga. Si todas estas necesidades, si todas estas demandas que tiene la isla de El Hierro, que ya antes conté esa historia de dónde partíamos, de una forma reciente, es decir, en los 80, qué sucedió, qué tragedia tuvimos, y dónde estamos ahora... Coincido con la mayoría en que se ha avanzado mucho, pero ahora tenemos que dar un impulso definitivo para poder dotar una sanidad de este siglo, con las necesidades que hemos detectado, que conocemos y que esperamos que en esta legislatura la mayoría de ellas se pueda corregir y espero que así sea.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Para cerrar ya el debate de esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señores diputados, por el tono efectivamente utilizado en esta comparecencia, un tono de colaboración y de conciencia, de toma de conciencia de que efectivamente las islas no capitalinas necesitan de un esfuerzo, no de una riña, sino justamente de un esfuerzo para poder llevar los servicios a los ciudadanos de estas islas.

Antes no pude terminar mi comparecencia y sí que me gustaría dar los últimos trazos de hacia dónde quiere ir la Consejería de Sanidad, sobre todo las cosas que hemos puesto en marcha en estos casi cien días de legislatura.

Hablábamos antes del centro de atención primaria de Valverde y también de la resonancia magnética, obras que estaban, efectivamente, paradas porque administrativamente habían tenido problemas y en las cuales esta consejera se compromete a, lo antes posible, poder desatascar estos expedientes administrativos para poder tener, efectivamente, estos servicios que le van a venir muy bien a El Hierro.

En los pasos siguientes hemos estado haciendo varias visitas a los centros periféricos de la isla, que hacía muchísimos años que no se visitaban, y se han iniciado mejoras tanto en los consultorios locales de Sabinosa como en el de Isora, a nivel de mobiliario y de acondicionamiento en general, al igual que en el centro de La Restinga, donde además se está tramitando por fin la cesión del centro y así poder regularizar del todo la situación administrativa del edificio donde se encuentra, que no es propiedad del Servicio Canario de la Salud.

Con respecto al centro de salud de El Pinar, y tras la aprobación del nuevo plan general de ordenación urbana, el ayuntamiento acordó, en sesión plenaria celebrada el pasado mes de mayo, la cesión gratuita de la parcela. Este expediente también estaba paralizado cuando entré y el señor... bueno, gente de El Hierro, en este caso el diputado de Agricultura, el señor... ¿cómo se llamaba, que se me olvidó el nombre?, Narvay Quintero, que me chifla, Narvay Quintero, ese señor me comenta lo del tema de este expediente y justamente se habla con el Ayuntamiento de El Pinar y se pone en marcha el expediente nuevamente. Actualmente ya se están culminando por la comunidad autónoma los trámites para terminar con este expediente y la Dirección General de Recursos Económicos está a la espera de que la Consejería de Hacienda finalice el expediente de cesión patrimonial para iniciar entonces la contratación de la redacción del proyecto y poder hacer la obra también en el centro de salud de El Pinar.

La construcción de este nuevo centro permitirá crear una tercera zona de salud de El Hierro, la zona especial de salud de El Pinar, en la propuesta de nueva orden de delimitación de zonas de salud que se ha trabajado en la Dirección General de Programas Asistenciales y está pendiente del trámite normativo preceptivo por parte de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud y se propone también esta modificación. De tal manera que el área de salud de El Hierro pueda disponer de la zona especial de salud de El Pinar, integrada por el centro de salud de El Pinar y el consultorio local de La Restinga, y la zona especial de salud del valle del Golfo-Frontera, que pasará a denominarse zona especial de salud del Golfo, con el centro de salud de Frontera, que es el actual centro de salud del valle del Golfo, y el consultorio local de Sabinosa.

Asimismo, y en cuanto a las acciones más significativas puestas en marcha en estos últimos cien días casi, se ha puesto en funcionamiento la sala de lactancia del hospital, coincidiendo, la semana pasada, con el día mundial de la lactancia; se ha creado un grupo de trabajo para solicitar la acreditación del hospital de iniciativa para la humanización asistencial al nacimiento y a la lactancia, dentro del área de humanización; se han instalado tres ecógrafos en varios centros de salud y van a ampliar la formación al resto de los médicos de familia en el manejo de estos equipos; en los últimos diez días estarán en gerencia dos nuevos electrocardiógrafos portátiles para su uso por profesionales en las consultas a domicilio y en las consultas locales.

Por último, también comentarles que justo la semana pasada el director general de Vivienda nos cede al Servicio Canario de la Salud un piso de protección oficial, en Valverde, para poder tener allí, poder atender a pacientes con enfermedades mentales y estamos trabajando y estudiando qué podemos hacer, si un centro de día o un piso tutelado. Está simplemente en estudio.

Desde luego que retomo todas las iniciativas que me han comentado. Esta consejería está absolutamente de acuerdo, como dije al principio y lo he dicho en otras ocasiones, en comparecencias de líneas estratégicas, en definitivamente acercar el servicio al ciudadano y no que el ciudadano se acerque al servicio. O sea, que en este compromiso desde luego me quedo y les tomo la palabra a todos y a cada uno de los diputados que han participado hoy en esta comparecencia, y me voy con muchas tareas porque creo que la población de El Hierro lo merece.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Una aclaración: el señor diputado de El Hierro es don Raúl Acosta y don Narvay Quintero no es diputado, sino que es el consejero de Agricultura.

· **11L/C/P-0124 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Vamos a pasar ya a la última comparecencia en el día de hoy, que es de la consejera de Sanidad, sobre los procesos de estabilización del personal en el ámbito de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene en primer lugar la palabra la señora –por el Grupo Nacionalista Canario–, la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Los recursos humanos son el pilar de los servicios públicos y en áreas como la de sanidad tienen un especial significado. Lamentablemente han estado sometidos a altas tasas de temporalidad durante muchos años, y esto ha ocurrido por distintas circunstancias: atender a necesidades urgentes, limitaciones en las tasas de reposición que impedían reponer efectivos y, por lo tanto, acudir a contratos de interinidad, el incremento de las necesidades de los servicios públicos, el incremento poblacional... Una serie de circunstancias que han dado lugar a esta situación durante tantos años y una situación a la que no es ajena ninguna administración pública: todo el sector público, desde el ámbito del Estado, las comunidades autónomas, los cabildos, los ayuntamientos tienen personal en situación de larga temporalidad.

La Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, vino a establecer mecanismos para reducir la temporalidad en el sector público y, entre otras cosas, es una ley que se dicta por exigencias de Europa, por exigencias de sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Esta ley ordena a las Administraciones públicas convocar procesos de estabilización de personal en dos modalidades: la modalidad excepcional de estabilización de larga duración, anterior al año 2016, que se circunscribe a los concursos de méritos, y la estabilización llamemos ordinaria para estabilizar a través del proceso de concurso-oposición.

Con base en esta misma ley, en el ámbito sanitario, el anterior Gobierno publicó, en diciembre del año 2022, sendas resoluciones del Servicio Canario de la Salud por las que convocaba el proceso de estabilización, los procesos de estabilización del personal estatutario y la estabilización del personal laboral. Pero estos procesos, como digo, convocados mediante resoluciones de diciembre del 2022, hay que desarrollarlos, hay que ejecutarlos y hay que culminarlos, y conllevan muchos trámites, son procesos complejos. El objeto de esta comparecencia, señora consejera, es conocer el estado actual de los procesos.

Y tenemos algunas preguntas que plantearle: ¿cuántos procesos están abiertos en este momento en la Consejería de Sanidad, Servicio Canario de la Salud, en materia de estabilización? Hasta el momento sabemos que hay algunos procesos en los que todavía están abiertos los plazos para presentar solicitudes, porque se decidió que las solicitudes se presentaran escalonadamente. Le preguntamos: ¿hasta el momento, de los procesos abiertos, cuántas solicitudes se han planteado?

También queremos preguntarle, nos queremos interesar por los tribunales. Cada proceso selectivo necesita un tribunal: ¿en qué estado de situación se encontró el nombramiento de los tribunales y cómo va el proceso de nombramiento de los tribunales?

También hay que resolver los temarios: ¿cómo va la aprobación de los temarios?

Y en el ámbito operativo, de la mera logística, como sabemos, son procesos muy complejos, con un volumen muy importante de solicitudes que hay que procesar, que hay que evaluar, que hay que resolver las reclamaciones en su caso, y esto tiene que sustentarse en algún proceso informático que lo soporte. Por tanto, en el ámbito operativo, de la logística, queremos preguntarle cuál es el sistema, cómo va el sistema, sobre todo para el concurso de méritos, para la valoración de los méritos.

Hay muchos profesionales, miles de profesionales en el ámbito de la Administración pública y en el ámbito sanitario que están pendientes de su futuro, que llevan muchos años trabajando en la Administración, dándolo todo y están pendientes de estos procesos.

Queremos aclarar un poco cuál es el calendario del Gobierno, cuál es la situación y cuáles son los pasos a seguir en estos procesos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora Beato. Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta.

Señora Beato, agradezco que traiga aquí, a este Parlamento, un asunto de tantísima trascendencia como los procesos de estabilización del personal del ámbito de la Consejería de Sanidad, que junto con la adecuación de las plantillas y el estudio de las retribuciones constituyen tres asuntos claves para esta legislatura en materia de recursos humanos. Así lo puse de manifiesto en mi comparecencia sobre las líneas estratégicas de la consejería para los próximos años.

Tenemos que reducir la temporalidad del sector sanitario público, dimensionar adecuadamente las plantillas y avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo de nuestros centros, porque de no solucionar estos problemas a tiempo corren el riesgo de convertirse en estructurales y un servicio público esencial como es el sanitario no se puede permitir esto. Además, esto afecta negativamente a la captación y a la fidelización de profesionales cualificados dentro de un Sistema Nacional de Salud con un déficit estructural de médicos especialistas, cuyos servicios autonómicos compiten entre sí para aumentar las contrataciones.

En el marco de esta ley estatal, el Servicio Canario de la Salud tiene convocados tres procesos selectivos para estabilizar, antes del 31 de diciembre de 2024, un total de 11 895 plazas de personal estatutario y de 111 categorías profesionales –estatutario y laboral, perdón–. Se trata de tres procesos selectivos: el excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, por concurso de méritos; el de estabilización de empleo temporal, por concurso-oposición; y el del proceso selectivo ordinario, por concurso-oposición también. De estas casi doce mil plazas convocadas, 1847 se corresponden con el grupo A1 sanitario estatutario, 9948 corresponden al resto de plazas estatutarias y 190 son plazas laborales.

A estas tres ofertas de empleo del Servicio Canario de la Salud se añadirá también una cuarta OPE, con un total de 7055 plazas, que no ha sido convocada aún y que se encuentra fuera del marco de la Ley 20/2021, por lo que no está sujeta al límite temporal de diciembre del 2024.

Antes que nada conviene recordar que el desarrollo de los procesos selectivos convocados se sustenta en el personal de la Dirección General de Recursos Humanos, que lleva el peso de la organización, y en el personal fijo de la gerencia y de servicios centrales, que compaginan su actividad laboral con su labor como miembros de tribunales coordinadores, por lo que desde aquí quiero poner en valor el trabajo de estas personas que están asumiendo la responsabilidad de llevar a término estas ofertas de empleo, con una fecha límite de diciembre 2024 en el horizonte.

Respecto a las actuaciones de la fase de admisión de solicitudes, comentarle que durante este año se han ido recibiendo las solicitudes de participación de la OPE a través del procedimiento establecido en la sede electrónica del Gobierno de Canarias de manera escalonada y por categorías. Hasta el momento se han presentado 113 645 solicitudes de participación. El 20 de septiembre se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos del grupo A1 sanitario y de manera escalonada se seguirán publicando los listados de personas admitidas y excluidas del resto de las categorías hasta enero del 2024.

En paralelo, se ha impulsado la fase de elaboración del repertorio de preguntas. En primer lugar, se constituyeron los 147 tribunales coordinadores, uno por cada categoría profesional del Servicio Canario de la Salud con plazas convocadas, que suman un total de 785 miembros y sus respectivos suplentes. Esos tribunales están terminando la fase de elaboración del repertorio de preguntas que servirán para confeccionar los exámenes de las dos OPE convocadas por concurso-oposición. El objetivo es publicar los repertorios de preguntas en el *Boletín Oficial de Canarias*, cumpliendo el plazo previsto para ello, que es, la prórroga se ha hecho hasta el 31 de octubre de este año.

114 tribunales deben abordar la realización de la elaboración de los respectivos repertorios de preguntas. La semana pasada, el 20 de octubre, ya se publicó en la página web del Servicio Canario de Salud los repertorios que ya están finalizados y se valorará la necesidad de prorrogar la publicación del resto.

Respecto a las tareas realizadas para desarrollar la fase de concurso de méritos, confirmo que se está trabajando en la implantación del aplicativo Merisede, que permite a los aspirantes en los diferentes procesos selectivos realizar la presentación de sus méritos a través de sede electrónica. Se espera finalizar las tareas de implantación en enero del año 2024, para lo que se están haciendo reuniones semanales de seguimiento.

El requerimiento de méritos se prevé publicar antes de diciembre de este año, para que las personas aspirantes puedan recabar y ordenar su expediente curricular y pasarlo a un PDF. En paralelo, también se está trabajando la exportación de determinados datos profesionales de las personas aspirantes del Servicio Canario de la Salud, en concreto grado de la carrera profesional, objetivos y servicios prestados. El objetivo es que las personas admitidas en los procesos no soliciten certificado y puedan acceder a esa información de oficio en el momento de la presentación de los méritos.

Como verán, se está haciendo todo lo posible por facilitar a los aspirantes esta tarea de presentación de solicitudes, adaptándonos a las nuevas tecnologías.

Un asunto importante que se ha tenido que subsanar de forma urgente es la adecuación de las plantillas. Tras la toma de posesión, detectamos que la Dirección General de Planificación y Presupuesto había informado negativamente, en el mes de junio pasado, el expediente de creación de 7055 plazas de plantilla orgánica, básicamente por dos motivos: por un lado, porque la modificación de la plantilla propuesta no estaba respaldada en los programas de gestión convenida de las respectivas gerencias del año en curso y, por otro, porque no tenía amparo en el instrumento de planificación plurianual propuesto por el Servicio Canario de la Salud y que se aprobó por acuerdo de Gobierno el 18 de mayo del año 2023. A la vista de esto, tramitamos la modificación urgente de los PGC y se recabó el informe favorable de la Dirección General de Planificación y Presupuesto el día 26 de julio del presente año. Y aquí anuncio que por fin se ha conseguido, con respuesta favorable de Hacienda, convalidar las resoluciones de modificación de plantilla que se aprobaron en su momento, otorgando eficacia retroactiva y asegurando jurídicamente los nombramientos de personal interino, que se estaban haciendo fuera de marco normativo.

En esta adecuación de plantilla se incluyó también la creación de 99 plazas de especialistas de enfermería, de las que 58 fueron, como comenté en la comisión, de enfermería de salud mental, 21 de enfermería de pediatría y 20 de enfermería de medicina del trabajo. Una consecuencia directa de esta subsanación es la oferta de empleo del 2023, que convocaremos lo antes posible.

Y no quiero terminar esta primera intervención sin referirme al compromiso adquirido para realizar un estudio de las retribuciones del personal del Servicio Canario de la Salud con el objetivo de adecuarlas a la media del Sistema Nacional de la Salud, que está pendiente del estudio de la mesa sectorial.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera.

El tema que tratamos hoy aquí, la interinidad, los elevados índices que tenemos en este sentido en la Administración condicionan la prestación de los servicios públicos, porque la mayor parte de la temporalidad se concentra en Canarias, al igual que ocurre en otros territorios del Estado, en la sanidad y en la educación. Hasta el 36% de los empleados públicos de las comunidades autónomas son temporales, lo que da una idea de la dimensión del problema que tienen estas administraciones para dar estabilidad a su personal, es decir, para celebrar procesos blandos de selección, como los denominan algunos expertos. Es una situación que se da esencialmente en la Administración autonómica, porque ni en el Estado ni en los ayuntamientos el porcentaje llega a tal dimensión, con un 7,2 y un 12,2, respectivamente.

La descapitalización de la Administración, a consecuencia de la gran crisis financiera, ha provocado una precariedad importante del empleo público, a lo que hay que poner freno, sin duda. En este sentido es muy oportuna la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para reducir la temporalidad de la Administración pública.

Con independencia de las interpretaciones o el debate jurídico sobre el fondo del asunto, que no está cerrado, y sobre las medidas que la Administración pueda implementar para ir reduciendo las tasas de temporalidad, es indudable que hay que ofrecer una respuesta a este asunto, afinando siempre para garantizar la seguridad jurídica de los procesos en marcha, la concurrencia competitiva, así como los derechos de estas personas que llevan bastante tiempo en esta situación, tal como el caso que también pudimos comentar esta mañana del tema del conservatorio. Respuesta que quizás habría que diseñar desde la diversidad de las circunstancias que afectan a los interinos, es decir, en función del tiempo que llevan en la Administración en esa situación, que desde luego no es responsabilidad suya, o de las propias características de los puestos que desempeñan, con exigencias de mérito y capacidad distintas.

En cualquier caso, afrontamos ahora un proceso de estabilización de empleo temporal del personal estatutario y laboral del Servicio Canario de la Salud que, tras la modificación efectuada por el anterior Gobierno al final de la legislatura, afectará a un total de 12428 plazas, de las cuales 9867 podrán acceder directamente por concurso de méritos. Se trata de un proceso muy importante desde el punto de vista cuantitativo pero cuya trascendencia será o debería ser aún mayor cualitativamente, en la medida en que se contribuirá a la estabilidad del personal y esta, a su vez, repercutirá en la mejora de la prestación de los servicios sanitarios, que es de lo que se trata. Esperemos que efectivamente sea así, porque esta cuestión ayudará a una estabilización del personal que, sin duda alguna, luego repercutirá en mejoras en los servicios, que redundan en beneficio de todos los pacientes, de todos los usuarios y de la ciudadanía en general.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Sin duda, cuando usted nos explicó cuáles eran las líneas, en la primera comisión que tuvimos, en comisión, en esa comparecencia, pues, una de las principales líneas de actuación que usted se marcaba como objetivo era precisamente esa, reducir la temporalidad en la Consejería de Sanidad, bueno, o en nuestro sistema canario de salud. Y creo que gracias a esa *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, tenemos ese paraguas que nos permite abrir estas tres convocatorias para acceder o que... quiere estabilizar a 11 895 personas. Se trata también de 111 categorías, lo que habla de la magnitud y de la necesidad que teníamos de realizar esta estabilización. Usted hablaba también de que no solo para cumplir con Europa y cumplir con este 8 %, que esperemos que sea mínimo, incluso si podemos bajarlo aún mejor, sino porque se puede convertir en un problema estructural, y esto sí es grave, que pueda convertirse... Bastantes problemas estructurales tenemos ya en Canarias como para encima sumar otro. Por lo tanto, lo vemos positivo. E incluso que vaya a haber una oferta de empleo público, pendiente todavía, de 7055 plazas, que queda fuera de este límite temporal que usted nos ha dicho, lo vemos positivo.

Creo que está realizando también, o su consejería, un ejercicio de transparencia. Creo que son claras las informaciones que usted nos está dando. 113 645 solicitudes. Luego, temporalmente, espacialmente seguirán diciendo quiénes están admitidos y quiénes no y tenemos de plazo hasta enero del 2024.

Y, siendo una convocatoria de tanta magnitud, entiendo que ha habido algunas incidencias. Usted nos ha nombrado algunas. Por ejemplo, el tema de la adecuación de las plantillas, que creo que se ha solventado perfectamente, lo cual indica que se ha hecho un ejercicio de responsabilidad, y también sobre esos repertorios de preguntas que aún faltan, esperemos que se puedan presentar dentro de plazo y, si no, pediremos alguna prórroga para que así sea.

Yo sí quiero destacar también ese acuerdo que se ha alcanzado entre sindicatos y la Administración en la Mesa Sectorial de Sanidad, porque nos parece que es acertado para que ese personal estatutario del servicio canario, directamente se le adjudicarán los puestos que venían ejecutado hasta el momento, porque eso es fundamental, precisamente para mantener esos servicios asistenciales que se venían teniendo hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado mes de diciembre, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias publicó la convocatoria y las bases de los procesos de estabilización del personal sanitario, con un total de 12 282 plazas, a las que, a 9721 de ellas se podía acceder directamente con concurso de méritos y el resto por concurso-oposición. Este proceso de estabilización afecta a 75 categorías profesionales y ya son más, como bien ha dicho usted, de ciento trece mil las solicitudes de todos los procesos convocados.

El 20 de octubre del presente año, se publica en la web del Servicio Canario de la Salud la batería de preguntas provisionales de los distintos procesos selectivos en determinadas categorías, siendo estas públicas y accesibles para los solicitantes. A modo de ejemplo, en el área de mi competencia, logopedia, perteneciente al grupo A/A2 sanitario, nos encontramos con una batería de 540 posibles preguntas más 25 de reserva. Le puedo asegurar que me las revisé todas. De todas esas preguntas nos encontramos con 22 que están relacionadas con la violencia de género y la igualdad, de la 1 a la 11 y de la 77 a la 88. Esto se repite en el resto de las categorías profesionales que de momento han salido publicadas. Señoría, ¿considera que estas preguntas son verdaderamente apropiadas para valorar la cualificación de un aspirante a ocupar un puesto del Servicio Canario de la Salud tras haber invertido cuatro años de estudios universitarios, haber completado programas de máster y cursos de especialización o, como en mi caso, aquellos profesionales que cuentan con una trayectoria profesional de más de veinticinco años en diversos centros logopédicos? ¿Se imagina que por fallar a estas preguntas se perdiera la plaza? ¿Estas preguntas examinan nuestros conocimientos? No, señoría, no. Hemos de reflexionar sobre cuáles son las preguntas o métodos más apropiados para evaluar la cualificación de los aspirantes y garantizar la equidad en el proceso de selección. Si bien los títulos académicos y la experiencia laboral son indicativos del conocimiento adquirido, también es importante considerar pruebas y evaluaciones que puedan abarcar de manera integral las habilidades y actitudes necesarias para desempeñar eficazmente el puesto en cuestión.

El fomento de la igualdad, el mérito y la capacidad en la selección y promoción del personal sanitario en España y en Canarias debería ser una prioridad, en lugar de permitir que ideologías, enfrentamientos sectarios afecten negativamente a nuestro sistema de salud. Es esencial velar por un proceso justo y transparente, basado en criterios objetivos, que garantice el acceso a oportunidades de desarrollo profesional de aquellos que demuestran su valía y competencia. Al hacer efectivos estos principios, podremos fortalecer nuestro sistema sanitario y asegurar que los profesionales más capacitados y comprometidos sean quienes brinden una atención de calidad a nuestra sociedad. Dejemos de una vez por todas de gastar el dinero del contribuyente en políticas que lo único que hacen es buscar el enfrentamiento de la sociedad y premiemos, de una vez por todas, de una manera real, la meritocracia, la excelencia a la hora de acceder a una plaza o de promocionar como personal sanitario del Servicio Canario de la Salud.

Señoría, le aseguro que esas preguntas no son el mejor indicador de excelencia para una oposición. Estamos perdiendo a grandes profesionales que, por no poder acceder a una plaza fija que les dé una estabilidad económica para poder construir una vida, una familia, deciden marcharse, en el mejor de los casos, a la península y, en el peor de los casos, al extranjero, teniendo que dejar a un lado... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nueva Canarias, tiene la palabra el señor Carballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que aquí nadie es culpable. Yo creo que la estabilización del empleo del personal sanitario en Canarias es una asignatura pendiente que tenemos todos, no podemos exigirle a usted, que lleva cien días en el Gobierno, que sea culpable de que tengamos a miles de sanitarios, que tengan contratos temporales. No, yo creo que esto es una autocritica que tenemos que hacer todas las fuerzas políticas, es verdad que la mayor parte del tiempo ha estado gobernando Coalición Canaria. Pero es que lo que pasa en Canarias no pasa en otro lado, o sea, aquí, en Canarias, yo, por ejemplo, llevo dieciocho años como enfermero y solo he tenido la oportunidad de presentarme a dos oposiciones, o sea, dos oposiciones en estos dieciocho años, pero es que en veinticinco años en Canarias solo hemos tenido la oportunidad de presentarnos los sanitarios a tres oposiciones, o sea, es una cada siete años, cuando en otras comunidades autónomas tenemos una media de una cada dos, tres años. ¿Qué es lo que pasa? Que se van acumulando profesionales, se van acumulando profesionales y, cuando llega una oposición, como pasó en la OPE del 2007, tenemos a miles de sanitarios... Me acuerdo de la OPE del 2007, donde se generó un movimiento en Canarias, además nació en Lanzarote, que se llamaba Campamento Blanco (*mientras muestra un documento gráfico a la Cámara*), y aquí estuve participando yo con mis compañeros, donde montamos casetas de campaña enfrente de los hospitales, porque era una oposición abierta para todo el mundo; o sea, gente de la península venía a Canarias, y se presentaron 40 000 solicitudes, por ejemplo, para la oposición de enfermería, cuando de Canarias nos presentábamos 14 000, no llegábamos a 15 000. O sea, imagínense ustedes el terror que eso te trae a ti como profesional sanitario, jugándotela a un examen, durante tantos años de profesión. Y luego fue lo que pasó, o sea, en esta lucha lo que pasó es que vino esta gente desde la península, firmaron la plaza, no se pusieron ni el pijama del Servicio Canario de la Salud y se fueron con su plaza debajo del brazo a la península, desplazando a un montón de trabajadores canarios de la sanidad a puestos temporales y luego volver a ofrecerles interinidades. Eso no puede pasar en Canarias, yo creo que tenemos que tener una bolsa de empleo única; o sea, señora consejera, la invito a usted a que los técnicos vean otras bolsas de empleo, por ejemplo, el SAS en Andalucía o, por ejemplo, el Sergas en Galicia. En Andalucía, por ejemplo, tú terminas la carrera de Enfermería, de Fisioterapia o Medicina, tú te inscribes, se abre la bolsa a lo mejor una vez al año, te inscribes, metes tus méritos, metes tu titulación y luego te vas, según la carrera profesional que vayas adquiriendo durante el año, te vas baremando y te vas poniendo en un orden de la lista. Que no está vinculada a la OPE, porque ahora, por ejemplo, para tú estar en una lista en el Servicio Canario de la Salud tienes que estar, tienes que haberte presentado a un examen de la OPE para el resultado de esa lista o presentar el currículum como en época del Insalud, un registro, registro de entrada. Yo creo que una bolsa única de empleo, como le digo el ejemplo, hay montones, pero, por ejemplo, la del Servicio Andaluz de Salud es muy buena, porque tú incluso, aunque parezca de otro mundo, tienes la posibilidad de inscribirte en aquellos centros sanitarios donde tú quieras trabajar. A lo mejor, digo, pues, mira, quiero trabajar en la isla de El Hierro o quiero trabajar en el centro de salud de Morro Jable o en el centro de salud de Teguiuse, en Lanzarote; tú vas seleccionando dónde quieres trabajar para que a ti te llamen y trabajar en esos centros sanitarios. Yo creo que una bolsa abierta es muy positiva. Tenemos que trabajar juntos de la mano para que la consejería logre tener una

bolsa de empleo única y abierta, donde cada año los profesionales sanitarios, toda aquella formación que vayan adquiriendo la vayan presentando y vayan siendo baremados y actualizados en la lista, porque ahora mismo es injusto como está la situación.

Yo no tengo plaza no porque no haya querido, es que solo he tenido dos oportunidades, la primera vez tenía poco tiempo trabajado y ahora la verdad es que, por circunstancias, te la juegas a un examen y por lo que sea no obtienes la plaza, porque es mucha demanda de profesionales y pocas plazas. Es verdad que ahora se ha hecho un esfuerzo con el Gobierno progresista, que hemos salido, de estabilizar a 7000 profesionales sanitarios –termino ya–...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias. No, no, es que usted ha terminado su tiempo más un minuto que le he dado de cortesía. Se acabó, señor diputado, su tiempo.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra ahora, por el Grupo Popular, el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro, señora consejera, que en esta comparecencia no solamente vamos a hablar de lo que es la temporalidad y esa consolidación de plazas, sino también tenemos que hablar del cuidado a los pacientes, que tiene que mantenerse ese equilibrio entre una cosa y otra, entre el personal, que tiene que tener, evidentemente, y reducir esa temporalidad, como usted bien ha dicho, usted bien ha recalcado, y que su objetivo es reducir la temporalidad hasta el 8% y cumplir lo dispuesto en la Ley 20/21, del 28 de diciembre, pero también, evidentemente, el cuidado a los pacientes; o sea, tiene que mantener ese equilibrio.

Entendemos que se está haciendo, señora consejera, un proceso de estabilización, y además usted lo está acelerando, y están saliendo además ya las preguntas de la OPE, esas preguntas ordinarias, y en gran parte de esas categorías –de médicos, de enfermeras, de fisios, de técnicos...–, las categorías más importantes, que ya han presentado su inscripción para esta OPE extraordinaria y así entendemos que para el próximo año estará totalmente consolidada.

Pero, como digo, también tiene que haber ese equilibrio de atención y este Servicio Canario de la Salud, sin descuidar esa temporalidad, sin descuidar ese proceso que está haciendo usted con esa OPE, ha tenido a bien hacer muchísimas otras cosas durante este tiempo para que no merme la atención ni merme la calidad del Servicio Canario de la Salud, como también es ese acuerdo con el Servicio Canario de la Salud para hacer un tramo más en la carrera profesional y mejorando esa financiación, y revisando las condiciones laborales también de las guardias y demás complementos.

Tampoco ha habido recortes, evidentemente, señora consejera, que eso es importante, de personal, y esta semana también ha abierto hospitales polivalentes de primera instancia para personas mayores, donde se van a contratar, por ejemplo, en hospitales como el Negrín, médicos, más de cuarenta enfermeras, cinco celadores y fisioterapeutas también, y también se han abierto hospitales de día de hematología y se han contratado también enfermeros al respecto. O sea, no ha habido ningún tipo de recorte y, como hemos dicho, ha habido un equilibrio totalmente con estas OPE que se están realizando. Y, por lo tanto, no se ha despedido absolutamente a nadie.

Resumiendo, señora consejera, este proceso de estabilización de la OPE va con muy buen ritmo y, en segundo lugar, lo importante, no hay recortes y se están, por supuesto, revisando esas mejoras laborales y, entre ellas, la mejora de la carrera profesional y la revisión de los precios de hora de guardia para ponerlos también, equilibrarlos a nivel nacional. Manteniendo también todos los programas, hay programas especiales como el Aborda, que ahora se llama Plan Activa, para también mantener esas listas de espera y así, de esta manera no recortar absolutamente nada.

Por lo tanto, señora consejera, lo único que le decimos es que siga en esa línea y que siga trabajando, como lo está haciendo hasta ahora, porque en poco tiempo ha hecho mucho más que en los cuatro años anteriores de este gobierno de las flores.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, me subo hoy a este atril, puede que más sorprendido que nunca de las veces que he intervenido en este Parlamento.

Vienen ustedes aquí a explicar que el proceso de estabilización del Servicio Canario de la Salud, que, por cierto, según la documentación que su consejería nos remite por escrito, a solicitud nuestra, finaliza una semana antes de que acabe el proceso marcado por ley en el 2024. La primera pregunta que me hago es si los sindicatos están de acuerdo con esto, si realmente son conscientes de que solo tienen una semana las personas que se presentan a este proceso para poder presentar cualquier reclamación o alegación al respecto.

Decía la señora Beato que, según la Ley 20/2021, tiene dos modalidades: por méritos y por oposición ordinaria, dijo usted, yo creo que hay un tercero, y el tercero es para los altos cargos del Servicio Canario de la Salud. ¿Es usted consciente, señora consejera, de que el señor Carlos Gustavo Díaz Perera, director del Servicio Canario de Salud, y que el señor José Ángel González Díaz, director de Recursos Humanos, ambos máximos responsables del proceso de estabilización, quienes toman las decisiones y quienes valoran los criterios que se van a aceptar y cuáles no, quienes tienen la capacidad de decidir, directa e indirectamente en el proceso, se presentan, uno a cuatro procesos de estabilización y otro a ocho? Y resulta que delegan la firma de estos servicios en una subordinada que, según usted ha dicho en su intervención, es la que lleva el peso de los procesos. Claro, dos señores que son los que controlan todas las oposiciones y concursos de este proceso de estabilización se presentan a varios procesos que ellos dirigen para conseguir una plaza.

Hablaba el señor de AHI de seguridad jurídica. ¿Qué seguridad jurídica?, ¿cómo pueden tener tanto morro, dos personas, dos altos cargos de este Gobierno presentarse a un proceso de estabilización cuando dirigen ese proceso de estabilización? Y cuando ganen su plaza, ¿qué van a hacer, van a cesar en su cargo para tomar el nombramiento para volver a ser nombrados? Es que, de verdad, es un verdadero despropósito. Es decir, yo le aseguro que si yo fuese opositor y me encontrase en esta situación para mí sería, raro no, sería rarísimo que un señor que se presenta a competir conmigo esté en estas condiciones. Y luego resulta que ustedes vienen a este Parlamento en todas sus intervenciones repitiendo seguridad jurídica, mérito, capacidad, igualdad, eficiencia, eficacia, competitividad... ¿De qué me están hablando?, ¿pero ustedes son conscientes del esfuerzo de las personas que se presentan a esta oposición? Lo decía antes el señor de Nueva Canarias.

Miren, desde esta tribuna les exijo la dimisión del director del Servicio Canario de la Salud y del director general de Recursos Humanos. ¡Ya está bien de utilizar el poder en las instituciones para favorecer a los suyos, ya está bien!

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Del Pino, las convocatorias son anteriores a los nombramientos y las solicitudes de participación en el proceso son anteriores a los nombramientos como altos cargos, son anteriores. El derecho fundamental a participar en este proceso de ambas personas no se lo puede quitar ni usted ni nadie, absolutamente nadie, y para eso, para eso la ley establece el procedimiento oportuno, que es la abstención o la recusación, conforme a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. ¿Sabe lo que ocurre? Que estos señores, ambos, ambos, el director general del Servicio Canario de la Salud y el director de Recursos Humanos, presentaron su solicitud conforme a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público para abstenerse en los procesos, en un procedimiento en el que la ley los ampara y, sobre todo, en defensa de su derecho a la estabilización del personal. Han presentado la abstención, la abstención está resuelta; por tanto, no van a tener ninguna participación en estos procesos, más de la que les corresponde como aspirantes al proceso selectivo, no van a tener ninguna participación.

Y desde luego los ampara la ley y los ampara el procedimiento, y lo han hecho en el momento procesal oportuno, no en algún otro caso, que quizá analicemos mañana, en el que no se hizo o presuntamente no se hizo en el momento procesal oportuno. Y si tienen alguna cuestión que plantear pueden ir a los tribunales, porque, como digo, la ley ampara a cualquier aspirante que cumpla con los requisitos y que se someta al proceso de abstención, conforme lo ha hecho. Por tanto, doy por zanjada esta circunstancia.

Señora consejera, como decíamos, es un proceso complejo y hay que felicitar a todo el personal que está sacando adelante, aparte de su trabajo cotidiano, estos procesos, porque hablamos de dos resoluciones, pero al final son 111 procesos selectivos con sus correspondientes categorías y hasta el momento más de ciento trece mil solicitudes para algo menos de doce mil plazas; o sea, eso nos da la idea, en términos de magnitud de cifras, de lo que estamos hablando.

La portavoz de VOX ha hablado en relación con el repertorio de preguntas. Si mal no tengo entendido, los repertorios de preguntas los hacen los tribunales, los tribunales son soberanos, y, por tanto, la consejera poco creo que tenga que decir en relación con el repertorio de preguntas.

El representante de Nueva Canarias. Mire, todas las actuaciones que se han hecho, con acierto o desacierto, a lo largo de la historia de la autonomía, en sectores tan sensibles como el de sanidad o el de educación, las actuaciones, como digo, con acierto o desacierto, se han hecho sobre todo para proteger o con el ánimo de proteger a los profesionales de Canarias y en algunos casos, en algunos casos, por propias solicitudes de los sindicatos, de los sectores afectados, de los propios profesionales, no se han sacado OPE adelante, no se han sacado oposiciones para proteger de alguna manera a los profesionales de Canarias. Y Canarias, no somos la única comunidad, la única Administración pública que padece las altas tasas de temporalidad, pero sí somos de las comunidades en las que mayor porcentaje tenemos y puede que haya influido a lo largo de la historia esa circunstancia.

Y desde luego ahora mismo tenemos una ley, que es la Ley 20/2021, y el Grupo Nacionalista está empeñado en la estabilización del personal temporal. Y Ana Oramas, en el Congreso de los Diputados, lo que hoy es la Ley 20/2021 comenzó en lo que se llamó el decreto, el *icetazo*, del ministro Iceta, y ella hizo interpelaciones al ministro, mociones, enmiendas... Y nosotros entendíamos que esta no era la solución, la Ley 20/2021 no era la solución para el personal, porque tampoco era la solución a la que nos orientaban las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Pero ahora eso es lo que tenemos, esos son los mimbres. La ley marca las reglas del juego para todos y en esas reglas del juego tenemos que trabajar. Y, como digo, en un proceso que será muy complejo, porque estamos hablando... Aunque en algunas categorías alguna persona se ha presentado a varias categorías; por lo tanto, no podemos hablar específicamente de que sean 113 000 personas, pero sí nos podemos hacer una idea de que pueden ser miles de personas y tenemos 12 000 plazas. Entonces hay que afinar muy bien en los procesos, señora consejera, y hay que resolverlos de una manera ágil y efectiva, con los tiempos que tenemos. Y los tiempos, señor Del Pino, también tengo que decirle que el patadón para arriba que le dio el Gobierno, sobre todo para no enfrentarse, no tanto en el ámbito sanitario pero sí en el ámbito de educación, de posponer las decisiones a después de las elecciones, al año 2024. Eso lo hizo el Gobierno en la anterior legislatura, porque no quería enfrentar, al menos antes del proceso electoral, algunas decisiones y dio patadón para arriba a algunas decisiones. Y ahora este Gobierno está asumiendo su responsabilidad, y la consejera ha explicado muy bien todo lo que han hecho. Y quiero felicitarla también por el consenso que está obteniendo en la mesa sectorial. Tuvo una mesa sectorial el 2 de octubre en la que hubo consenso para la estabilización, para la adecuación de las plantillas, para la carrera profesional, para afrontar el futuro en muchos aspectos importantísimos para el personal estatutario y el personal laboral de la Consejería de Sanidad.

Por tanto, la seguimos animando a trabajar en esa misma línea y tiene el apoyo del Grupo Nacionalista para ello.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Ya, para terminar el debate, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señora Socorro, por sus palabras.

Creo que se da por contestado el diputado del Partido Socialista. Muchas veces pienso, cuando estoy ahí sentada, que... Hay un dicho que dice que se “piensa el ladrón que todos son de su misma condición”. Recuerdo un caso de directora general de Función Pública, en la legislatura pasada, que no hizo uso de ese artículo 23... 24, no se abstuvo. Y no hago como usted, nombrar con nombres y apellidos a las personas para hablar y decir falsos testimonios en esta Cámara, que creo que se merecen el respeto de todos. Yo me abstengo de dar nombres pero la realidad está ahí. Y en este caso no entró ella, sino sus familiares.

En definitiva, lo voy a dejar aquí, porque creo que este proceso es lo suficientemente serio, que se está haciendo efectivamente con todas las garantías legales, con toda la seriedad del mundo, haciendo uso del marco legal, que es como nos gusta hacer a nosotros las cosas. La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud lleva muchísimos meses trabajando en los tres procesos de estabilización

y en esta nueva OPE que por fin pudimos desatascar, como comenté antes. El objetivo, como no puede ser de otra manera, es cumplir con la ley estatal 20/21 y reducir drásticamente la temporalidad en el sector sanitario, hasta un 8 %, como indiqué en mi primera intervención, porque un sector como el sanitario debe tener todas las garantías de estabilidad y de calidad laboral. En la medida en que nosotros los cuidemos a ellos, ellos podrán cuidar de nosotros.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Se suspende el pleno hasta mañana a las nueve.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos).



Parlamento de Canarias
